



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

# DIARIO DE SESIONES

Número 114

VII Legislatura

Año 2007

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ**

**Sesión plenaria número 62  
celebrada el jueves, 8 de marzo de 2007**

SESIÓN PLENARIA

## ORDEN DEL DÍA

### Mociones

Moción 7-07/M-000002, relativa a política general para la igualdad y bienestar social en la aplicación y desarrollo en Andalucía de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

### Interpelaciones

Interpelación 7-07/I-000007, relativa a política general en materia de financiación autonómica, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

### Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-07/POP-000112, relativa a la supresión del impuesto de sucesiones, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000126, relativa a Andalucía en cabeza de las regiones avanzadas de España y Europa, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000095, relativa a la evaluación de las nuevas tecnologías en el aula, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. José Francisco Montero Rodríguez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000092, relativa a programas en el área de la empleabilidad de las mujeres, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Rafael Sicilia Luque, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000109, relativa al Plan de Protección de Víctimas de Violencia de Género, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000088, relativa al plan de reestructuración de EADS-CASA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000116, relativa a las repercusiones del plan de saneamiento de Airbus para la industria aeronáutica en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Luis Martín Luna y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000125, relativa a la situación de la empresa Vitelcom en el PTA en Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Paniagua Díaz y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000097, relativa al convenio suscrito entre la Consejería de Justicia y Administración Pública y el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Palacios de Haro y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000091, relativa a la mejora de los accesos por carretera a Priego de Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000128, relativa a irregularidades urbanísticas en Huércal-Overa, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000094, relativa al Centro de Referencia Avícola, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000010, relativa a la aplicación de los fondos de las políticas activas de empleo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Luis Martín Luna, D. Antonio Sanz Cabello y Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000035, relativa a los resultados de la Encuesta de Población Activa (EPA), del cuarto trimestre 2006, sobre Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000084, relativa a actuaciones en relación con el anunciado cierre de la empresa Delphi de Puerto Real (Cádiz), formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000098, relativa a la presa de Rules en Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000103, relativa a la superficie ocupada por edificaciones ilegales en playas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000104, relativa al Plan Algeciras de regeneración medioambiental, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000123, relativa a la contaminación industrial del río Guadaira, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cózar Andrades y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000089, relativa a los servicios psiquiátricos en los municipios de Fuengirola y Mijas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ildfonso Manuel Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000090, relativa a las ayudas destinadas a la investigación oncológica en Andalucía en 2006, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000111, relativa a los profesionales sanitarios, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000124, relativa al déficit de matronas en la provincia de Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000093, relativa a subvenciones a entidades locales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Eduardo Bohórquez Leiva y Dña. Rocío Palacios de Haro, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000127, relativa a las denuncias a un alto cargo de la Consejería de Cultura en Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000087, relativa al desarrollo de los compromisos del nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000086, relativa al cumplimiento del nuevo Estatuto de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000102, relativa a compromisos del desarrollo del nuevo Estatuto de Autonomía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía.

### Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000015, relativa al cierre de la empresa Delphi Automotive Systems España, S.L., en Puerto Real (Cádiz), presentada por el G.P. Socialista.

Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000017, relativa al apoyo a los trabajadores de Delphi en Puerto Real, presentada por el G.P. Andalucista.

Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000019, relativa al cierre de la factoría Delphi en Puerto Real (Cádiz), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000021, relativa a la situación de la empresa Delphi de Puerto Real (Cádiz), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y tres minutos del día ocho de marzo de dos mil siete.

### Punto tercero del orden del día: Mociones

*Moción 7-07/M-000002, relativa a política general para la igualdad y bienestar social, en aplicación y desarrollo en Andalucía de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (pág. 7637).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. Carmen Pinto Orellana, del G.P. Andalucista.

Ilma. Sra. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 39 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

---

**Punto cuarto del orden del día: Interpelaciones**

*Interpelación 7-07/I-000007, relativa a política general en materia de financiación autonómica (pág. 7646).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.  
Excmo. Sr. D. José Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda.

**Punto quinto del orden del día: Preguntas Orales**

*Pregunta Oral 7-07/POP-000112, relativa a la supresión del Impuesto de Sucesiones (pág. 7653).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.  
Excmo. Sr. D. José Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda.

*Pregunta Oral 7-07/POP-000126, relativa a Andalucía en cabeza de las regiones avanzadas de España y Europa (pág. 7654).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.  
Excmo. Sr. D. José Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda.

*Pregunta Oral 7-07/POP-000095, relativa a la evaluación de las nuevas tecnologías en el aula (pág. 7656).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Francisco Montero Rodríguez, del G.P. Socialista.  
Excma. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación.

*Pregunta Oral 7-07/POP-000092, relativa a programas en el área de la empleabilidad de las mujeres (pág. 7657).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.  
Excma. Sra. Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

*Pregunta Oral 7-07/POP-000109, relativa al Plan de Protección de Víctimas de Violencia de Género (pág. 7658).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía.  
Excma. Sra. Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

*Pregunta Oral 7-07/POP-000088, relativa al plan de reestructuración de EADS-CASA (pág. 7660).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.  
Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

*Pregunta Oral 7-07/POP-000116, relativa a las repercusiones del plan de saneamiento de Airbus para la industria aeronáutica en Andalucía (pág. 7661).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía.  
Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

*Pregunta Oral 7-07/POP-000125, relativa a la situación de la empresa Vitelcom en el PTA en Málaga (pág. 7663).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista.

Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

#### **Punto nuevo del orden del día: Declaraciones Institucionales**

*Declaración Institucional 7-07/DI-000001, con motivo de la conmemoración del día 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres (pág. 7664).*

Interviene:

Excma. Sra. Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

#### **Punto quinto del orden del día: Preguntas Orales**

*Pregunta Oral 7-07/POP-000087, relativa al desarrollo de los compromisos del nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía (pág. 7665).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista.

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

*Pregunta Oral 7-07/POP-000086, relativa al cumplimiento del nuevo Estatuto de Andalucía (pág. 7669).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

*Pregunta Oral 7-07/POP-000102, relativa a los compromisos del desarrollo del nuevo Estatuto de Autonomía (pág. 7672).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

*Pregunta Oral 7-07/POP-000097, relativa al convenio suscrito entre la Consejería de Justicia y Administración Pública y el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores (pág. 7675).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Fernando Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

Excma. Sra. Dña. María José López González, Consejera de Justicia y Administración Pública.

*Pregunta Oral 7-07/POP-000091, relativa a la mejora de los accesos por carretera a Priego de Córdoba (pág. 7677).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Excma. Sra. Dña. Concepción Gutiérrez del Castillo, Consejera de Obras Públicas y Transportes.

*Pregunta Oral 7-07/POP-000128, relativa a las irregularidades urbanísticas en Huércal-Overa (pág. 7678).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

Excma. Sra. Dña. Concepción Gutiérrez del Castillo, Consejera de Obras Públicas y Transportes.

*Pregunta Oral 7-07/POP-000094, relativa al Centro de Referencia Avícola (pág. 7679).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

*Pregunta Oral 7-07/POP-000010, relativa a la aplicación de los fondos de las políticas activas de empleo (pág. 7681).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sr. D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

*Pregunta Oral 7-07/POP-000035, relativa a los resultados de la Encuesta de Población Activa (EPA), del cuarto trimestre 2006, sobre Andalucía (pág. 7682).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista.

Excmo. Sr. D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

*Pregunta Oral 7-07/POP-000084, relativa a las actuaciones en relación con el anunciado cierre de la empresa Delphi de Puerto Real (Cádiz) (pág. 7684).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Excmo. Sr. D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

*Pregunta Oral 7-07/POP-000098, relativa a la presa de Rules en Granada (pág. 7685).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

Excmo. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente.

*Pregunta Oral 7-07/POP-000103, relativa a la superficie ocupada por edificaciones ilegales en playas (pág. 7687).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente.

*Pregunta Oral 7-07/POP-000104, relativa al Plan Algeciras de regeneración medioambiental (pág. 7689).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente.

*Pregunta Oral 7-07/POP-000123, relativa a la contaminación industrial del río Guadaira (pág. 7691).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Francisco Montero Rodríguez, del G.P. Socialista.

Excmo. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente.

*Pregunta Oral 7-07/POP-000089, relativa a los servicios psiquiátricos en los municipios de Fuengirola y Mijas (pág. 7692).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Ildefonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista.

Excmo. Sra. Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

*Pregunta Oral 7-07/POP-000090, relativa a las ayudas destinadas a la investigación oncológica en Andalucía en 2006 (pág. 7694).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Concepción Ramírez Marín, del G.P. Socialista.

Excm. Sra. Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

*Pregunta Oral 7-07/POP-000111, relativa a los profesionales sanitarios (pág. 7695).*

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

Excm. Sra. Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

*Pregunta Oral 7-07/POP-000124, relativa al déficit de matronas en la provincia de Córdoba (pág. 7697).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Excm. Sra. Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

*Pregunta Oral 7-07/POP-000093, relativa a subvenciones a entidades locales.*

Retirada.

*Pregunta Oral 7-07/POP-000127, relativa a las denuncias a un alto cargo de la Consejería de Cultura en Granada (pág. 7698).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

Excm. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

#### **Punto sexto del orden del día: Propositiones no de Ley**

*Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000015, relativa al cierre de la empresa Delphi Automotive Systems España, S.L., en Puerto Real (Cádiz) (pág. 7700).*

Retirada.

*Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000017, relativa al apoyo a los trabajadores de Delphi en Puerto Real) (pág. 7700).*

Retirada.

*Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000019, relativa al cierre de la factoría Delphi en Puerto Real (Cádiz) (pág. 7700).*

Retirada.

*Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000021, relativa a la situación de la empresa Delphi de Puerto Real (Cádiz) (pág. 7700).*

Retirada.

*Proposición no de Ley en Pleno 7-07/PNLP-000022, relativa a situación de la empresa de Delphi de Puerto Real (Cádiz) (pág. 7700).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

Votación: Aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las diecisete horas, cincuenta y seis minutos del día ocho de marzo de dos mil siete.



**Moción 7-07/M-000002, relativa a política general para la igualdad y bienestar social, en aplicación y desarrollo en Andalucía de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.**

La señora PRESIDENTA

—Señorías, buenos días.

Continuamos con la sesión plenaria que interrumpíamos en la noche de ayer, y pasamos al punto tercero del orden del día, Moción relativa a política general para la igualdad y bienestar social, en aplicación y desarrollo en Andalucía de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Es una Moción que propone el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y que defiende su portavoz, don José Cabrero Palomares.

Señor Cabrero, tiene la palabra, señoría.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenos días.

Antes que nada, hoy la felicitación necesariamente a las mujeres de Andalucía y del mundo.

Señorías, esta moción, que, efectivamente, es la consecuencia de la interpelación que hacíamos en el Pleno pasado en relación al desarrollo de la Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a las Personas con Situación de Dependencia, es muy importante que se conozca que viene precedida de la participación de colectivos sociales, y, por lo tanto, para su elaboración, lleva y refleja lo que son inquietudes, dudas, demandas y toda una serie de complejidades que hoy todo el mundo está planteando y que vive y que tiene que ver con el asunto del desarrollo de la ley; desde los movimientos asociativos que trabajan con la dependencia hasta los propios Ayuntamientos, que en Andalucía muchos de ellos, o al menos todos lo manifiestan de esa manera, no saben, no conocen todavía qué va a pasar, qué van a hacer, cuáles son sus competencias, cómo van a desarrollar, cuál es su papel en el desarrollo de la ley. Y también del movimiento sindical, que en el mismo sentido le preocupa, por un lado, el desarrollo de los servicios, las garantías de la atención a la dependencia, pero también cómo va a evolucionar todo el asunto del desarrollo de la ley en la materia de la creación de empleo, de la Formación Profesional de las personas que se van a dedicar a los servicios para la dependencia, etcétera.

Y, por lo tanto, una vez que hemos constatado toda esa realidad en un proceso, insisto, interesante de participación, lo hemos plasmado en la moción. Y por eso lo que pretendemos es, desde esa perspectiva de participación social amplísima en todo el proceso

de los colectivos sociales, de los Ayuntamientos, de los propios sindicatos, evidentemente, con el Gobierno de la Junta de Andalucía, permitir y posibilitar el desarrollo de la ley, dando respuesta a las cuestiones más perentorias en este momento.

Y una de las cuestiones que primero hay que resolver es el asunto de las unidades de valoración. ¿Cuántas personas hay en Andalucía susceptibles de la prestación de algún tipo de servicio que está contemplado en la propia ley, en la cartera de servicios? Pues eso se tiene que determinar a partir de la valoración de la situación de dependencia de cada una de las personas. ¿Y cuántas hay? En Andalucía, 700.000. Tienen que llegar todas, no de golpe, evidentemente, pero todas tienen que pasar por las unidades de valoración para definir cuál es su situación de dependencia, y, por lo tanto, qué servicio.

Señorías, decimos nosotros que hay que determinar más unidades de valoración para resolver todo ese asunto, más profesionales, más infraestructuras, hay que determinar dónde tienen que estar, cuáles son, etcétera, porque tendrán que llegar, desde el 1 de abril, y habrá que resolver ese asunto.

Pero, además, entendemos que, cuando lleguen a las unidades de valoración los solicitantes, los usuarios, habrá que tener los informes preceptivos técnicos y profesionalizados para que le sirvan a la unidad de valoración a la hora de decidir cuál es la situación de dependencia. Para eso, los servicios sociales comunitarios, que han de ser la puerta de entrada al servicio, deben tener los suficientes medios profesionales, personales, materiales, humanos, etcétera, que permitan dedicar tiempo a cada uno de los usuarios para hacer el informe preceptivo, visitas, etcétera. Igual, nosotros planteamos que el movimiento asociativo para esa parte de elaboración de informes técnicos para las unidades de valoración debe tener un papel activo, participar, tener la posibilidad de sus profesionales ponerlos a disposición del sistema para también emitir informes preceptivos para las unidades de valoración. Queremos también que el movimiento asociativo tenga la posibilidad de participación para esa perspectiva especializada y profesional, técnica, en todo lo que signifiquen los procesos, como decimos, de hacer los informes. Pero, además, creemos que han de concretarse los criterios desde el punto de vista laboral, desde el punto de vista de alta en la Seguridad Social, desde el punto de vista salarial, profesional y de la formación de los cuidadores, de las cuidadoras, que luego van a ser los que y las que van a atender a las personas en situación de dependencia, por ejemplo, en el ámbito domiciliario, y que tienen que tener una atención personalizada, profesionalizada a las personas y en función de cuál es su situación de dependencia; pero, previamente, se tiene que producir la determinación y la concreción de esos aspectos, desde lo salarial, la Seguridad Social, etcétera, de esos cuidadores y cuidadoras, a los que hay que formar también. No compartimos +nosotros la concepción clásica, si se quiere, y sobre la experiencia concreta de hasta este momento de que la atención

domiciliaria ha de ser la limpieza, poco más, a una persona durante..., o en una vivienda donde hay una persona con dependencia, durante dos o tres horas al día, y pare usted de contar; tiene que ir mucho más allá, desde la atención social, sociosanitaria, profesionalizada, personalizada. Y para eso hay que formar a las personas que cuidan y van a cuidar. Y ahí también nosotros planteamos que hay que definir cuál es el papel del movimiento asociativo para la formación de los cuidadores, de las cuidadoras, y también de otras instituciones, incluido el movimiento sindical, etcétera, los sindicatos, y otros organismos dedicados, que se van a dedicar y se tienen que dedicar a la formación de cuidadores y cuidadoras.

Y hay que determinar la cartera y el catálogo de servicios sociales y sanitarios, que tienen que ser suficientes, que hay que incluir como servicio la educación domiciliaria para caso de enfermedades crónicas que así lo requieran, porque se está dejando muy al margen ese asunto. Y de esta manera se permita garantizar la promoción de la autonomía personal, los cuidados a las personas y a los usuarios que lo necesiten. Y también las prestaciones económicas. Hay que concretar la población a la que se deben prestar esos servicios, y hay que concretar los plazos, las previsiones de plazos y las prioridades para la puesta en marcha de cada uno de los servicios y a qué población, a qué personas. Y muy importante para nosotros: la necesidad de, en ese marco de la participación social amplísima, cómo se concreta también la creación de la red pública de servicios sociales en todo el entramado del territorio de Andalucía, para garantizar esos servicios, que es fundamental, que debe ser el eje motriz del modelo de la Ley de Dependencia y de los servicios de dependencia, una red pública, que además así está previsto en el propio Estatuto de Autonomía.

Señorías, nosotros no contemplamos que el modelo del sistema de dependencia en Andalucía sea fundamentalmente la atención domiciliaria; no lo compartimos. Y aquellos argumentos: mientras más cerca..., tal, estamos de acuerdo en que cuanto más cerca el entorno familiar de la persona con dependencia, etcétera, eso es bueno, y las cuestiones afectivas son fundamentales para garantizar calidad de vida de las personas. Pero, sin ningún tipo de duda, no creemos que ése sea el argumento del Gobierno para derivar su responsabilidad de dotar de una buena red de infraestructuras para servicios sociosanitarios, y eso hay que concretarlo. No decimos que mañana se tienen que hacer, pero sí decimos que se concrete cuántos, dónde, qué tipos, centros residenciales, centros de atención..., de estancia diurna, etcétera.

Para nosotros es muy importante que se concrete la gestión de los servicios. Rechazamos claramente, rechazamos una gestión fundamentalmente privatizada, controlada y gestionada por los grandes grupos que quieren hacer negocio del sistema de atención a la dependencia. Lo rechazamos, contundente, con claridad. Sí queremos que haya una gestión pública en los servicios que hay que prestar para la dependencia,

y garantizar esos derechos y calidad de vida de la gente, y si queremos que el movimiento asociativo, la economía social, las cooperativas, se creen y participen en la gestión y gestionen este tipo de servicios. Experiencias positivas haylas; luego eso hay que definirlo. Lo queremos poner encima de la mesa, porque, señorías, y así se lo decimos al Gobierno, aunque no está presente, no es bueno, no es útil, es negativo, dicho de esa manera, que de los problemas de la gente y del dolor de la gente se aprovechen otros y quieran sacar beneficios. No es razonable.

A partir de ahí, queremos que el sistema esté basado en equipos técnicos de personas que desarrollen su función en un entorno laboral estable, regulado, que les permita la formación permanente, el reciclaje para trabajar interdisciplinariamente. Y no la precariedad a la que nos suena la música a la que pretende llevar el modelo que hoy el Gobierno está diseñando. Y queremos que haya mecanismos de coordinación entre los servicios sociales y la parte sanitaria, absolutamente necesario, efectivamente, para procurar hacer del sistema un sistema ágil, un sistema que sirva realmente para procurar calidad de vida a la gente. Hoy, uno de los grandes déficit de la propia ley es, justamente, la parte de los servicios sanitarios.

Hay que resolver el asunto de las competencias. Hoy se les pregunta a los Ayuntamientos, ya en el propio desarrollo de la ley en que estamos, en el mes de marzo, y en abril hay que empezar a prestar los servicios: ¿Y tú qué vas a hacer, cuáles son tus funciones? O un usuario, o Alcalde, trabajador social: ¿Qué pasa con lo mío?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Cabrero, debe su señoría ir finalizando.

El señor CABRERO PALOMARES

—Termino, señor Presidente.

No saben, no responden, porque no tienen resuelto ese asunto.

Es importante definir las competencias. Los servicios sociales comunitarios es la puerta de entrada, las competencias a los Ayuntamientos, cuantas más, mejor, porque la proximidad es lo que puede, yo creo, ayudar a que, efectivamente, se garanticen esos derechos. Eso es importantísimo. Ahora bien, evidentemente, hay que definir la financiación local, competencia y financiación para que los Ayuntamientos puedan ejercer las funciones, puedan realizar lo que les corresponde y garantizar los servicios. Esto es clave.

Y termino, señor Presidente, porque todo esto no es posible si no hay una mayor dotación económica y financiera. Nosotros queremos llegar a lo que el entorno nuestro, Francia, Alemania, otros países de la Unión Europea, hoy destinan a la atención a la dependencia, 1'5% del Producto Interior Bruto. No

estamos planteando llegar al 3% del PIB andaluz, en este caso, como lo hacen los países nórdicos, pero sí el 1'5 de los países de nuestro entorno. Y eso significaría que habría que llegar, ahora, este año, a los 250 millones de euros. Y para ello también nosotros, para garantizar los derechos de las personas con situación de dependencia, en la concertación social, en su marco, hay que crear un Grupo de Trabajo para ese asunto. Y en la institución del Defensor del Pueblo, específicamente, también la figura del Defensor de la Dependencia, para que todo esto sean instrumentos que garanticen lo que hoy pretendemos, un buen desarrollo de la ley y calidad de vida y sus derechos a la gente.

Gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Cabrero.

Señorías, turno de posicionamiento. Corresponde intervenir al Grupo Parlamentario Andalucista.

Su portavoz, la señora Pinto Orellana, tiene la palabra.

#### La señora PINTO ORELLANA

—Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Andalucista queremos expresar nuestro apoyo a esta moción presentada por Izquierda Unida. Todos los Grupos parlamentarios solemos coincidir, en los Grupos de Trabajo y Comisiones, en que esta ley de promoción de autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia era necesaria, es necesaria, y ha sido muy bien recibida por todos. Sin embargo, eso no implica que digamos a todo amén, razón por la cual, en este Parlamento, en la medida que nos corresponde, tratamos de mejorar, aclarar y adaptar puntos de la ley estatal para Andalucía.

Sin duda alguna, toda aportación que podamos hacer para que en la ley andaluza no se quede ningún cabo suelto debe ser escuchada y estudiada, de manera que, aunando esfuerzos de este Parlamento, saldrá una ley completa y que se ajuste a las necesidades reales de la sociedad andaluza. Lo que sí lamentamos desde nuestro Grupo es que el Gobierno de la Junta de Andalucía ralentice tantísimas leyes que son muy importantes para toda la ciudadanía, como es el caso, por ejemplo, de la Ley contra la Violencia de Género. No queremos que pase lo mismo. Esperamos que en tan importantes cuestiones como la que he mencionado, y sobre la Ley Andaluza de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, se agilicen los trámites, para que las andaluzas y los andaluces gocen cuanto antes de mayores cotas de bienestar.

Es por ello por lo que desde el Grupo Andalucista vemos positiva la moción presentada ante este Pleno

por Izquierda Unida. Y, además de lo anterior, paso a explicar nuestro posicionamiento.

En primer lugar —y haciendo un barrido general de los distintos apartados que tiene el primer punto de la moción—, decir que nuestro Grupo está de acuerdo en la enorme importancia que tienen las unidades de valoración y centros base en la determinación de la dependencia; que para ello se precisan unidades de valoración suficientes en todo el territorio andaluz, que cuenten con los medios materiales y humanos suficientes para llevar a cabo los procesos de valoración de los usuarios y las usuarias que se amparen en esta ley, y, por tanto, es necesario que el Gobierno sea más concreto en esta cuestión y puntualice de cuántas dispondrá Andalucía y sus recursos.

Asimismo, la concreción es determinante en el papel que van a tener los servicios sociales comunitarios, ya que desde aquí se presta la mayor parte de las ayudas, y, por tanto, deben ser la página de inicio del sistema, pero con un índice bien definido y un nivel de concreción máximo, ya que de ello depende la mayoría de los usuarios y las usuarias.

No cabe duda de que la formación en todos los ámbitos de la sociedad es esencial: la formación de los futuros cuidadores; de las personas que, con la cualificación adecuada, prestarán la atención a las personas en sus domicilios; una formación en la que tienen mucho que decir los movimientos asociativos, que ya cuentan con técnicos y profesionales que se están formando constantemente, los sindicatos, y toda aquella institución relacionada con la misma, incluidos los Ayuntamientos.

Yo, como Alcaldesa, puedo hablar con mucha propiedad a este respecto, ya que incluso tenemos en funcionamiento desde muchísimos Ayuntamientos la formación, a través de talleres, de auxiliares de ayuda a domicilio y de geriatría en concreto. Echamos en falta, por ejemplo, a nivel institucional, el déficit de geriatras. No tiene sentido que, con una ley que se crea en base a la longevidad, ¿eh?, no haya especialidad en geriatría; o sea, es lamentable. Pensamos, además, que el papel de las asociaciones puede ser interesante, oído y tenido en cuenta en la emisión de informes, por la razón que anteriormente he mencionado: cuentan con técnicos especializados en determinadas dependencias, conocen y trabajan con casos que viven de cerca, y su informe puede resultar esclarecedor a la hora de valorar un determinado caso.

Estamos, asimismo, de acuerdo en que toda aquella persona dedicada profesionalmente al cuidado y la atención de dependientes debe contar tanto con la formación adecuada como con las condiciones laborales, salariales y profesionales que su labor requiere. Por tanto, se deben detallar con más rigor estos aspectos laborales relacionados con la figura del cuidador.

Respecto a las competencias en la gestión social que van a tener las distintas Administraciones, es importante delimitarlas, conocer de qué manera se va a llevar a cabo la descentralización de las mismas,

saber con qué recursos van a contar, sobre todo los Ayuntamientos. El portavoz de Izquierda Unida lo ha dicho anteriormente: desde los Ayuntamientos —y yo, como Alcaldesa, lo reitero— estamos totalmente desconectados de este tema, no sólo a nivel de Gobierno, sino a nivel técnico. Los asistentes sociales que tenemos funcionando en Asuntos Sociales están totalmente desinformados: no saben cómo, cuándo ni con quién. Se les dijo que se les iba a prestar unos apoyos: todavía no se sabe nada. Estamos en marzo, ¿eh?, y abril está a la vuelta de la esquina. Ni que decir tiene, con la entrada en vigor a primeros de año de la estatal, que también es lamentable, porque nada ha llegado a los Ayuntamientos. La verdad es que se habla mucho de que es la institución más cercana al vecino —y es la verdad—, es la que tiene que afrontar en realidad los problemas; pero la verdad es que estamos totalmente desinformados por parte de la Administración.

Y, por supuesto, la financiación. La verdad es que los Ayuntamientos hacen verdaderos esfuerzos, ¿eh?, económicos para salir adelante, para salir del paso ante los problemas del día a día. Que el vecino va en busca de su Alcalde, que no tiene por qué desplazarse a una capital o aquí mismo, a la Junta de Andalucía: para eso tiene sus Gobiernos en su pueblo y es a los que se dirige. Lo mismo que en todos los aspectos. O sea, que en sanidad se dirigen al médico, algunas veces sin tener culpa del funcionamiento que se está realizando, ¿no?

Hasta ahora, lo único que sabemos es que la Administración local va a desempeñar un papel determinante, pero queremos muchísima más información. Tenemos presupuestos, partidas; tenemos que prepararnos económicamente y técnicamente para que empiece a funcionar de una manera digna y rápida, como lo demandan los andaluces y las andaluzas.

Por tanto, y ante los insuficientes recursos de partida de esta ley —insuficientes, y así lo ha reconocido la propia Consejera en alguna ocasión—, desde la Junta se deben concretar criterios, delimitar competencias, cerrar círculos, para saber qué mecanismos poner en marcha y garantizar así una adecuada y suficiente financiación de las Administraciones que tengan competencias en esta materia; pero, ante todo, la financiación que debe estar garantizada es la del propio sistema, para que tanto los servicios como las posibles ayudas económicas no queden al descubierto por falta de previsión en los recursos, así como la calidad de los mismos, teniendo en cuenta el sector poblacional tan amplio a quien va dirigida esta ley.

Finalmente, reiterar el apoyo del Grupo Andalucista a esta iniciativa y solicitar al Gobierno de la Junta que agilice al máximo los trámites para que esta ley sea una realidad antes de que acabe esta legislatura.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Pinto.

A continuación corresponde turno de posicionamiento al Grupo Parlamentario Popular.

Su portavoz, la señora Chacón, tiene la palabra.

#### La señora CHACÓN GUTIÉRREZ

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Subo a la tribuna para posicionar a mi Grupo en la iniciativa que presenta Izquierda Unida relativa a la Ley 39/2006, de Promoción a la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Cuando hablamos de dependencia, decimos que es un estado en el que las personas, debido a la pérdida de autonomía física, psicológica o intelectual, necesitan de algún tipo de ayuda y asistencia para desarrollar sus actividades diarias. La dependencia también podría estar originada o verse agravada por la ausencia de integración social, relaciones solidarias, entornos accesibles y recursos económicos adecuados para la vida de las personas mayores o dependientes. Y lo decimos así porque así está definida la dependencia por el Consejo de Europa.

La Organización Mundial de la Salud señala que la esencia misma de la dependencia radica en no poder vivir de manera autónoma y necesitar de forma duradera la ayuda de otros para las actividades de la vida cotidiana.

Señorías, en Andalucía hay aproximadamente un millón doscientas mil personas mayores de 65 años. Eso supone un 15% de la población. Cada día este porcentaje es mayor, porque la esperanza de vida va en aumento, y vamos ganándole años a la vida. Pero, desgraciadamente, no es todo tan positivo como nos gustaría, porque también en nuestra Comunidad Autónoma tenemos un grupo muy numeroso de andaluces dependientes, quinientos mil andaluces con distintas dependencias, más de la mitad, con dependencia severa o con dependencia grave, y otros tantos necesitan ayuda para poder realizar alguna actividad.

Está claro que las Administraciones no pueden mirar para otro lado. Toda esta población dependiente requiere todo el apoyo, toda la implicación, y también toda nuestra ayuda. No olvidemos que todos nosotros somos susceptibles de ser personas dependientes en un futuro lejano o en un futuro cercano, ya que la dependencia, en muchas ocasiones, no entiende de edad.

Señorías, a nadie se le escapa que Andalucía, que el Gobierno de la Junta de Andalucía, tiene competencias plenas en materia de bienestar social y en la atención a la dependencia, y eso debe ser causa prioritaria para el Gobierno andaluz. Frente a eso, la Ley de Servicios Sociales no contempla los servicios como derechos, y así —y en eso coincido con el Grupo proponente de la iniciativa—, una ley no garantista en derechos no permite avanzar en el Estado del bienestar.

La inmensa mayoría de las personas con necesidades de cuidados reciben éstos a través del sistema



informal de atención, y, dentro de éste, la familia, con un peso abrumador sobre las mujeres. Se ha venido poniendo de manera desproporcionada el énfasis en los sistemas formales, tanto los sociales como los sanitarios, dejando en la sombra, si no en la invisibilidad, a las cuidadoras familiares, que han sido hasta hace muy poco las grandes olvidadas.

Por tanto, debemos situar el asunto en sus dimensiones justas y defender que se tengan en cuenta las necesidades que la familia tiene, para continuar ofreciendo apoyo y atención a sus miembros en situación de dependencia. Aún hoy eso no está resuelto, ya que el reparto del bienestar entre familia y distintas Administraciones continúa penalizando a las mujeres.

Señorías, el 84% del total de cuidadores son mujeres. El 61'5% no reciben ayuda por realizar este trabajo. En cuanto a la edad, el grupo de edad del cuidador o cuidadora se sitúa entre 45 y 69 años. El 60% tiene un nivel de estudios bajo, el 73% no tiene una actividad laboral retribuida, y el 20% de la población cuidadora es mayor de 65 años. Sólo el 14% recibe ayuda profesional para atender a la persona de quien se ocupa, siendo la mitad de esas ayudas de iniciativa privada.

Mi Grupo parlamentario lo ha demandado muchas veces: es necesario desarrollar líneas de trabajo encaminadas a aumentar las coberturas de participación con las familias en la atención directa de las personas con dependencia, mediante recursos formales de apoyo. Y precisamente hoy, cuando celebramos el Día Internacional de la Mujer, la consideración de mi Grupo parlamentario a esas mujeres que trabajan desde la invisibilidad más absoluta, sin haber tenido el reconocimiento del que, sin duda, son merecedoras.

Señorías, compartimos con el Grupo proponente de la iniciativa en la necesidad de dar el protagonismo necesario a la participación social. No podemos desarrollar la ley a espaldas de la demanda de la sociedad, de todos los colectivos y de todos los profesionales implicados en la dependencia. Por tanto, también creemos necesaria la creación del Consejo Territorial Andaluz del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia y el Consejo Asesor de Andalucía, donde participen los colectivos sociales que trabajan en el ámbito de la dependencia.

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, o, mejor dicho, el desarrollo de esa ley, debe dar respuesta a las personas dependientes en nuestra Comunidad Autónoma. El Gobierno de la Junta de Andalucía debe concretar el número de unidades de valoración y centros base necesarios para Andalucía. El Gobierno de la Junta de Andalucía tiene la obligación de fortalecer los servicios sociales comunitarios en infraestructuras, en recursos materiales y en recursos humanos. El Gobierno debe potenciar el movimiento asociativo en los procesos para la conformación y elaboración de los informes técnicos de los usuarios que solicitan la evaluación de su situación de dependencia. El Gobierno de la Junta de Andalucía debe concretar los criterios que va a llevar a cabo en cuanto al salario, al trabajo, a la

profesionalidad y a la formación de cuidadores, para la atención personalizada y profesional en domicilio, a personas en situación de dependencia. Imprescindible, señorías, es la coordinación sociosanitaria; coordinación sanitaria que viene definida como un conjunto de acciones encaminadas a ordenar los sistemas sanitarios y sociales, para ofrecer una respuesta integral a las necesidades de atención sociosanitaria que se presentan simultáneamente en las personas que padecen situaciones de dependencia.

El objetivo de la coordinación entre los servicios sociales y sanitarios es facilitar la accesibilidad y la continuidad entre los mismos, lo que supone una cuestión de creciente importancia y se está replanteando en toda Europa, en el marco de la atención a la dependencia.

Experiencias en este sentido las hay, y las hay en otras Comunidades Autónomas: en Cataluña, en el País Vasco, en Castilla y León, en Cantabria, en Galicia, en Aragón, en Canarias... En Andalucía, no. El Gobierno andaluz no será pionero, pero que lo haga y logre esa necesaria coordinación.

El Gobierno de la Junta de Andalucía debe centralizar las competencias sociales, en general, y la atención a la dependencia, en particular a los Ayuntamientos, lógicamente, acompañadas dichas competencias con la financiación necesaria para que las Corporaciones locales puedan ponerlas en marcha. Y fundamental: el Gobierno de la Junta de Andalucía debe dotar con financiación suficiente el sistema, para garantizar la prestación del servicio y para que nadie se quede fuera del sistema por motivos económicos.

También compartimos que, en el marco de la concertación social de Andalucía, se contemple un Grupo de Trabajo específico de dependencia, así como la creación de la figura del Defensor de las personas con dependencia.

Señorías —acabo—, ni que decir tiene que mi Grupo parlamentario apoya la iniciativa que hoy presenta Izquierda Unida en todos sus puntos, pero entendemos que debe aparecer un punto nuevo —si me permite, lanzo mi enmienda *in voce* a esta iniciativa—. Sería un nuevo punto 3, que diría: «Que, en el plazo de seis meses, se presente en el Parlamento la Ley Andaluza de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia», porque entendemos que, además de instar a que se desarrolle la ley estatal y tenga sus repercusiones en la Comunidad Autónoma, a nadie se le escapa que se hace necesario ya tener la ley autonómica, porque no olvidemos que Andalucía tiene, desde hace muchos años, competencias plenas en materia social, y ha sido, precisamente, el Gobierno andaluz el que ha anunciado que va a traer esa ley, por lo que entiendo que no va a tener ningún problema ni va a tener excusas para votar en contra de esta iniciativa.

Aun así, y sin tenerlas todas conmigo, esperaré pacientemente el posicionamiento del Grupo que sustenta el Gobierno, a ver si hoy nos sorprende y vota a favor de esta iniciativa.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señora Chacón.

Continuamos con el turno de posicionamiento, y corresponde hacerlo a continuación al Grupo Parlamentario Socialista.

Su portavoz, la señora Muñoz Durán, tiene la palabra.

**La señora MUÑOZ DURÁN**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Intervengo en el día hoy, a fin de posicionar a mi Grupo en relación a la moción como consecuencia de la interpelación relativa a política general para la igualdad y bienestar social, en la aplicación y desarrollo en Andalucía de la Ley 39/2006. Y lo hago, créanme, con la convicción de que uno de deja de sorprenderse cada día, y no por lo que se propone en esa moción, sino por la forma.

Señorías, ni el Grupo al que represento ni menos la modesta portavoz que les habla es nadie —y así lo considero— como para decirles cuál debe ser la línea de argumentación, o la línea a seguir, en su intento de convencer, o tratar de convencer, que ustedes son los más preocupados en materia de igualdad y bienestar social en nuestra Comunidad Autónoma y, sobre todo, en ese intento, también, de querer hacer creer que el impulso de toda la normativa autonómica que tiene que ver con el desarrollo de la Ley 39/2006 son ustedes, precisamente, quienes lo hacen. Lo digo porque, además, ustedes nos acusarán de estar impidiendo —ya he escuchado a la portavoz del PP de hacerlo—, una vez más, las propuestas que ustedes traen sobre esta materia.

Quiero recordarles —porque, además, creo es bueno decirlo— que, durante 2005 —y así usted lo recordará—, mientras el Gobierno central, junto con los Grupos representados en Madrid, entre ellos el suyo, negociaba, pactaba y redactaba el anteproyecto de esta ley, planteaban en esta Cámara el crear una Mesa en Andalucía para hablar de cuál iba a ser el sistema de la dependencia en Andalucía, aun reconociendo, ustedes mismos, que debía existir una ley básica —igual que nosotros reconocíamos, por las connotaciones del tema— y que las Comunidades Autónomas deberían desarrollar esa legislación, y precisamente, señor Cabrero, por esa motivación, porque entendimos —y así se lo pusimos de manifiesto— que, para empezar a trabajar, sin hacer ningún tipo de especulación y, sobre todo, para no confundir y no dar lugar a malos entendidos, había que esperar a que se aclarase la situación y tuviésemos algún documento más elaborado y más definitivo sobre el que trabajar y sobre el que, en aquel momento, había.

Señorías, sinceramente creo que hay materias sobre las que jugar a la confusión no es beneficioso para nadie y, sobre todo, no lo es para quienes, día tras día, se encuentran ante la situación de tener que hacer frente a solucionar una situación tan importante

como el cuidado de una persona o de un ser cercano, y lo único que desea, y ante todo, es que se le dé respuesta lo antes posible.

En aquel momento hubo quien acusó a este Grupo, incluso, de no votar a favor de esta iniciativa, porque no podíamos consentir que fuesen otros quienes la presentaban.

Señorías, este Grupo tiene claro quién tenía que tener la iniciativa y cuál era el momento. En esta materia, quien tenía que llevar la iniciativa era el Gobierno central, como de hecho la llevó, cumpliendo sus compromisos y dando respuestas a una necesidad, una necesidad clamorosa. El momento, señorías, fue, y ha sido, lo antes posible, una vez hechos los trabajos, los trámites, las consultas, y llegados a los acuerdos oportunos y completamente necesarios. Ahora, claro está, el momento es otro, con una ley aprobada y en vigor, y cumpliendo el Gobierno central y también las Comunidades Autónomas, con los compromisos que se han adquirido en esa propia ley.

Señor Cabrero, que yo sepa, ustedes han sido parte de ese recorrido. Creo que les ha empujado esa creencia, igual que empujó al resto de Grupos en la votación final de la ley: que lo importante era la gente con necesidad de una respuesta ante esa situación y que había que trabajar juntos, construyendo. Además, me va a permitir que le lea un párrafo de una intervención suya —que suscribo completamente—. Dice ese párrafo: «Pero nosotros entendemos que, efectivamente, el Grupo de Trabajo es imprescindible, es necesario, es positivo, llega en este momento, bienvenido sea. Desde ese punto de vista, nosotros, que, lógicamente, vamos a apoyar la propuesta de la creación de un Grupo de Trabajo, nos parecía bien que se impulsara todo ese proceso. Nosotros vamos a plantear que colectivos sociales que trabajan en el ámbito de la dependencia: sindicatos, FAMP, empresarios, etcétera, participen en el Grupo de Trabajo. Pueden dar sus opiniones, analicemos, valoremos y hagamos un informe de conclusiones que sirva de base para la futura ley andaluza de atención a la dependencia». Ése es un párrafo de su intervención, el 23 de febrero de 2006, sesión en la que se discutía la creación de un Grupo de Trabajo, en el seno de este Parlamento, para estudiar la situación de las personas en situación de dependencia en esta Comunidad Autónoma, iniciativa que fue del Grupo parlamentario al que represento, el Grupo Parlamentario Socialista, pero que, como usted mismo reconocía y dijo en su intervención, su Grupo también había registrado una iniciativa en ese sentido.

Le decía al principio que, todos los días, uno se sorprende con algo —y se lo digo porque usted viene compartiendo conmigo, junto con los demás portavoces que aquí han intervenido—, en lo que es, ha venido y viene trabajando, que ha contado, en ese Grupo de Trabajo, con numerosas y enriquecedoras intervenciones de agentes sociales, agentes económicos, expertos representantes de asociaciones, representantes de Corporaciones locales, en las que se refleja cuál es la situación en la que se han dado también visiones

realistas y prácticas de cómo debe ser el abordaje de esa futura ley andaluza. Y no quiero decir con ello, señoría, que usted no crea en ese Grupo de Trabajo ni que los demás portavoces no crean en ese Grupo de Trabajo, pues me consta que su constancia y sus intervenciones en el mismo reflejan todo lo contrario. Por lo tanto, le digo que no dejo de sorprenderme cuando se presentan iniciativas como éstas.

Señoría, plantea en esta moción cuestiones importantes, cuestiones que tienen que ver con el desarrollo de la normativa estatal, cuestiones a las que la señora Consejera para la Igualdad y Bienestar Social le daba, en buena medida, respuesta, en la contestación a su moción, el Pleno pasado, y que creo que fue una respuesta lo suficientemente clara para que supiésemos todos, en el momento en que estamos, por si había alguien que no lo sabía aún.

Por ello creo que lo que me queda es reiterarle muchos de esos argumentos, que no están basados en suposiciones ni en posibilidades más o menos certeras, sino simplemente en lo que es la realidad, la realidad de una ley y su desarrollo, que tiene como objetivo la plena atención en Andalucía, en este caso, a las personas a las que les sea reconocidas la situación de dependencia.

Y usted habla en la moción —y hago un repaso— y le digo, reiterando muchos de los argumentos que ya utilizó la Consejera, que habla..., y en esa intervención me ha extrañado que diga que el movimiento asociativo, el movimiento sindical, los Ayuntamientos tienen dudas, señor Cabrero. Es lógico que, en este momento, haya inquietud. Pero, ¿usted cree, de verdad, que con iniciativas de este calado se le saca de dudas en este momento? Yo creo, sinceramente, señor Cabrero, que no. Digo que no es el momento. Estamos en el camino, y, como digo, usted participando con nosotros en ese proceso.

Habla de la cartera de servicios; habrá que estar a lo que determine el desarrollo reglamentario estatal. Habla de cuestiones que tienen ver, como digo, con la regulación estatal, que es necesaria como paso previo, si queremos garantizar la igualdad en todo el territorio del Estado en las Comunidades Autónomas. Y, una vez desarrollada esa ley estatal y haya entrado en vigor en todos sus extremos, se planteará, cómo no, el contenido definitivo de la ley andaluza.

Habla —y ha dicho en su intervención— que es necesaria la creación de una red de servicios sociales, como si no existiera, hasta ahora, ningún tipo de servicios sociales en Andalucía, lo que le digo me sorprende completamente. Habla de los servicios sociales comunitarios, que deben ser la puerta de entrada al sistema de dependencia, lo que está completamente claro, además, en la ley. Y habla de que, bueno, es necesario el refuerzo. Claro que sí, que es necesario ese refuerzo, y se está haciendo ese refuerzo.

Y, desde luego, me sorprende la intervención de la señora Pinto cuando dice que no sabe. Qué casualidad es que una Alcaldesa no sepa que se están reforzando los servicios sociales comunitarios.

Habla de las condiciones, de los centros, de por qué las Corporaciones locales... Yo creo que usted sabe que las Corporaciones locales han tenido participación en todo el proceso de la ley estatal desde el Libro Blanco, que ahora están presentes en el Consejo Territorial y que, además, dentro de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, hay un grupo técnico específico dedicado a esta cuestión.

Yo creo, como digo, que sería reiterar mucho de los argumentos que dio la Consejera, y que a mí me consta, además, que usted lo sabe, como lo sé yo, como lo sabe el resto de portavoces de los Grupos aquí representados, porque, digo, el trabajo ha sido largo, y creo que, además, estamos preocupados por la materia y sé que todos sabemos en el momento en que estamos, y dónde estamos y qué es lo que tenemos, o el trabajo que tenemos delante.

Y usted sabe, o, además, debe saber, que, desde la aprobación de la ley, en interés del avance del proyecto de país y de la propia lealtad institucional, se han celebrado varias reuniones entre el Ministerio y todas las Comunidades Autónomas, en las que se ha trabajado sobre los diferentes reglamentos de desarrollo de la ley; entre ellos, el reglamento de la constitución del propio Consejo Territorial necesario, el reglamento, del baremo que el día 22 de enero se constituyó en ese consejo territorial. Baremo que ha pasado, además, a órganos de consulta necesarios: el Consejo Estatal de las Personas Mayores, el Consejo Estatal de Discapacidad, el Consejo Estatal de ONG, el Comité Consultivo. Además del baremo, en un plazo de tres meses, desde su constitución, el Consejo Territorial acordará el contenido e intensidad de los servicios a los que tiene derecho la persona dependiente en función del grado y nivel de dependencia; la cuantía de las prestaciones económicas; la capacidad económica y participación de las personas beneficiarias en el coste de los servicios, y la inclusión en la Seguridad Social de las personas cuidadoras no profesionales. Y usted sabe que eso está previsto en la propia ley.

Por lo tanto, se está en el camino, como le decía antes; en el camino que se comenzó dando los pasos que había que dar, y, además, de manera yo creo que bastante diligente. Ello no obsta a que todos, todos los Grupos políticos aquí representados, tengamos nuestra opinión —y nosotros también la tenemos, como le he dicho anteriormente—, entendiendo que hay unos objetivos básicos que hay que cumplir. El primero, y por encima de todo, garantizar la plena atención en Andalucía a las personas a quienes les es reconocida esa situación de dependencia y a sus familiares, priorizando —entendemos—, siempre que sea posible, la permanencia de la persona en el entorno en el que se desarrolla su vida.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señora Muñoz, debe su señoría ir finalizando la intervención.

**La señora MUÑOZ DURÁN**

—Voy terminando, señor Presidente.

También entendemos que hay que configurar un sistema dinámico que facilite respuestas inmediatas; que hay que garantizar la calidad de los servicios; que hay que potenciar el papel de las Corporaciones locales, priorizando, precisamente, los recursos de proximidad mediante la potenciación de los servicios sociales comunitarios; que esos servicios tienen que ser reforzados, como lo están siendo, con personal y con equipamiento; que hay que reforzar la empleabilidad de los profesionales mediante su propia formación y la definición de competencias; que hay que establecer líneas de integración de los servicios del sector privado, especialmente de las entidades sin ánimo de lucro y de la economía social.

Señoría, señor Cabrero, creo que, al igual —y voy terminando—, que al igual que se ha hecho a nivel estatal en este proceso del que ustedes han sido parte, en nuestra Comunidad Autónoma debemos desarrollar una ley que tenga el máximo acuerdo entre partidos políticos, Corporaciones locales, agentes económicos y sociales, y también con las organizaciones del tercer sector. Ésa es, creo, la responsabilidad del Gobierno andaluz, la primera, y también de todos nosotros, de todos los que representamos a los Grupos políticos y parlamentarios en este tema, en esta materia, de todos los que venimos trabajando en él.

Y, desde luego, no va a ser esta modesta portavoz, como le decía al principio, quien marque, desde luego, la estrategia de los demás, ni tan siquiera quien les tache de oportunidad; pero déjeme que le diga, señor Cabrero, que, si lo que se pretende, como usted afirmó en su intervención, en la intervención del Pleno pasado, es que haya respuestas a las incertidumbres, a las preocupaciones y a las dudas, desde luego, no siga, no debemos seguir, precisamente. Y no seremos nosotros quienes contribuyamos o quienes debemos contribuir a sembrar esas preocupaciones y esas dudas.

Muchas gracias y, como ha entendido, el posicionamiento de este Grupo va a ser contrario a esta moción por todas las cuestiones que le he expuesto y que le he explicado.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señora Muñoz.

Para cerrar el debate, corresponde intervenir al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, el señor Cabrero Palomares, tiene la palabra.

**El señor CABRERO PALOMARES**

—Gracias, señor Presidente.

Queremos agradecer, en primer lugar, el posicionamiento favorable a la votación de esta moción del Grupo Popular, del Grupo Andalucista, y aceptamos ya rápidamente el posicionamiento sobre la enmienda que se hace en voz por parte del Grupo Popular en relación al plazo de seis meses para la llegada a este Parlamento del proyecto de ley de la dependencia en Andalucía, porque, además, es el plazo —yo creo— límite para que, efectivamente, en esta legislatura se pueda aprobar la ley. Así que de acuerdo.

Nosotros agradecemos también todos los planteamientos que se hacen por parte del Grupo Socialista, que, desde su punto de vista, ponen en evidencia —yo creo— la debilidad del Gobierno, y la debilidad que en ese sentido lleva manifestando el Gobierno desde hace muchísimos años en torno a Andalucía; sobre todo a Andalucía, ¿no?, y a su gente.

Se reconoce por la señora Muñoz que Izquierda Unida hemos estado intensamente trabajando en el asunto de la dependencia —y esto es verdad, y agradecemos ese reconocimiento—, porque, cuando se plantea que ya en 2005 hacíamos una propuesta de creación de un Grupo de Trabajo para participar, desde Andalucía, en el Libro Blanco y en el proceso de elaboración de la ley estatal, pues, efectivamente, desde antes de que saliera la ley estatal ya decíamos: «La voz de Andalucía tiene que estar presente en este asunto». Ésta era la clave, y ahí estábamos hablando con todo el movimiento asociativo para que estuviera. Y luego volvemos a la carga. Se negó, se negó, por parte del Grupo Socialista, la creación de esa mesa de trabajo de la dependencia en Andalucía. Luego vino la propuesta del Grupo de Trabajo, que nosotros también propusimos, y que se votó, y estuvimos de acuerdo, porque fue la iniciativa del PSOE la que se puso en marcha. Y fue una iniciativa, y es una iniciativa, la del Grupo de Trabajo, para preparar un informe desde la participación más amplia para la nueva ley: delimitemos la nueva ley andaluza, y la ley que ya hay que poner en marcha. Y ahí estamos, y vamos a seguir estando.

Nosotros no somos los que más sensibilidad tenemos con el tema de la atención a la dependencia: no lo somos. No lo hemos dicho jamás. Si del trabajo intensísimo sobre los derechos, garantizar los derechos a las personas con dependencia, se deduce, por parte del Grupo Socialista, que somos los que más, pues probablemente, porque es verdad ese trabajo intenso. Que no ha quedado patente solamente en todas las iniciativas a que se ha hecho alusión aquí, que hemos desarrollado, y que yo he defendido en representación de nuestro Grupo, sino que ha quedado muy patente también en el proceso del Estatuto de Autonomía, donde, en ese tema de la política social, de la atención a la dependencia, hemos sido protagonistas, para que, efectivamente, se garanticen derechos. Y en ellas estamos, y vamos a seguir estando.

Fíjense que somos tan, si se quiere, posición tan suave, la de Izquierda Unida, con esta moción, que lo que pretendemos es estar, seguir estando en el



trabajo para que se desarrolle la ley, en un momento en que, efectivamente, hay duda e incertidumbre. Así lo ha planteado..., todo el mundo que ha pasado por el Grupo de Trabajo del Parlamento lo ha planteado. Otras personas que no han pasado, pero que están fuera, y pertenecen también a las mismas organizaciones, también lo están planteando. Los Ayuntamientos lo han planteado, lo siguen planteando.

Nosotros lo que decimos es que por qué no se crea ya, con carácter de urgencia, el Consejo Territorial Andaluz, el Consejo Asesor, con participación de todos. Que se cree ya, y se acabó. Y ya van a tener allí la posibilidad, siendo ése un órgano para gestionar el desarrollo de la ley, van a tener la oportunidad cada cual de poner encima de la mesa sus dudas y las soluciones para esas dudas, o los problemas que les crean las dudas.

Eso es lo que estamos pidiendo, ni más ni menos, porque es absolutamente necesario. No estamos planteando que se hagan mañana los centros, que tal, o que cual. Estamos diciendo que se cree el Consejo Territorial y que se cree el Consejo Asesor, y que estén allí presentes todos los que tienen que decir algo y los que tienen que gestionar el desarrollo de esta ley, incluido, evidentemente, el Gobierno, o, si se quiere, fundamentalmente el Gobierno y todos los demás.

Esto es lo que estamos pidiendo, ni más ni menos. No estamos diciendo ni siquiera que esté Izquierda Unida, el Grupo Popular... Estamos diciendo eso, y se niega la mayor. ¿Es que ustedes no están de acuerdo en que, efectivamente, estén presentes, en un órgano de gestión del desarrollo de la ley y su aplicación, los que tienen que ver con este asunto, que son los sindicatos; que son los colectivos sociales que trabajan en el ámbito de la dependencia; que son, efectivamente, si se quiere —nosotros no lo hemos puesto, pero probablemente también—, los empresarios, etcétera? ¿No están de acuerdo con eso? Y, evidentemente, los Ayuntamientos. ¿Por qué no lo hacen? ¿Por qué no lo hacen?

¿Qué pasa? ¿Es que se está escondiendo algo? Yo creo que sí se está escondiendo algo. Se está escondiendo... Y tiene que ver con una estrategia diferenciada entre lo que es un modelo de desarrollo del sistema de la dependencia, el del Gobierno, asistencialista, de ayuda a domicilio, como se lleva haciendo desde hace mucho tiempo, y no encarar, efectivamente, un modelo garantista de derechos, profesionalizado, personalizado, en centros que tengan las condiciones técnicas necesarias para procurar calidad de vida a la gente, y, efectivamente, poner en marcha una red amplia de servicios sociales y de prestaciones económicas para garantizar los derechos de la gente.

Ésta es la diferencia en el modelo. Y por eso ustedes no quieren crear el Consejo Territorial ya, para poner en marcha el motor, el mecanismo; para que, cuando se cree, que eso es lo que pretenden, de aquí a un tiempo —ya veremos, cuando desarrollemos, lo crearemos—, y ya estará consolidado, o

eso es lo que ustedes pretenden: un sistema que no es el sistema garantista, público, que pueda lanzar hacia garantizar lo que es..., y crear el cuarto pilar del Estado del bienestar. Éste es el problema.

¿Y ustedes saben qué pasa? Que, con esa actitud, una actitud de espaldas a Andalucía, ustedes crean cada vez más confusión, más incertidumbre y, además, una situación de desconfianza entre la gente, entre la sociedad, sobre todo de aquellos que trabajan en este ámbito y los usuarios, que luego cosechan los resultados que tenemos. Cuando la gente se posiciona en ese nivel de desconfianza tan amplio que ustedes han cosechado, fundamentalmente el Gobierno de Andalucía, en el Estatuto de Autonomía, con ese gran abstencionismo por la situación de despreocupación, de no credibilidad en el propio sistema, ustedes, con este tipo de actitudes pasivas, una actitud que absolutamente no pretende remover, articular la sociedad, provocar que, efectivamente, la gente esté viva en temas de estas características, ustedes están provocando esa situación, y luego se cosecha lo que se cosecha. Y ustedes son los máximos responsables de estar creando esa imagen de Andalucía que no es.

Hoy, Andalucía, con una abstención de más del 70%, o de cerca del 70%, en un referéndum, que no se ha producido en ningún sitio, no es la mejor imagen, porque no es la de Andalucía. Eso es lo que ustedes están cosechando, y son los fundamentalmente responsables de haber roto el espíritu de los andaluces, que quieren estar, participar, resolver sus problemas, avanzar en condiciones de vida, en derechos. Y de eso estamos hablando, precisamente, en el día de hoy, cuando lo único que estamos planteando es que se creen esos órganos de participación que ilusionen, que articulen y que sirvan de instrumento para resolver los problemas y poner en marcha, en este caso, la ley.

Señorías, fíjense: se habla fíjense hasta qué nivel. Los baremos se están haciendo, se ha llevado al Consejo Territorial del Estado... Es decir, ¿dónde decimos nosotros que hablemos de los baremos, en la moción? Si hemos sido hasta ese nivel de prudentes; si se quiere, consecuentes; si se quiere, razonables, como siempre. Por cierto, porque nosotros sabemos que se está trabajando el asunto de los baremos, que, además, no es competencia de la Junta de Andalucía, ni de la Comunidad catalana, ni de otras: es competencia del Estado, que nosotros compartimos. Hay que hacer un baremo homologado, homologable a todo el Estado, igual para todos, y eso lo sacamos de aquí, lo sacamos de aquí.

¿Qué más quieren que hagamos? Queremos trabajar por este asunto. Resuélvase esa cuestión allí y luego nosotros gestionemos el baremo. Eso es lo que estamos diciendo.

Y, además, a mí me parece lamentable que se plantee que se juegue a la confusión y este tipo de cuestiones, porque no es bueno que se planteen esas cosas. Y yo creo que, además, tiene una debilidad tan tremenda el argumento para concluir que no, que

no quieren ustedes que los demás hablemos de estos temas, ni que ejerzamos al menos el papel que nos corresponde en este Parlamento, de impulso al Gobierno, para ir poniendo en marcha mecanismos que sirvan, en este caso, para desarrollar la ley. Ni siquiera eso, sino que quieren negárnoslo.

¿Ustedes creen que hay derecho a que sigan ejerciendo ese papel...? En fin, yo no quiero decir de dictadura, ni este tipo de cosas, porque no sería razonable, pero sí un papel muy duro de exclusión de los demás. Eso no es bueno. La exclusión de los demás crea mucha desconfianza. La exclusión de los demás, e impedirles a los demás —o tratar de impedirselo— su voz, su palabra y sus trabajos, no es bueno, ya que luego se cosechan las cosas que se cosechan.

Yo creo que esa estrategia deberían cambiarla, pues, es una estrategia fracasada y para la que han dicho la gente que no es la buena para Andalucía. Así que no nos vais a callar, porque vamos a seguir hablando de este asunto e insistiendo. Me parece bien que reconozcáis que «hay que ver esta gente, de Izquierda Unida, que lleva con este tema de la dependencia la tira de tiempo». Pues, efectivamente, por esa obcecación en garantizar los derechos de mucha gente en Andalucía, y en España, ha sido posible la ley estatal; precisamente, por esa obcecación de Izquierda Unida y haber estado implicados a fondo.

Y hemos estado empujando y presionando, si se quiere...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Señor Cabrero, debe su señoría finalizar.

**El señor CABRERO PALOMARES**

—Y termino.

... si se quiere, seguir condicionando la acción del Gobierno estatal, para que haya ley a nivel del Estado. Y, a partir de ahí, vamos a seguir estando también en Andalucía.

Yo quiero terminar con una cuestión: Nosotros exigimos, y planteamos de esta manera, que la ley andaluza, antes de que acabe esta legislatura, esté aprobada; lo exigimos. Así que esperemos que, en seis meses, pueda estar el proyecto de ley aquí.

Yo le he planteado a la portavoz del Grupo Socialista, personalmente, que agilicemos ya el fin del Grupo de Trabajo sobre la Dependencia, que tengamos el documento de dictamen-informe para el proyecto de ley y que trabajemos para el asunto, porque, en este año —y con esto acabo y anuncio— vamos a seguir trabajando, todo lo que le queda al año, para que al final exista la ley en Andalucía. Y seguiremos trabajando con la gente para que se desarrolle la ley estatal aquí, en Andalucía, cuanto antes.

Y sepan ustedes una cosa: que, a partir del 1 de abril, Izquierda Unida pone en marcha una campaña

en todos los pueblos de Andalucía para, a las personas con situación de dependencia, llevarlas a todas a los centros sociales comunitarios con la solicitud correspondiente, para su valoración. Y queremos respuesta, desde el 1 de abril, ágil y útil para valorar a la gente y garantizar los servicios que les correspondan.

Nada más, y muchas gracias.

**Interpelación 7-07/I-000007, relativa a política general en materia de financiación autonómica.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señor Cabrero.

Señorías, pasamos, a continuación, a debatir el punto cuarto del orden del día, referido a interpellaciones.

En el mismo, vamos a proceder al debate de la interpelación relativa política general en materia de financiación autonómica, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Para exponer la interpelación, puede hacer uso de la palabra el señor Fernández de Moya.

**El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO**

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días.

Señor Consejero, mi Grupo parlamentario ha pedido esta interpelación ante el Pleno de la Cámara del Parlamento de Andalucía, fundamentalmente, para saber cuál va a ser el posicionamiento que el Consejo de Gobierno lleve al ámbito del Consejo de Política Fiscal y Financiera, ante la reforma del sistema de financiación autonómica.

Y permítame, señor Consejero, que, en primer lugar, le diga desde esta tribuna lo orgulloso y satisfecho que estoy del vigente modelo del sistema de financiación autonómica, aprobado por la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, que, de manera multilateral —es decir, con el consenso de todas las Comunidades Autónomas— y bajo un Gobierno del Partido Popular, presidido por José María Aznar, fue aprobado en dicha fecha.

Señor Consejero, yo voy a darle lectura a la página segunda de la propuesta de reforma que usted, como miembro del Consejo de Gobierno, ha remitido al Consejo de Política Fiscal y Financiera, y en la que destaca, por encima de todo, tres ventajas fundamentales del vigente modelo de financiación:

La primera de ella es integrar, en un único sistema, la financiación de las llamadas competencias comunes, financiación sanitaria y la dedicada a servicios sociales.

La segunda, la reducción sensible de lo que han sido, propiamente, las aportaciones del Estado: antes, a través de la PIE —Participación de Ingresos del

Estado—, y hoy, a través de lo que se denomina el propio Fondo de Suficiencia; por cierto, completamente vital para garantizar la financiación autonómica en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y, en tercer lugar, el incremento de la capacidad normativa en materia tributaria, que usted especifica en siete de los quince impuestos que, bien están como tributos cedidos, bien están como tributos compartidos.

Quiero también, señor Griñán, hacer especial referencia a lo que ha significado la apuesta del Gobierno del Partido Popular en su momento, bajo este vigente modelo de financiación autonómica, en variables tan importantes como la población total, la propia insularidad o la superficie, así como también la propia dispersión. Por cierto, incluso creando dos fondos específicos, en su momento: el de renta relativa y el de densidad de población. Pero esto, haciendo, eso sí, desaparecer de modelos anteriores —por ejemplo, en la etapa 1992-1996—, nada más ni nada menos, variables redistributivas, relativas a un concepto tremendamente peligroso, señor Griñán: el esfuerzo fiscal, del que espero que usted haga hoy, en la mañana, en este Pleno del Parlamento, un pronunciamiento claro y firme.

Pero a Andalucía le ha ido bien con el sistema de financiación autonómica aprobado por el Gobierno del Partido Popular.

Mire, señor Griñán, le enseñe un cuadro, que es la recaudación real de tributos cedidos o compartidos —según se emplee la terminología—, en la que se aprecia la evaluación de lo que ha sido la financiación por habitante en el conjunto de las Comunidades Autónomas, excluidas, evidentemente, aquellas que se acogen al concierto o convenio —el cupo vasco—; aquellas que están, objetivamente, constitucionalizadas en la Disposición Adicional Primera de nuestra Carta Magna.

Andalucía, en financiación por habitante, respecto a recaudación real de tributos cedidos tradicionales, en el año 1999 tenía 1.489'5 céntimos de euro por andaluz; en el año 2002, 1.806'8 céntimos de euros por andaluz; en el año 2004, 2.155'14 céntimos de euro por andaluz. Observe, señor Griñán, que en todos y cada uno de los años del vigente modelo del sistema de financiación autonómica, aprobado por el PP, ha estado Andalucía por encima de la media.

Hay otro dato sumamente importante, señor Consejero: Si usted coge, como referencia, a la población de derecho relativa —insisto y reitero—, excluidas las Comunidades Autónomas que tienen un régimen constitucional en materia tributaria establecido en la Constitución de 1978, quiero llamarle la atención de que Andalucía se sitúa en el 19'05% en esa variable de población. Pero es que, si usted toma la referencia en PIB per cápita, sobre índice cien, Andalucía está en el 78'49, nada más y nada menos que 21 puntos por debajo de alcanzar la suficiencia financiera en la distribución entre ingresos y gastos, que, afortunadamente, se hace efectiva por el Fondo de Suficiencia. Por cierto, Fondo de Suficiencia que, según el propio

informe económico y financiero del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, para este año, señor Consejero, el 27'6% del total —es decir, 8.638 millones de euros— es para Andalucía.

Quiero también hacerle referencia a los temores que tiene el Partido Popular sobre lo que puede ser negado por el propio Vicepresidente Económico: la reforma del sistema de financiación autonómica, en esta legislatura.

Usted y yo sabemos que, en esta legislatura, no se va a abordar la reforma del sistema de financiación autonómica, por motivos obvios y porque —como usted y yo sabemos— esta legislatura como mucho llegará, evidentemente, hasta Navidades y que habrá elecciones generales, salvo disolución anticipada, en marzo del año que viene.

Nos ha preocupado, señor Griñán, sobremanera el estudio que hemos hecho del informe que ha remitido otra Comunidad Autónoma, gobernada por el Partido Socialista: Cataluña. El informe que ha presentado el Consejero de Economía y Hacienda de la Generalitat supone un atentado frontal contra la solidaridad interregional entre Comunidades Autónomas. Supone también una vulneración del espíritu y la letra de la Constitución Española, no sólo en el artículo 156, cuando habla de la autonomía financiera y coordinación de las haciendas autonómicas, sino del artículo 138, apartado segundo, que establece, de manera clara, que en ningún caso los Estatutos de Autonomía podrán implicar privilegios económicos o sociales de unas Comunidades Autónomas respecto a otras.

Señor Griñán, le voy a leer algunas de las perlas que, textualmente, ofrece la propuesta y el documento que ha remitido la Generalitat al Consejo de Política Fiscal y Financiera:

«Cataluña denuncia que el sistema de solidaridad es excesivo.

»Cataluña acusa, de manera especial, a la figura del Fondo de Suficiencia, que es el principal mecanismo de solidaridad entre las Comunidades Autónomas, de generar un efecto de sobrenivelación a todas luces excesivo.

»Cataluña establece un agravio comparativo que sufren Baleares, Madrid y Cataluña, respecto a las Comunidades Autónomas más pobres: Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha».

Y fíjese usted, señor Griñán, habla del concepto de esfuerzo fiscal. Y aquí me va a permitir que le haga una pequeña reflexión: Gracias al Fondo de Suficiencia, hoy la Comunidad Autónoma de Andalucía, teniendo, precisamente, en PIB per cápita un 78'9, permite llegar a la cobertura de las necesidades de ingreso y gasto en un 101.

La Comunidad Autónoma catalana, como consecuencia de la aplicación de los mecanismos de nivelación, está rozando el 98'5 sobre este total de índice cien, en la aplicación del Fondo de Suficiencia.

Yo le pregunto, señor Griñán: ¿Cree usted que el esfuerzo fiscal debe ser una variable a tener en cuenta a la hora de rediseñar el modelo de financiación autonómica?

Yo le pregunto, señor Griñán: ¿Está usted de acuerdo en que el parámetro que se tome como referencia, en el nuevo sistema de financiación autonómica, sea el Producto Interior Bruto per cápita, es decir, la riqueza que aportan las Comunidades Autónomas al conjunto del Estado?

Según los últimos datos de contabilidad regional, la Comunidad Autónoma catalana está en el 18'8, y Andalucía no alcanza el catorce; prácticamente, cinco puntos por encima, en lo que significa una quiebra, una verdadera quiebra, del principio de solidaridad Interregional.

Pero permítame, señor Griñán, algo que sí me ha sorprendido sobremanera: Cuando Cataluña presenta su propuesta del sistema de financiación autonómica, habla del esfuerzo fiscal, e, inmediatamente, sitúa que los ciudadanos de esa Comunidad Autónoma están sobre un índice cien —concretamente, en un 123—; según ellos, 23 puntos por encima en la manifestación de capacidad económica y en contribución de ingresos en el ámbito de esa Comunidad Autónoma. Sin embargo, Andalucía sólo alcanza el 80, entre lo que son propiamente los recursos tributarios autónomos y los totales. Pero el Fondo de Suficiencia le permite pasar de ese índice 80, concretamente, al 101.

¿Está usted de acuerdo, señor Griñán, en la propuesta que formula el Gobierno de Cataluña, de que el Fondo de Suficiencia no ofrece variables transparentes? ¿Está usted de acuerdo, señor Griñán, en que esos flujos de solidaridad no están especificados, ni son expresos, tal y como denuncia el Gobierno de la Generalitat?

Le hago todas estas preguntas, señor Griñán, porque hay algo que nos preocupa, fundamentalmente, de cara a lo que significa la reforma del sistema de financiación autonómico. Es evidente que las Comunidades Autónomas se juegan mucho. Hablamos de financiación autonómica, pero hay conceptos importantes: cesión tributaria. Por cierto, en el propio modelo que daba usted a los medios de comunicación, ayer, y del 58% de impuestos especiales, por escrito nos venía usted a dar la razón.

Usted ha venido negando por activa y por pasiva en este Parlamento de Andalucía —y voy terminando, señora Presidenta— que la cesión tributaria beneficiaba a Andalucía respecto a otras Comunidades Autónomas.

Señor Griñán, el Impuesto sobre la Renta, su hecho imponible, es la capacidad económica de los contribuyentes, y, en consecuencia, a mayor cesión en lo que es propiamente ese tributo, que está compartido con el Estado, ciertamente nos encontramos con que las Comunidades Autónomas más ricas en la medida en que tengan contribuyentes que manifiestan mayor renta y riqueza tendrán, evidentemente, mayores recursos financieros. En su propuesta, en su modelo y en la simulación de cesión tributaria, Cataluña gana al año, de entrada, cerca de veinte mil millones de las antiguas pesetas, 115 millones de euros, respecto a Andalucía. ¿Usted cree, señor Griñán, que es el momento de que Cataluña replantee

el Fondo de Suficiencia en un atentado claro contra la solidaridad interterritorial de manera expresa contra la Comunidad Autónoma andaluza?

Y termino, señora Presidenta, haciéndole una reflexión.

Mire, señor Griñán, el modelo vigente tiene una gran virtud: la multilateralidad. ¿Comparte usted que, a través de una negociación bilateral, al margen de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, se haya procedido a una modificación de hecho, que no de derecho, porque no ha mediado una nueva ley orgánica de financiación del sistema, en este caso de cesión tributaria de los tributos?

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

Interviene a continuación el señor Consejero de Economía y Hacienda, el señor Griñán.

Tiene la palabra, señoría.

#### El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señoría, me pregunta por el sistema de financiación, y la propuesta que quiere usted conocer, que va a presentar Andalucía —y usted la conoce plenamente; la hemos debatido en esta Cámara, y le añadido, porque usted también lo sabe— es la única propuesta que existe hoy presentada en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

¿Me permite, Presidenta, un momento, que voy a recoger un papel?

Quiero decirle, señoría, que es la única propuesta presentada el 24 de abril de 2006, bajo el nombre de «Análisis de la problemática del modelo de financiación autonómica como base para una reforma». Propuesta de Andalucía, propuesta de la Junta de Andalucía. Es el único que se ha planteado, el único que se ha presentado. Y, si hablamos de financiación, deberíamos debatir —y ya lo hemos hecho en esta Cámara— sobre la propuesta del Gobierno andaluz.

Usted quiere debatir sobre cualquier otra propuesta hoy inexistente. No hay ninguna otra propuesta. Hay un documento del Gobierno central sobre problemática del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, que analiza la Ley 21/2001 en su aplicación, y hay otro documento de Cataluña, que se titula «La problemática del vigente sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común», en el que no hace ninguna propuesta de modelo, sino que critica el modelo vigente, que son cosas muy diferentes. En afirmativo, quien únicamente ha hecho una propuesta es Andalucía, y esa propuesta merecerá el juicio de su señoría y tendrá —ya lo hemos debatido en esta Cámara— el juicio que usted quiera, pero que reconoce todos aquellos parámetros que usted



ha indicado como positivos en la definición de un modelo: multilateralidad, necesidades de financiación, suficiencia, igualdad... Todo lo que ustedes quieran: mayor tributación, etcétera.

Me dice usted, además, que el modelo actual, el vigente, que está orgulloso, que es un gran modelo, que es un modelo que obtuvo el consenso de todas las Comunidades Autónomas. Y todo eso es cierto. La Comunidad Autónoma andaluza, el Gobierno andaluz, ha planteado en su escrito, primero, un análisis del modelo, un análisis crítico, en el que empieza por reconocer que supuso un avance. Por eso lo apoyamos. Pero también afirma el Gobierno andaluz que ese avance ha tenido problemas que no ha sabido resolver el actual sistema, y que, por lo tanto, merece ser modificado. También decimos que la modificación debe hacerse como se han hecho todas las modificaciones desde el año 1986: gradualmente. Es decir, la base fundamental de un nuevo sistema tiene que apoyarse sobre las columnas del actualmente en vigor. No podemos dar saltos en el vacío, porque eso supondría mermas profundas de ingresos para unas Comunidades y ganancias también demasiado elevadas para otras. Por lo tanto, como eso no se ha hecho nunca, tampoco va a hacerse en el futuro. Es ésa la propuesta que hace Andalucía. Y, a partir de ahí, iniciamos una serie de análisis de la problemática que tiene el sistema y damos soluciones a esos problemas.

Pero fíjese usted: Andalucía es la única que hace una propuesta global, porque todas las demás Comunidades Autónomas, sin tener el atrevimiento —que no lo ha tenido ninguna de ellas— de hacer una propuesta global, lo único que han puesto encima de la mesa son los problemas que se les plantean a ellas, a esas Comunidades, y han dicho que esas cuestiones se modifiquen. Y ése no es el sistema, señor Fernández de Moya, ése no es el sistema, porque cualquier modificación que se haga del sistema de financiación tiene que contemplar a éste como un conjunto, y quien únicamente ha tenido el valor de presentar el modelo acabado es Andalucía. Y no porque nos beneficie más que a las demás, sino porque, con la base, ya estatutaria, del Estatuto de Autonomía de Andalucía, y con los principios que están expresados en el actual modelo con la modificación correspondiente, nos hemos atrevido a hacer una propuesta que entiendo que puede beneficiar a todos, y que, desde luego, es más equitativa y concede y confiere algo que es importante en un sistema de financiación: mayor autonomía financiera.

Y voy a la autonomía financiera, porque usted habla de que la cesión de tributos puede perjudicar a Andalucía.

Mire, el mayor avance en cesión de tributos que se ha hecho a las Comunidades Autónomas ha sido por el Gobierno del PP. Y yo lo aplaudo. Es más: pido más. ¿Por qué? Porque hay una asimetría —que, por cierto, está en el documento de Cataluña, que yo comparto en esa parte, en ese apartado— entre la potencia fiscal del Estado y su necesidad de gas-

to y la potencia fiscal que tienen las Comunidades Autónomas y sus necesidades de gasto. No es justo que el Estado tenga esa capacidad financiera y fiscal para una necesidad de gastos muy inferiores. Y, sobre todo, no es justo ni es eficiente, porque quien no tiene la responsabilidad sobre los ingresos suele gestionar más ineficientemente que quien la tiene.

Por lo tanto, nosotros somos partidarios de avanzar. Ahora, no me puede usted decir que avanzando en la cesión de tributos se perjudica a Andalucía, porque no es verdad, porque no es verdad. No solamente no es verdad, sino que usted lo ha reconocido al principio. ¿Cómo han aumentado los ingresos por tributos de Andalucía? Han aumentado más que en el resto de las Comunidades Autónomas. Es más, le diré otro dato: En los últimos años, quien más ha crecido en renta, en ingresos sobre la renta, ha sido Andalucía. ¿Por qué? Pues porque se está generando empleo, se está generando crecimiento económico, y eso trasciende en un mayor incremento de la regulación de la renta.

Por lo tanto, no nos va a perjudicar en absoluto: nos va a hacer más eficientes y nos va a hacer más responsables, no solamente en el gasto, sino de los ingresos. Por lo tanto, sí somos partidarios de una mayor corresponsabilidad fiscal.

Al mismo tiempo, habla usted de que no se va a abordar la reforma en esta legislatura. Yo estoy casi convencido de que no, pero no va a ser ni por responsabilidad del Gobierno de España ni del Gobierno andaluz. El Gobierno de España ha hecho los deberes que se comprometió a hacer; es decir, ha presentado un documento crítico del actual sistema. Andalucía se ha comprometido y ha enviado un proyecto de reforma del sistema vigente; que, por cierto, algunas Comunidades Autónomas, también suyas, han alabado en el Pleno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Luego es verdad que ese recorrido no ha sido el mismo a lo largo de los meses, porque empezaron ustedes por decir que no hacía falta modificar el sistema. Ya hubo un momento en que dijeron: «Bueno, ha variado mucho la población, existe el fenómeno de la inmigración, y tenemos que modificar el sistema, porque el artículo 67 de la actual Ley 21 no resuelve el problema de la población y de la inmigración. Por lo tanto, habrá que modificarlo». Se crea un Grupo de Trabajo. Murcia envía su representante. De repente, las demás otras Comunidades del PP dicen que no hay representante. Murcia retira su representante: el Grupo de Trabajo no avanza. Ésa es la historia real, pero siguen pidiendo que se modifique población e inmigración y, por lo tanto, que se modifique la Ley 21.

Y a eso Andalucía se niega. ¿Y por qué se niega? Se niega porque una modificación parcial sin contemplar en su conjunto el sistema no es justa ni responsable. No vamos a modificar el sistema para tener en cuenta exclusivamente el fenómeno de la inmigración, porque, mire usted, la inmigración es verdad que aumenta la población, y aumenta el gasto, pero aumenta los ingresos. Después de Andalucía, o con Andalucía,

la Comunidad Autónoma que más ha crecido en los últimos cinco años es Murcia, que es la que ha tenido más inmigración. Y precisamente esa inmigración ha determinado un mayor crecimiento de la riqueza en la Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, si queremos modificar el sistema y queremos introducir un factor más en la ley vigente, modifiquemos en su conjunto toda la población.

Y yo ahí —y espero que usted me diga si está de acuerdo conmigo—, si se quiere modificar la población para contemplar la inmigración, si se quiere modificar la restricción inicial y el porcentaje de población atribuible, yo irremediablemente digo: Ponderése la población menor de 25 años a efectos de educación. Es lo que plantea Andalucía. Muy bien. Vamos a modificar por la población que ha variado: yo quiero que se pondere la población menor de 25 años. Claro. Y tampoco me gusta, pero me niego a que se modifique solamente una parte.

Ésta es la realidad de lo que está ocurriendo, y usted puede consultarlo a todos los corresponsables de Comunidades Autónomas en materia financiera. No hay voluntad de avance. Nadie se atreve —y no sé por qué— a presentar un modelo acabado.

Luego —insisto—, la mayoría de sus colegas de partido en el Consejo alaban el documento de Andalucía; pero no son capaces, por lo menos, de adherirse a él. Si no quieren presentar uno, adhiéranse a este documento, porque habrá de ser multilateralmente. Claro, como se cambie el sistema, después de una negociación multilateral, siempre en el entendimiento de que la competencia de definir un sistema de financiación es del Gobierno de la Nación y la competencia para aprobarlo de las Cortes Generales. Eso es lo que dice la Constitución y así va a ser.

Por lo tanto, insisto: Si hemos de hablar de financiación autonómica, partamos de la única premisa que existe, que son dos: Una, la Ley 21/2001, y esa ley tendremos que analizarla en su aplicación para ver los problemas que ha presentado, y, segundo, analicemos también el modelo que ha presentado Andalucía.

Yo estoy convencido —insisto, señorías— de que el modelo presentado por el Gobierno andaluz es un modelo que no solamente recoge una evolución de la financiación, una financiación que pueda convenirle a Andalucía, sino que puede convenir a todas las Comunidades Autónomas en la medida en que, primero, parte del principio de igualdad de todos, el esfuerzo fiscal con igualdad normativa; parte, en segundo lugar, de corresponsabilidad fiscal; parte, en tercer lugar, de que, a más crecimiento, más ingresos —es decir, vincular los ingresos al crecimiento económico—, y parte, por fin, del principio de solidaridad. Con esos principios...

La señora PRESIDENTA

—Señor Consejero...

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Termino ya, señora Presidenta.

Con esos principios hemos hecho una propuesta —insisto: la única—. Hablemos sobre ella.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Interviene en su segundo turno el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, autor de esta iniciativa, de esta interpelación, don José Enrique Fernández de Moya.

Tiene la palabra, señoría.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, hay algo que a mí no me cuadra, pero tampoco le cuadra al Vicepresidente Económico del Gobierno.

Le voy a leer una noticia fechada en el día de ayer, 7 de marzo: «El Ministerio de Economía admite que es ya imposible, aunque apuesta por abrir la negociación. La intención firme del Gobierno es llegar a un acuerdo en esta legislatura». Afirman desde el departamento de Pedro Solbes. «Hasta ahora» —señor Consejero, informa el Ministerio— «sólo Andalucía y Cataluña han remitido propuestas». Aquí tiene la propuesta de Cataluña, señor Consejero. No venga a negar al Parlamento de Andalucía que Cataluña no ha presentado una propuesta. Bueno, usted titúlela como quiera.

«La problemática del vigente sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común. Grupo de Trabajo del Consejo de Política Fiscal y Financiera, diciembre de 2006». Ésta es una propuesta que realiza, en este caso, el Gobierno de Cataluña. Por cierto, que, además, asume íntegramente el propio Presidente de la Generalitat en diversas comparecencias que ha tenido en ámbito de la Comunidad Autónoma catalana.

Pero vamos al meollo de la cuestión.

En la página 18, en la síntesis del Fondo de Suficiencia, del documento remitido por Cataluña, señor Griñán, dice lo siguiente. Ni quito ni pongo. «El actual sistema de financiación contiene un mecanismo de nivelación, aun cuando no figure como tal explícitamente, configurado básicamente en torno al denominado Fondo de Suficiencia. Este sistema plantea serios problemas». Y enumera cinco puntos. El primero de ellos, falta de definición de un criterio explícito de equidad territorial; que habrá que explicar lo que es la equidad territorial, porque ni la LOFCA ni la Constitución definen el concepto de equidad territorial, ni tampoco el de renta per cápita: ni la LOFCA ni la Constitución. Segundo, acusa al sistema del Fondo de Suficiencia de opacidad y falta de transparencia; tercero, calculo incorrecto de los indicadores de ne-

cesidad y de capacidad fiscal; cuarto, inexistencia de mecanismos apropiados de actualización, y quinto, sobre nivelación de recursos e incentivos negativos para las Comunidades Autónomas que realizan un mayor esfuerzo fiscal. Esto es lo que dice Cataluña: que hay que llevar a cabo una reforma del Fondo de Suficiencia. Y yo quiero que usted se pronuncie sobre eso.

Hombre, quiero que usted se pronuncie sobre eso porque, evidentemente, si uno toma la evolución de los recursos de financiación autonómica desde el año 1999 hasta el año 2004, es evidente que Andalucía, sobre índice 100, en cobertura de necesidades de ingreso y gasto hemos conseguido alcanzar, gracias a las aportaciones del Fondo de Suficiencia, el nivel 101: nos ha permitido un equilibrio desde el punto de vista tributario.

Por cierto, señor Griñán, yo no he dicho, no he dicho que la cesión tributaria perjudique a Andalucía. En la cesión tributaria hay por excelencia dos figuras tributarias, dos impuestos. Del Impuesto sobre la Renta, su hecho imponible es la capacidad económica del contribuyente. Y estoy diciendo que donde haya mayor capacidad económica, es decir, donde los ciudadanos tengan mayor renta, a mayor cesión, mayores recursos financieros para esas Comunidades Autónomas. Léase Cataluña. Y, en el caso del IVA, cuyo hecho imponible es el gravamen sobre el consumo, evidentemente ya no depende del territorio, sino que es un tributo que, por definición, es generalista, se paga, en consecuencia, allí donde se consume. Y usted coincidirá conmigo en que, en su propio modelo de simulación, Renta, IVA e impuestos especiales, con un millón de habitantes menos, resulta que Cataluña obtiene cerca de ciento quince millones de euros más que Andalucía. Yo le reto a que suba a esta tribuna y desmienta esa afirmación, señor Griñán, si no es correcta.

Pero hay algo también que me preocupa sobremanera. Tome usted como referencia el índice per cápita de los recursos tributarios y de los recursos totales. Observe la comparativa que hay entre Cataluña y Andalucía con el vigente sistema de financiación autonómica. Sobre un índice 100, Cataluña alcanza el 123. Después están los mecanismos liberadores y se quedan en 96 —aportaciones del Fondo de Suficiencia—. Pero es que Andalucía, en recursos tributarios, sobre índice 100 llega al 80, es decir, queda a 20 puntos en aportaciones de sus contribuyentes por debajo de sus necesidades públicas de gasto, y, con las aportaciones del Fondo de Suficiencia, se sitúa en el 101. Ése es el mecanismo de solidaridad que Cataluña y el Partido Socialista desde Cataluña se quieren cargar. Y yo quiero que usted dé aquí una explicación convincente, porque ésa es una propuesta que ha planteado Cataluña.

Y quiero decirle algo —para ir terminando, señora Presidenta— que son las dos últimas reflexiones.

El Fondo de Compensación Interterritorial es un mecanismo corrector de desequilibrios territoriales. Ustedes se comprometieron a duplicar ese Fondo de Compensación Interterritorial, a pesar de que,

evidentemente, el Gobierno de España le ha dado la espalda, en este caso, a esa teoría. Incluso a la que usted plantea en el documento: alcanzar el 0'30 del Producto Interior Bruto; ni siquiera se alcanza en los Presupuestos Generales de este año. Pero es que hay algo —y con ello termino— que sí me parece sumamente importante.

Señor Griñán, usted en su momento dijo textualmente que la propuesta de Cataluña, a 14 de septiembre de 2006, en lo que era propiamente la reforma del sistema de financiación autonómica respecto a tener en cuenta el Producto Interior Bruto, era una barbaridad inconstitucional. Esa propuesta la mantiene Cataluña en ese grupo de trabajo, y yo lo que quiero saber de su señoría es si sigue manteniendo ese criterio, porque el criterio del esfuerzo fiscal no está definido en la LOFCA, no está definido en la Constitución Española y no ha sido negociado.

Y, por cierto, señor Griñán —con esto termino—, la multilateralidad es la clave del éxito de la reforma del sistema de la financiación autonómica. Hoy hay que decir claramente a los andaluces y a los españoles que se han vulnerado la Constitución y la LOFCA en el seno del bloque de la constitucionalidad, porque a través de un Estatuto, que tiene rango de ley orgánica pero en modo alguno es lugar idóneo, en términos constitucionales, para regular la financiación autonómica, se ha aprobado una cesión tributaria al margen de la LOFCA, al margen de la Constitución Española y en contra de la solidaridad interterritorial de Andalucía.

Muchas gracias, señora Presidenta.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

[Aplausos]

Cierra la interpelación el Consejero de Economía y Hacienda, señor Griñán.

Señoría, tiene la palabra.

#### El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señoría, usted mismo lo ha dicho: Cataluña ha presentado un documento crítico con el actual modelo, pero no hay ninguna propuesta de nuevo modelo presentada en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, salvo la andaluza, perfectamente ordenada en todos sus elementos. Y es verdad que una de las cosas que critica el documento de Cataluña es el Fondo de Suficiencia y los Fondos de Nivelación; muchas otras cosas más critica con las que yo estoy de acuerdo.

Pero partamos del principio de lo que hablamos de multilateralidad.

Mire, los Estatutos de Autonomía, históricamente, han contenido normas sobre financiación que luego se han incluido o no en los modelos de financiación. Le recuerdo que, por ejemplo, el artículo 45 del Es-

tatuto de Cataluña de Nuria decía que la financiación de Cataluña se tenía que hacer por la media de los coeficientes de población, y el esfuerzo fiscal de Cataluña, este último medido por la recaudación en su territorio del Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas. Tiene años ese Estatuto, ¿eh? ¿Y qué? ¿Qué ha pasado? Pues que los sistemas de financiación que han aprobado los distintos Gobiernos de la Nación se han aprobado multilateralmente y han tenido en cuenta el conjunto del Estado, el conjunto de las Comunidades Autónomas. Y así se va a seguir haciendo, gobiernen ustedes o gobernemos nosotros. Si eso va a ser siempre así, porque no puede ser de otra manera, entre otras cosas porque la competencia para aprobar un sistema de financiación es del Gobierno y de las Cortes Generales.

Pero insisto: el documento crítico de Cataluña —parece ser que en este Parlamento tenemos que debatir más el documento de Cataluña que el de Andalucía—, sin perjuicio de que le diré que esas cosas que está usted criticando que dice el documento de Cataluña no las critica su partido en Cataluña, no las critica —ni siquiera tampoco critica el porcentaje de inversiones en relación con el PIB, no lo critica...— Pero bueno, me parece lógico: en su territorio cada cual defiende sus intereses. Bien es cierto que nosotros hemos presentado un documento válido para todos, que ha pretendido conciliar los intereses generales, pero bueno, así están las cosas.

Dice el documento de Cataluña: «Hay asimetría entre los ingresos del Estado y de las Comunidades Autónomas». ¿Es verdad o es mentira? Es verdad. Luego, en ese punto, estamos de acuerdo con ese documento de Cataluña.

Dice el documento de Cataluña: «Hay asimetría entre la financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y de las de régimen foral». ¿Es verdad o no es verdad? Estamos absolutamente de acuerdo con eso, totalmente de acuerdo.

Dice ese documento: «Hay un reducido nivel de autonomía financiera por parte de las Comunidades Autónomas». ¿Estamos de acuerdo? Sin duda que sí.

Dice: «No hay mecanismos de coordinación, y los que hay no funcionan bien». ¿Estamos de acuerdo? Ha habido una Conferencia de Presidentes para darnos cuenta, que ya nos habíamos dado, de que la financiación sanitaria, ya integrada en la financiación común, es insuficiente. Pues evidentemente que funcionan mal.

Ha dicho también que no se contempla la población adecuadamente en el Estatuto, y es verdad que los cambios de población no han tenido respuesta en el artículo 67 de la Ley 21. Luego también llevan razón. Y luego dice otras cuestiones en las que yo tampoco estoy de acuerdo, pero probablemente tampoco Cataluña estará de acuerdo conmigo en el documento que he presentado yo. Y ésa es la responsabilidad de la multilateralidad y del Gobierno de la Nación; ésa es la responsabilidad que tiene el Gobierno de la Nación de poner a todo el mundo de acuerdo y llegar

a ese mínimo común denominador que, sin gustarnos a todos demasiado, a ninguno nos perjudique.

Y no es tan complicado si tenemos voluntad de hacerlo. Y la voluntad se expresa siempre cumpliendo aquello a lo que nos comprometemos. Porque me da —se lo digo sinceramente—, me da rabia que en el Consejo de Política Fiscal y Financiera no haya habido ese atrevimiento por parte de todas las Comunidades Autónomas, ni siquiera esa responsabilidad de cumplir aquello a lo que se habían comprometido, y eso sí, verdaderamente, es reprochable, eso es reprochable.

Y claro que la suficiencia juega positivo y negativo. En el sistema actual hay suficiencia negativa, para Madrid y Baleares, y usted lo sabe: recaudan más de aquello de lo que ingresan por tributos. Pero digo una cosa: tampoco estoy de acuerdo con ese sistema tal y como está configurado, porque se les permite a esas Comunidades Autónomas con suficiencia negativa elegir entre la evolución de sus ingresos o la evolución de los ingresos del Estado, y eso no es justo, porque siempre les beneficia. Beneficia a las más ricas. Por ejemplo, Madrid, simplemente con esa elección en el último año ha ganado un 11%, un 11% de recursos. Por lo tanto, también ahí me opongo, en ese sistema, en el actual, el vigente.

Claro que quiero que funcione la suficiencia de forma positiva y negativa, y va a seguir funcionando —eso va a seguir funcionando—; pero vamos a ver cómo evoluciona la suficiencia y vamos a hacer una sola regla, no a voluntad de aquel que puede elegir lo que más le beneficie, que es —usted bien sabe— lo que ocurre ahora.

Y en cuanto a la inversión del PIB, mire, si se da una norma común, que el Estado va a invertir en los territorios por población o por el PIB y lo hace con carácter general para toda la vida y toda la existencia humana, me parece injusto y me parece una barbaridad. Si se hace para compensar históricamente desigualdades en la inversión del Estado, estoy de acuerdo.

Mire, Andalucía es la Comunidad Autónoma más poblada de toda España, y la segunda de mayor dimensión territorial. En los ocho años de Gobierno del PP nunca fue la primera Comunidad Autónoma en inversión pública: fue cuatro años la segunda y cuatro la tercera.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Consejero...

#### El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Por lo tanto...

Claro que, si nosotros decimos, o dice Cataluña, que tampoco fue la primera nunca, «nosotros tenemos un déficit histórico», me apunto yo, nosotros también, y entonces buscamos una norma —que Valencia



lo podría hacer también—, buscamos una norma transitoria, siete años, para compensar, y eso sí es constitucional. Lo que no era constitucional es decir: de por vida voy a fijar un porcentaje de inversión en función de un criterio.

Y les digo otra cosa.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Señor Griñán, debe terminar su señoría.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

—Hay inversiones fuera del territorio, fuera del territorio de una Comunidad Autónoma, que son tan positivas o más como las que se hacen dentro del territorio.

[Aplausos.]

### **Pregunta Oral 7-07/POP-000112, relativa a la supresión del Impuesto de Sucesiones.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señorías, pasamos al punto quinto del orden del día. Son las preguntas orales en Pleno, y la primera es la relativa a la supresión del Impuesto de Sucesiones, que formula la ilustrísima señora doña María Esperanza Oña Sevilla, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Oña.

**La señora OÑA SEVILLA**

—Gracias, señora Presidenta.  
Doy por formulada la pregunta.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Oña.  
Señor Consejero.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

—Gracias, señora Presidenta.

Como es sabido, sabe su señoría que en Andalucía están exentos de tributación por sucesiones hijos descendientes, cónyuges y asimilados cuya base imponible supere los 125.000 euros y el patrimonio preexistente 402.000 euros. Este límite, además, se aumenta en 250.000 euros en caso de sujetos pasi-

vos con discapacidad. En cuanto a la sucesión de la empresa familiar, la base imponible se ha reducido en el 99%.

Supongo, señoría, que, cuando me pregunta sobre la eliminación de este tributo, se está refiriendo usted a ese 5% —exactamente 5%— de contribuyente que siguen sin estar exento de tributación en Andalucía, que son los de ingresos más altos y son los de herencias más altas; supongo que se refiere a eso.

Pues yo le comunico que, cuando hagamos el programa electoral del Partido Socialista para la próxima legislatura, con mucho gusto tendré oportunidad de mandárselo para que usted conozca cuál va a ser nuestra propuesta en este sentido.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, Señor Consejero.  
Señora Oña.

**La señora OÑA SEVILLA**

—Aunque me lo mande, señor Consejero, no creo que lo vaya a votar.

Mire usted, hay 17 millones de españoles que no pagan este impuesto. Pero el Gobierno socialista andaluz parece que tiene una gran voracidad impositiva; con este impuesto se ve muy claramente.

Aunque es un impuesto estatal, ustedes pueden usar las competencias, que las tienen, para casi, casi suprimirlo. Si desaparece, favorece realmente a las economías menos pudientes; favorece también a las empresas familiares, que, dicho sea de paso, son la base de la economía empresarial andaluza.

Por tanto, los grandes patrimonios que están dentro de entramados empresariales diluyen mucho el pago de este impuesto, y usted lo sabe estupendamente. Beneficiaría su desaparición, por tanto, a los patrimonios menos pudientes, a los patrimonios más débiles. Y el Partido Popular está a favor de eso, porque, como ya le he dicho al principio, 17 millones de españoles ya no tienen por qué pagarlo.

Nosotros creemos que, aunque pueda parecer que su supresión va a significar una importante disminución de ingresos en las arcas autonómicas, hay que tener en cuenta que también es cierto que ese dinero permanece en las personas y en las empresas familiares, lo que, a nuestro modo de ver, agiliza muchísimo la economía. Son dos modelos distintos, evidentemente: Ustedes prefieren engordar el Estado, hacer una maquinaria lenta y pesada que crea poco empleo —a la vista está—; nosotros preferimos que ese dinero permanezca en las empresas familiares, permanezca en los bolsillos de las personas, con lo cual se crea empleo y se reparte la riqueza.

Una vez más el Gobierno socialista está manteniendo a los andaluces en una situación desfavorable con respecto a otras Comunidades Autónomas; precisamente, además, aquellas que más progresan,

que menos paro tienen y que están gobernadas por el Partido Popular.

Y le voy a poner dos ejemplos, señor Consejero. Por una parte, en las herencias de padres a hijos o cónyuges, el 40% de los españoles no paga prácticamente nada. Baleares, La Rioja, Madrid, Valencia, Castilla-León, País Vasco, Navarra...; como ya le he dicho antes, casualmente o no casualmente, aquellas que gobernadas por políticas no socialistas consiguen mejores niveles de bienestar.

En segundo lugar, para paliar el problema de la vivienda, en muchas Comunidades Autónomas —y usted lo sabe— se han introducido bonificaciones en este impuesto que consisten en que esas bonificaciones tienden a favorecer a aquellos padres que les dan a sus descendientes dinero para la primera vivienda o que les traspasan directamente una vivienda. Eso es ayudar a la adquisición de la vivienda, pero no ustedes, que gravan ese impuesto, precisamente, en esas condiciones. O lo mismo con donaciones de padres a hijos para la creación de la primera empresa. En esas Comunidades Autónomas gobernadas por el PP se bonifica ese impuesto en ese caso.

Se está creando empleo: dos formas claras de crear empleo y de favorecer la vivienda.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Oña. Muchísimas gracias, señora Oña.

Señor Consejero.

#### El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiere decir usted que en esas Comunidades Autónomas se bonifica también al 5% —al 5%— de herencias más altas, que aquí no se benefician.

Pero, mire, no es un problema de recaudación. Si por el Impuesto de Sucesiones se recaudan en Andalucía poco más de quinientos millones de euros. No es un problema de recaudación: es un problema de equidad. Déjeme que se lo explique, que lo va a entender usted.

Mire usted, una persona ha estado ahorrando durante toda su vida en un fondo de pensiones, y percibe, cuando llega a los 65 años, 20.000 euros, que es lo que ha ahorrado. Por esos 20.000 euros que ha ahorrado con su esfuerzo, paga la renta, con ustedes y con nosotros, pagan la renta. Otra persona recibe una herencia de tres millones de euros, que no ha ahorrado con su esfuerzo. Recibe una herencia de tres millones de euros, aparte de su patrimonio. Esa persona no paga en renta ese dinero: paga en sucesiones. Y usted le quita las sucesiones y no toca la renta. Luego no paga nada. Beneficia más el ahorro de otros que el ahorro propio. Esto es inequidad.

Por lo tanto, cuando usted esté hablando del Impuesto de Sucesiones tiene que darse cuenta de

una cosa, y es que Sucesiones, Patrimonio, Renta y Sucesiones forman parte de un impuesto conjunto, y, que si toca uno, tiene que tocar el otro, porque si no se van a estar produciendo los efectos que yo le digo: está usted beneficiando, sencillamente, el ahorro ajeno, el ahorro de los demás, sobre el ahorro propio.

[Aplausos.]

#### Pregunta Oral 7-07/POP-000126, relativa a Andalucía en cabeza de las regiones avanzadas de España y Europa.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señorías, pasamos a la pregunta relativa a Andalucía en cabeza de las regiones avanzadas de España y Europa, que formula la ilustrísima señora doña María Esperanza Oña Sevilla, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Oña.

#### La señora OÑA SEVILLA

—Precisamente porque con su política, señor Consejero, no estamos a la cabeza de España y de Europa le hago esta pregunta.

El otro día, el Presidente del Gobierno andaluz, el Día de Andalucía —un día a respetar, supongo—, nos dijo, después de haberlo dicho doscientas mil veces, que Andalucía por fin, ahora, ya iba a estar la primera de España y de Europa. Creo que hasta al más ingenuo le surgen preguntas.

Si esto es así, ¿por qué no está siendo ya? Es decir, si ustedes pueden hacerlo a partir de ahora, ¿por qué no lo han hecho hasta ahora?

Dijo que se iba a conseguir en un plazo históricamente breve. ¿Me quiere usted decir a qué se refiere con «históricamente breve»?

Muchas gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Oña.

Señor Consejero.

#### El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Es un problema —señora Presidenta—, es un problema de conocer la historia: la historia de Andalucía, situarse usted en la historia de Andalucía, saber de dónde partíamos, saber lo que hemos hecho, saber dónde estamos y a dónde hemos llegado, que es algo, curiosamente, que saben perfectamente los

andaluces y lo demuestran cada cuatro años, como usted también bien sabe. Por lo tanto, es conocer Andalucía.

Mire, hay algunas cuestiones en que estamos ya a la vanguardia. En investigación biomédica, estamos en la vanguardia; en inversión e innovación agroalimentaria, estamos en la vanguardia; en desarrollo aeronáutico; en servicios avanzados a empresas; en oferta turística... Pero no solamente eso. Es que cualquier dato de cualquier analista que usted mire nos dirá que, en los últimos cinco años, la Comunidad Autónoma que ha avanzado más en renta per cápita es Andalucía, y, además, usted verá también que somos la que tenemos mayor crecimiento del empleo y mayor reducción de paro.

Mire, de todas las regiones que hay en Europa, de todas, en los últimos 10 años, la tercera que más ha reducido el paro ha sido Andalucía. Es un problema, señora Oña, de situarse en la historia, porque si no se va a quedar fuera de ella.

[Aplausos.]

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Consejero.  
Señora Oña.

#### La señora OÑA SEVILLA

—Señor Consejero, ustedes siempre se comparan con ustedes mismos, se miran permanentemente el ombligo. Y siempre nos dicen que ahí está el resultado de las elecciones, pero eso no les da un cheque en blanco ni tiene usted patente de corso. Debería ser más respetuoso con los que estamos en la oposición buscando el bien de Andalucía.

Pero le voy a decir una cosa, señor Consejero. ¿Usted no se acuerda de que íbamos a ser la California de Europa hace como quince años? ¿Usted no recuerda que hace diez íbamos a ser como los países nórdicos de Europa? ¿Usted no recuerda cómo hace tres era Andalucía imparable? ¿Usted no recuerda ahora mismo —porque yo ayer vi el anuncio— que está Andalucía al máximo? Si Andalucía está al máximo, ¿cómo puede estar más? Se lo pregunto de verdad. Si ya está al máximo, ¿a qué se refiere el señor Chaves?

Siempre nos han dicho que somos los que más progresamos; usted lo ha dicho también ahora mismo. Entonces, ¿cómo vamos a aspirar a ser los primeros? Debemos serlo ya.

Si no lo hemos sido hasta ahora y ustedes saben cómo hacerlo, ¿qué cambios van a introducir? ¿Es que quizás convenía al Gobierno socialista que no fuéramos los primeros de España y de Europa por alguna razón?

¿Qué credibilidad puede tener el Presidente de la Junta de Andalucía cuando nos dice la misma mentira durante tanto tiempo; cuando ustedes se dedican a

pagar propaganda con dinero público, haciendo una situación engañosa absolutamente, o lo que podríamos llamar «un espejismo político»?

Me dice usted: «Estamos los primeros en muchas cosas». Pues yo le voy a dar otra imagen que muchos sufren en Andalucía: la Comunidad Autónoma con más paro, con más accidentes laborales y con más muertos, con menos hospitales por población, con más paro femenino de toda España y de Europa, la que tiene peor calidad en el empleo, peores niveles educativos, menos familias con acceso a Internet, los mayores niveles de pobreza, los mayores niveles de endeudamiento, la Comunidad Autónoma con más accidentes de tráfico, los últimos en convergencia, los penúltimos en PIB per cápita, los más endeudados —que no sé si se lo he dicho ya—, los que menos pueden ir de vacaciones de toda España. ¿De qué se siente usted tan orgulloso, señor Consejero? Ni California, ni norte de Europa, ni imparable, ni al máximo, ni con sus políticas lo vamos a estar jamás.

Si nos comparamos con hace 25 años, evidentemente, hemos progresado; sólo faltaría. Compárense ustedes con otras Comunidades Autónomas donde se progresa realmente.

[Aplausos.]

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Oña. Muchísimas gracias, señora Oña. Su tiempo terminó.  
Señor Consejero.

#### El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo respeto tan profundamente a la oposición que me encanta verles ahí. Y haremos todo lo posible para que sigan ahí, porque nos gusta verlos en la oposición.

[Aplausos.]

Mire, la cohesión, la cohesión territorial de España, la cohesión territorial de España...

[Rumores.]

Y la cohesión territorial les corresponde fundamentalmente al Gobierno de España y al Gobierno Europeo, que son los que tiene que procurar esa cohesión entre los distintos territorios.

Bien sabe usted que nosotros hemos padecido, durante muchos años —ocho exactamente—, el desaire de un Gobierno que dejó a deber mucho dinero a Andalucía, y que ha ido recuperando históricamente con este Gobierno que hay ahora.

Por lo tanto, también somos los últimos en tratamiento por un Gobierno cuando ese Gobierno de España es el partido..., el del Partido Popular. Pero le digo esto para que sepa que, en esos ocho años, y a pesar de ello, seguimos avanzando y creciendo por encima de la media. Y eso no se debe a nadie, sino al esfuerzo de los andaluces.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

—Y ese esfuerzo de los andaluces es el que hace que, a pesar de todo, exista esa convergencia que usted quiere negar, porque usted está fuera de la historia.

Mire, señora Oña, yo no le voy a dar consejos. Simplemente le digo que dan la sensación de que, para ustedes, todo lo que va bien para Andalucía les va mal a ustedes, y, cada vez que Andalucía progresa, ustedes pierden en número de votos, que es lo que ha pasado en los últimos diez años: cuanto más progresa Andalucía, menos votos tienen ustedes.

[Aplausos.]

**Pregunta Oral 7-07/POP-000095, relativa a la evaluación de las nuevas tecnologías en el aula.****La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación de las nuevas tecnologías en el aula, que formulan la ilustrísima señora doña María Araceli Carrillo Pérez y el ilustrísimo señor don José Francisco Montero Rodríguez.

Señor Montero, tiene su señoría la palabra.

**El señor MONTERO RODRÍGUEZ**

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, la red de centros TIC, pues ha venido potenciando desde su puesta en marcha lo que son distintos proyectos flexibles que se están adaptando fundamentalmente a las peculiaridades, y también a las necesidades de cada colegio e instituto andaluz.

Durante este curso escolar, el 30% de los centros educativos andaluces utilizará ordenadores como una nueva herramienta de aprendizaje en el aula. Desde su puesta en marcha en el año 2003, la Consejería ha venido destinando una inversión de 184 millones de euros para el desarrollo de estos programas de centros TIC; también la adquisición y distribución de más de ciento diez mil equipos informáticos.

Desde su Consejería se ha llevado a cabo, se ha realizado una evaluación, para conocer..., unas evaluaciones externas, sobre cómo está afectando y cómo, de alguna manera, se está poniendo en marcha el uso de estas nuevas tecnologías en las aulas, y nos gustaría saber al Grupo Parlamentario Socialis-

ta cómo se ha llevado esta evaluación, cómo se ha desarrollado y, sobre todo, cuáles son las principales conclusiones de esta evaluación llevada a cabo desde su Consejería.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Montero.

Señora Consejera.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN**

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, efectivamente, la Consejería de Educación, desde el año 2003, viene llevando a cabo un programa innovador, muy innovador desde el punto de vista educativo, que es la implantación de la red de centros TIC. El próximo curso escolar, 1.120 centros estarán ya participando de esta nueva experiencia educativa. La potencia que, en este sentido, está desarrollando Andalucía es visible, incluso, en esas jornadas que se están desarrollando en estos momentos en Granada, en las que están participando 1.200 coordinadores de nuestros centros TIC de Andalucía.

Pero, efectivamente, además de poner en marcha la red de centros TIC, nos importa —y mucho— evaluar constantemente esa gran experiencia innovadora que se está llevando en Andalucía. Evaluar para corregir y evaluar para mejorar. Efectivamente, tres son las actuaciones que se están llevando a cabo en este ámbito. Dos de ellas —dos de esas evaluaciones— están siendo desarrolladas por la Consejería de Educación y otra se está llevando a cabo con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, relacionado con la Empresa Pública Red.es.

De la primera de esas evaluaciones —que ya se ha concluido— tenemos algunos resultados. Se ha llevado a cabo en centros de Educación Primaria y en Secundaria, y, además, se ha desarrollado analizando, haciendo entrevistas individuales y también en pequeños grupos, teniendo en cuenta, además del profesorado, a los padres y a las madres.

Los resultados de esa investigación que ya está concluida nos aportan conclusiones muy interesantes:

En primer lugar, se demuestra el alto grado de implicación de profesoras y de profesores, impulsados por la buena labor de los coordinadores y coordinadoras TIC.

En segundo lugar, el desarrollo del proyecto TIC se demuestra que está provocando efectos de socialización de las familias, que se han sentido estimuladas en el uso de los recursos informáticos a la hora de apoyar a sus hijos en esta nueva manera de aprender.

En tercer lugar, la tercera conclusión es que el uso de las nuevas tecnologías en el aula fomenta la motivación del alumnado para el desarrollo de las

tareas académicas, observándose la disminución del absentismo e, incluso, un mejor resultado escolar.

En cuarto lugar, una de las conclusiones —la cuarta— es que el concepto de innovación que empieza a difundirse está creando espacios de reflexión compartida y, desde luego, horizontes nuevos en el ámbito educativo.

La segunda evaluación —que en estos momentos se está terminando— se ha llevado a cabo en la red del primer y segundo año de los centros TIC. Y, aunque todavía no está publicada, sí que les puedo avanzar algunos de los resultados que, en estos momentos, ya tenemos.

En primer lugar, que el ordenador está relativamente integrado en la realización de las tareas escolares, no sólo en el centro escolar, sino también en la casa.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señora Consejera...  
Muchas gracias.

#### La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Lo siento, su tiempo concluyó.  
Señor Montero.

#### El señor MONTERO RODRÍGUEZ

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.  
Señora Consejera, trasladarle nuestra satisfacción porque el uso de las nuevas tecnologías pues esté contribuyendo —como bien usted ha indicado— a que entre la comunidad educativa se estén favoreciendo esos espacios de reflexión y a que se esté fomentando también la motivación del alumnado, esos efectos de socialización que usted indicaba en las propias familias y, sobre todo, el alto grado de implicación del profesorado.

Muchas gracias.

#### **Pregunta Oral 7-07/POP-000092, relativa a programas en el área de la empleabilidad de las mujeres.**

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Montero.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a programas en el área de la empleabilidad de las mujeres. Es una pregunta del Grupo parlamentario Socialista que formula su portavoz, señora Muñoz Durán.

Señora Muñoz, tiene la palabra.

#### La señora MUÑOZ DURÁN

—Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.

Uno de los ejes fundamentales, en lo que se refiere al trabajo por conseguir la igualdad de oportunidades, tiene que ver con fomentar la igualdad de oportunidades, precisamente, en lo que se refiere al desarrollo económico y al empleo.

En Andalucía, en nuestra Comunidad Autónoma, se vienen desarrollando importantes actuaciones en esta materia, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, dependiente de su Consejería; actuaciones que han incorporado los objetivos marcados por la propia estrategia de la Unión Europea en este tema.

Ante el nuevo escenario del Marco Comunitario de Apoyo 2007-2013, que establece como objetivos, precisamente, la convergencia, la competitividad regional y el empleo, así como la cooperación territorial europea, y que incorpora, entre los objetivos prioritarios a alcanzar, la tasa de ocupación del 60% de las mujeres —que se establece en la estrategia de Lisboa—, ¿qué nuevos programas, en el área de empleabilidad de las mujeres, está previsto que puedan verse beneficiados de la financiación de estos fondos europeos?

Muchas gracias.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Muñoz.  
Señora Consejera de Igualdad y Bienestar Social, tiene la palabra.

#### La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Muñoz.

Yo creo que es un día importante, el día 8 de marzo, para que sigamos reflexionando y para que sigamos reivindicando y, evidentemente, también poniendo en valor lo que se ha conseguido, pero sin perder la perspectiva y sabiendo que todavía es mucho lo que nos queda por conseguir.

Desde el Instituto Andaluz de la Mujer —como decía su señoría—, se han venido desarrollando proyectos de empleo en el Marco Comunitario de Apoyo, que tenían una vigencia del año 2000 a 2006, que fueron cofinanciados con fondos europeos. El objetivo era, precisamente, ése: el de fomentar la igualdad de oport-



tunidades de las mujeres en el desarrollo económico y, sobre todo, a través de iniciativas de empleo.

La actual programación de los fondos comunitarios tiene una vigencia del año 2007 a 2013 y se enmarca dentro de un proceso amplio, que arranca con la elaboración de las bases para la estrategia para el desarrollo regional de Andalucía 2007-2013, que, a su vez, permitió precisar el Marco Estratégico Regional de Andalucía para el mismo período.

En este nuevo período de programación, se pretende contribuir a incrementar el crecimiento, la competitividad y el empleo, incorporando las prioridades comunitarias de la estrategia de Lisboa. En este nuevo marco 2007-2013, el Instituto Andaluz de la Mujer dispone de un presupuesto global de 57 millones de euros para todo el período, de los cuales, en este año 2007, se van a invertir 7.450.000 euros.

Los programas estarán incluidos en el Fondo Social y se refieren, sobre todo, a dos ejes: el eje uno, que es el fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores y trabajadoras de empresas y empresarios, y el eje dos, que es fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres.

Con respecto al programa Feder, el gasto se realizará en el eje dos, denominado Desarrollo empresarial, una programación que deberá incardinarse en los objetivos globales de la estrategia europea de empleo para 2010, en términos de pleno empleo, de productividad y de calidad del trabajo y en cohesión e inclusión social.

En este sentido, se prevén actuaciones tendentes a mejorar la empleabilidad de las mujeres, a través de programas personalizados de orientación, formación, intermediación e inserción laboral; itinerarios integrados de inserción que incluyan la perspectiva de género, con especial atención a los colectivos de mujeres con especial dificultad; itinerarios integrados de inserción que incluyan esa perspectiva. Y, en concreto, serán: unidades de empleo de mujeres; programas dirigidos a mujeres del medio rural —que es fundamental y es donde estamos haciendo el mayor esfuerzo; programas dirigidos a mujeres inmigrantes, mujeres de etnia gitana o con riesgo de exclusión social, y programas dirigidos a mejorar la empleabilidad de las mujeres universitarias que van a iniciar su trayectoria laboral por primera vez. Se trata de mejorar...

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.

La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—... la calidad en el empleo de las mujeres. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias.  
Señora Muñoz.

La señora MUÑOZ DURÁN

—Sí.

Agradecer su intervención, señora Consejera. Y, desde luego —como decía usted—, celebrar y, además —yo creo que en un día como hoy—, reconocer precisamente el empeño y también el trabajo que se viene realizando desde todas las instituciones. Y, además, el esfuerzo por seguir haciéndolo en ese camino de la plena y efectiva igualdad de oportunidades, en el que, desde luego, la vertiente económica y la vertiente del empleo son completamente imprescindibles.

Muchas gracias.

**Pregunta Oral 7-07/POP-000109, relativa al Plan de Protección de Víctimas de Violencia de Género.**

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Muñoz.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a programas en el área de empleabilidad de las mujeres... Perdón, relativa al Plan de Protección de Víctimas de Violencia de Género, que formula el Grupo Popular de Andalucía y que plantea su portavoz, señora Chacón.

Señora Chacón Gutiérrez, tiene la palabra, señora.

La señora CHACÓN GUTIÉRREZ

—Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera. Doy por formulada la pregunta.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Chacón.

Señora Consejera de Igualdad y Bienestar Social, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Chacón.

Decirle que, ante la dificultad que usted misma yo creo que reconoce —y que yo no dudo en que tenemos y ponemos en valor todos los Grupos parlamentarios

y todas las personas sensatas que estamos sensibilizadas contra la violencia hacia las mujeres—, decirle que, dentro de esa dificultad, se trata por todos los medios, cuando una mujer presenta una denuncia, de hacer, en la medida de lo posible, un plan lo más personalizado posible, que vaya dirigido, sobre todo, a garantizar su seguridad, su libertad.

Ésas son las medidas que se toman siempre que hay una denuncia previa. Como siempre, quiero recordar una vez más que cuando más peligro corre una mujer es cuando pone una denuncia, pero que es imprescindible que la ponga. Por lo tanto, lo que tiene es que tener información previa a la puesta de esa denuncia, para que podamos garantizar totalmente su seguridad.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera. Señora Chacón, tiene la palabra, señoría.

#### La señora CHACÓN GUTIÉRREZ

—Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.

Por lo que he visto, no existe razón alguna que justifique que usted y su Gobierno no aborden un plan de protección a las víctimas de violencia de género que contemple medidas personalizadas. Pero existen todas las razones del mundo para proteger a las víctimas de violencia. Entre otras cosas, porque —señora Consejera— ésa es la obligación suya y de su Gobierno.

Andalucía, 2006: 20 mujeres muertas, más del doble de víctimas que en el año 2005; 2007: una mujer andaluza muerta. Andalucía es la Comunidad con más víctimas mortales por causa de la violencia de género; Andalucía es la Comunidad que más denuncias tiene por violencia contra las mujeres; Andalucía concentra el 23% de las denuncias registradas en España; en Andalucía, ninguna mujer ha recibido una sola ayuda económica derivada de la Ley de Protección Integral contra la Violencia de Género —ley integral, por cierto, que no ha dado los resultados esperados—.

[*Rumores.*]

#### La señora PRESIDENTA

—Señorías, por favor. Silencio, por favor.

#### La señora CHACÓN GUTIÉRREZ

—Balance negativo de los dos años de vigencia de la mencionada ley. El Gobierno andaluz es un especialista en demagogia; hablan mucho, pero actúan poco. Han venido... Han vendido, perdón, que la ley integral iba a terminar con las muertes de mujeres a manos de sus parejas, cuando todos los demás

sabíamos que eso era pura demagogia, y ahora no saben dónde meterse.

Pueden actuar y no lo hacen porque no quieren. Ya no valen, señora Consejera, sus discursos vacíos ni leyes sin fondo para poder aplicarlas. Son necesarias medidas y soluciones concretas; lo hemos pedido en muchas ocasiones y lo vamos a seguir haciendo. Ustedes cometen un error: no aprobarlas porque vienen de la mano del Partido Popular, cuando también saben que en otras Comunidades Autónomas están funcionando y están dando buenos resultados.

Tengo un recorte de prensa, de noviembre de 2006: «Escoltas privados han comenzado a proteger a mujeres amenazadas en Navarra». Está claro que se pueden poner en marcha. Y, si es caro, cueste lo que cueste; por muy caro que sea, siempre valdrá más la vida de una mujer.

Por cierto, presupuesto de 2007: ¿Qué gasta su Gobierno en proteger o en seguridad? O dicho de otra forma: ¿Qué gasta el Gobierno andaluz en proteger a los altos cargos del Gobierno? Cerca de cuarenta y dos millones de euros al año. La vida de los altos cargos, tremendamente importante, señora Consejera; la vida de las mujeres que sufren violencia, también.

Señora Consejera, mi Grupo parlamentario y mi partido han llevado a la calle el rechazo a la violencia de género, a través de una campaña de recogida de firmas para solicitar el Plan Especial de Protección y de Seguridad Personalizada. Esperamos a ver qué hacen usted y su Gobierno. Al Partido Popular, en esta Cámara, le sacan pecho y le dicen no. Esperemos a ver qué hacen cuando la petición se la hagan los ciudadanos andaluces.

Existe una realidad: en Andalucía no somos pioneros en planes de protección; por desgracia, somos pioneros en muertes de mujeres. En eso sí somos los primeros. Apelo a su responsabilidad, señora Consejera.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Chacón.

Señora Consejera de Igualdad y Bienestar, tiene la palabra, señoría.

#### La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Señora Chacón.

Yo creía que había un límite. Evidentemente, llevamos ya tiempo viendo que el Partido Popular no tiene ningún tipo de límite, ningún pudor, ningún escrúpulo. Y lo estamos viendo en este momento.

Pero hay una cosa que no estoy dispuesta a permitirle, señora Chacón: el «no quieren protegerlas». Me parece lamentable y vergonzoso escuchar eso de su boca. «No quieren protegerlas».

Mire, yo no voy a poner en duda nunca jamás que ninguna institución, la gobierne quien la gobierne —el partido político que la gobierne—, no está haciendo todo lo posible por tratar de garantizar y proteger la vida de las mujeres, señora Chacón. Es muy fuerte lo que acaba de decir.

Ha hecho una intervención absolutamente demagógica. Me parece que ya está bien, porque es que hace tres días y medio ustedes fueron Gobierno en este país, y no pusieron en marcha ni una sola medida, ni de escoltas privados, ni públicos, ni de ninguna forma. [Aplausos.] Todavía recuerdo la respuesta de su compañero, de su compañero Aceves, Ministro de Justicia, cuando se trataba y cuando le preguntábamos sobre la seguridad de las mujeres —señora Chacón, si no le importa, estoy yo hablando ahora, ¿eh?, si no le importa, estoy hablando ahora—. Entonces, vamos a hacer menos demagogia, vamos a hablar menos de cuánto cuesta proteger a los altos cargos. Yo no tengo ningún problema en que no me proteja nadie —espero que todo el mundo haga lo mismo—. Pero no seamos demagógicos. Es imposible que haya un escolta detrás de cada mujer que sufre violencia. La mayoría de mujeres que han sido asesinadas este año, en Andalucía y en otras Comunidades Autónomas... Por cierto, señora Chacón, si hay alguna medida de alguna Comunidad Autónoma que garantice totalmente la seguridad de las mujeres, póngala sobre la mesa, dígame, por desgracia, en qué Comunidad Autónoma de este país no ha sido asesinada, en lo que va de año, alguna mujer. Este año. Luego no serán medidas tan efectivas. Pero no quiero que ponga en duda, ni por un momento, que mi preocupación y mi responsabilidad, de la que jamás voy a hacer dejación, la ponga en duda ni por un momento por esa vorágine en la que ha entrado el Partido Popular, que me da vergüenza ajena.

[Aplausos.]

#### **Pregunta Oral 7-07/POP-000088, relativa al plan de reestructuración de EADS-CASA.**

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al plan de reestructuración de EADS-CASA, que formula el Grupo Parlamentario Andalucista y que plantea su portavoz, señor Romero Palacios.

Señor Romero, tiene la palabra, señoría.

El señor ROMERO PALACIOS

—Muchas gracias, señora Presidenta.

La empresa EADS-CASA ha diseñado recientemente un plan de reestructuración para salvar la

situación delicada por la que atraviesa esta empresa europea. Este plan, sin lugar a dudas, afecta a las factorías que tienen en Andalucía. Por lo tanto, es para nosotros importante que por el Consejo de Gobierno se nos valore el efecto que este plan puede tener en las factorías de Andalucía, en particular en las que están en la bahía de Cádiz; si por parte del Consejo de Gobierno se ha mantenido contacto directo con el Gobierno del Estado o con la empresa, la dirección de la empresa, y cuáles han sido los resultados de estos contactos.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Romero Palacios.

Señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Bien. Muchas gracias, señoría.

Efectivamente, a fecha de hoy ya podemos hablar con precisión de los efectos del denominado Plan Power 8, que es el plan de reestructuración del grupo Airbus EADS, ya que ha sido presentado el pasado día 26 de febrero, una vez aprobado por unanimidad por el Consejo de Administración.

Es obvio que, durante todo este proceso, la Junta de Andalucía no solamente ha estado en contacto permanente con los presidentes de EADS España y de Airbus España, sino que también lo ha hecho con el Gobierno de la Nación y, por supuesto, con nuestra representación en el consorcio, a través del organismo público que la gestiona.

Como sabe, el objetivo de este plan, que ha sido aprobado, es un incremento de la productividad y de la competitividad de Airbus, creando una nueva estructura, tanto industrial como operacional, en todo el mundo, que dé respuesta a los problemas que tiene: unos resultados negativos, desde el punto de vista económico, en el año 2006; un deterioro de la liquidez, de los beneficios y también de la imagen por los retrasos del A380; nuevas necesidades financieras para los nuevos planes —el A350 y el avión de corto alcance—, y, por supuesto, los efectos tan duros que tiene para esta compañía la debilidad del dólar.

Las líneas fundamentales que se han aprobado es una reducción de 10.000 empleos a lo largo de los próximos cuatro años en Europa; otra muy importante es que Airbus se va a centrar en las actividades puramente críticas, y el resto van a ser los proveedores quienes las absorban; un nuevo reparto de la actividad para el nuevo programa del A350, y seis empresas, seis plantas —tres en reestructuración y tres a la venta—.

El resultado para España y para Andalucía, por lo tanto, yo creo que no puede ser más positivo. En primer lugar, ninguna de nuestras plantas se ve afec-



tada ni por venta ni por reestructuración. El número de empleos que como máximo se van a perder de aquí a 2010 son 400, de esos 10.000 —por lo tanto, es el país menos afectado, con gran diferencia, respecto a los demás—, todo ello de manera no traumática y acordada con los sindicatos. Se consolida el sector, y además aumentamos nuestra participación en los nuevos programas, pasando prácticamente un incremento de una tercera parte, de un 7% que teníamos hasta ahora, hasta un 10%. Esto va a consolidar el sector aeronáutico claramente en Andalucía y va a hacer que nuestras plantas en los próximos años crezcan, y también toda la industria auxiliar con ella.

Muchas gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Consejero.  
Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

#### El señor ROMERO PALACIOS

—Bien. Después de la intervención del Consejero, a nosotros, por lo menos a mí, nos cuesta creer que esta arcadía feliz que nos ha pintado, con este proyecto de reestructuración, realmente a Andalucía, prácticamente, la va a dejar intacta. Y, por lo tanto, a la altura en la que está la situación de la industria en Andalucía, una situación de desmantelamiento progresivo, mucho me temo que la confianza en este plan para Andalucía es una confianza, por parte nuestra, escasa. Porque siempre nos suele ocurrir lo mismo: confiamos en los planes de reestructuración de las empresas, les aportamos económicamente dinero, como es el caso de Delphi, y nos encontramos con las orejas del lobo asomando por la ventana.

Por lo tanto, nosotros queremos garantías claras, garantías claras, de que este plan de reestructuración realmente va a suponer para Andalucía que se va a mantener la actividad aeronáutica, va a suponer que EADS-CASA sigue apostando por situar en Andalucía uno de sus focos de producción y va a suponer, y sigue suponiendo, una garantía de que no se va a desmantelar en absoluto, en este tiempo del plan de reestructuración, ni una sola de las factorías y de los planes futuros de producción de los nuevos aviones.

Por lo tanto, yo espero, señor Consejero, que no nos encontremos, a la vuelta de la esquina, con la parte oculta de estos planes, que están llenos de letra pequeña. Y esperamos y confiamos en que la palabra que usted aquí hoy ha empeñado, diciendo que prácticamente a Andalucía este plan la refuerza y no le afecta —no sé en cuántos de los 400 empleos, porque no ha dicho si son a nivel de toda España o a nivel realmente sólo de Andalucía—, este plan realmente no suponga, a la vuelta de la esquina, como he dicho antes, un sobresalto. Por lo tanto, yo le agradecería que especificara, para Andalucía en

concreto, en concreto, qué supone este plan en el período de aplicación.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Romero Palacios.  
Señor Consejero de Innovación, tiene la palabra, señoría.

#### El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí, muchas gracias.

Señoría, no lo dice el Consejero, lo dice el Presidente de Airbus, don Louis Gallois, que acaba de decir que se pierden 3.700 empleos en Alemania, 3.200 en Francia, 1.600 en Gran Bretaña y 400 para España en los próximos cuatro años, de manera acordada con los sindicatos y sin ningún despido. Por lo tanto, lo ha puesto de manifiesto claramente.

¿Que va a seguir creciendo? Igual que lo está haciendo. En este caso, no pueden hablar, nunca, de que se está produciendo un deterioro del sector aeroespacial. Se han creado 1.000 empleos, 1.000 empleos, es el sector que más empleo ha creado, el sector industrial, en los últimos años, más de un 40% del crecimiento en el número de empresas. Luego hablar de que es un problema del sector aeronáutico me parece que, en este momento, no es ni mínimamente razonable.

Gracias.

#### Pregunta Oral 7-07/POP-000116, relativa a las repercusiones del plan de saneamiento de Airbus para la industria aeronáutica en Andalucía.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.  
Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a las repercusiones del plan de saneamiento de Airbus para la industria aeronáutica en Andalucía. Es una pregunta del Grupo Popular, que plantea su portavoz, señor Martín Luna.

Señor Martín Luna, tiene la palabra.

#### El señor MARTÍN LUNA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el Ministro de Economía ha hablado de un plan de ajuste con respecto al informe Power 8. El Presidente de EADS-CASA ha dicho también que más adelante repercutirá en todas las divisiones

este plan de ajuste, otra vez, y que afectará a todas, y que todas tendrán que arrimar el hombro.

El propio Presidente señor Chaves ha declarado en esta reunión que la reducción de empleo no será severa. El Consejero de Empleo ha anunciado también que repercutirá en la empresa aeronáutica SK-10. El propio informe Power 8 señala que se perderán 400 empleos, que habrá un nuevo modelo de negocio, que habrá una nueva organización industrial y que se sustituirán los ocho centros de excelencia por solamente cuatro.

Ante todo esto, preguntamos qué repercusiones concretas en Andalucía tendrá este plan de saneamiento.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Martín Luna.

Señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí. Muchas gracias, señoría.

Por no reiterar lo que ya le he dicho a su compañero del Grupo Andalucista, las conclusiones, después de conocer en profundidad el Plan Power 8, son las siguientes: ninguna de las seis plantas que se reestructuran o se venden son plantas españolas; por lo tanto, ninguna planta española va a ser objeto de reestructuración o de venta.

A pesar de los problemas existentes en el grupo, los efectos laborales son mínimos, son no traumáticos y son acordados, van a ser acordados con los representantes sindicales, sin que existan despidos, y afectan como máximo a 400 personas en los próximos cuatro años; es decir, prácticamente los planes de jubilación normales que pueden darse en la compañía.

Otra conclusión: la carga de trabajo va a seguir aumentando, no le quepa ninguna duda. A pesar de la menor cadencia de la fabricación del A380, el incremento que se va a producir en el número de unidades del A320 va a compensar de manera casi inmediata, en los próximos meses, la actividad laboral, y, por lo tanto, los efectos no van a ser mayores que los doce días de regulación de empleo que se han acordado con los sindicatos en la planta de Cádiz.

¿Empresas afectadas? Hay dos, de las auxiliares: SK-10, que ya ha buscado nuevos clientes, el caso de Embraer, y Sacesa, que también está adaptando su fabricación a nuevas demandas de otras empresas del sector.

España se convierte, con este plan, en el gestor operacional de uno de los cuatro centros de excelencia, el que se llama posterior. El reparto es: para Alemania, la parte de fuselaje; para Gran Bretaña, la parte de las alas; para Francia, lo que se refiere a aeroestructura, y para España, la parte posterior.

Aquí tenemos, en concreto, en la planta de Puerto Real, el estabilizador posterior del avión.

España gana peso en los nuevos programas. Tenemos un 7% de actividad en este momento, y pasamos a tener el 10%, según el plan del A350, que, por cierto, debe ser un avión con un número de unidades mucho mayor, por su tamaño, que el que se produce del A380, y eso supondrá una carga de trabajo adicional a la que actualmente existe.

El empleo y el número de empresas, por lo tanto, van a seguir creciendo en los próximos años. Y nuestro gran reto en este momento es acordar con el sector auxiliar y complementario la unión de empresas, la cooperación de empresas para adaptarnos a las nuevas estrategias, donde el 50% de los aviones van a ser construidos por los proveedores. De ahí que necesitemos unos proveedores con más capacidad financiera, con más ingeniería y con más capacidad también tecnológica para dar respuesta a las nuevas demandas de este plan.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero. Señor Martín Luna, tiene la palabra, señoría.

El señor MARTÍN LUNA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Mire, el informe Power 8 lo conocemos, y se habla claramente, y aquí está el informe, de una reducción de plantilla del 32%. Mire, después de veinticinco años de Gobierno socialista, ustedes están acostumbrados a que, cuando se hacen expedientes de regulación de empleo, cuando se hacen suspensiones de empleo, cuando se hacen jubilaciones anticipadas, eso no lo reconocen que es pérdida de puestos de trabajo para el futuro de Andalucía y para el futuro, en este caso, de la bahía de Cádiz.

Mire, la impresión que nosotros tenemos, señor Consejero, es que, después de esa promesa del señor Zapatero, que nos iba a llevar al corazón de Europa y que íbamos a tener como aliados a Francia y a Alemania, la impresión que tenemos es de que no pintamos nada.

Mire, usted sabe que para resolver la crisis de Airbus hubo una reunión entre el señor Chirac y la señora Merkel, y allí no apareció el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. Por lo tanto, ese acuerdo se ha hecho a espaldas de España.

Y, mire, le voy a recordar alguna de las declaraciones que usted ha realizado en los últimos tiempos. Usted siempre ha dicho que estaba a la espera de lo que se decidiera, y el Director de la Agencia de Innovación también ha declarado que la Junta ve con preocupación los planes de deslocalización y asegura estar a la espera de resultados.

Usted ha reconocido que el retraso influirá, sin ninguna duda, en la industria aeronáutica andaluza; éstas son sus declaraciones. Usted ha apostado por flexibilizar el sector aeronáutico para superar el bache; usted ha vuelto a reconocer la crisis importante de Airbus...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Martín Luna.  
Señor Consejero de Innovación.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Señor Martín Luna, ya que su señoría ha perdido la oportunidad de felicitar al Gobierno de España por la gestión de ese problema, por la gestión de la crisis de Airbus, yo sí quiero aquí, públicamente, felicitar al Gobierno de España por la gestión que se ha hecho.

Es cierto que, como usted dice, Francia y Alemania habrán sido las que han decidido, pero pierden siete mil empleos, y a España le afectará, como máximo, a cuatrocientos.

Francia y Alemania mantienen su 35% de porcentaje en los nuevos programas, y España aumenta del 7 al 10%. Francia y Alemania tienen afectadas siete plantas, en estos momentos —seis plantas, de momento—, y España, ninguna. Yo felicito al Gobierno por todo ello.

Muchas gracias.  
[Aplausos.]

**Pregunta Oral 7-07/POP-000125, relativa a la situación de la empresa Vitelcom en el PTA en Málaga.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la situación de la empresa Vitelcom, en el Parque Tecnológico de Málaga, que formula el Grupo Parlamentario Socialista y que plantea su portavoz, señor Paniagua Díaz.

Señor Paniagua, tiene la palabra.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.  
Señor Consejero, Vitelcom es una empresa de telefonía móvil, instalada durante el año 2003 en el Parque Tecnológico de Andalucía, con sede en

Málaga, que tuvo hasta el año 2004 un alto volumen de facturación. Esta situación positiva experimentó —inició— un decrecimiento a partir del año 2005, como consecuencia, fundamentalmente, de la reducción de encargos de trabajo, encontrándose, en este momento, con enormes dificultades para poder afrontar la nómina mensual de los trabajadores.

Vitelcom tiene una plantilla cercana a los quinientos trabajadores, plantilla joven y cualificada, con una edad media de 33 años, que constituye una referencia de la telefonía móvil de Andalucía y de España, pues es la única empresa de telefonía móvil española.

Los trabajadores de la empresa han expresado su preocupación por la situación actual, pues ésta ha presentado un expediente de regulación de empleo ante la Junta de Andalucía. Paralelamente, acreedores de Vitelcom han presentado demandas por impago ante la Administración judicial, lo que originará el nombramiento de un representante judicial, de tal forma que se tendrá que llevar a cabo la determinación del nivel de endeudamiento, la evaluación de los activos, y afrontar los pagos. Por todo ello es por lo que los trabajadores han establecido un calendario de movilizaciones, que se realizará a partir del próximo día 13 de marzo, haciendo un llamamiento a las instituciones y a la ciudadanía, para que apoyen sus demandas ante la situación en que se encuentra la empresa.

Señor Consejero, la Junta de Andalucía y los agentes sociales y económicos firmaron el VI Acuerdo de Concertación Social, que establece actuaciones para apoyar el tejido empresarial andaluz, pues son conscientes de la importancia que tienen los agentes económicos para el crecimiento económico de nuestra Comunidad Autónoma.

Vitelcom es una empresa cuyos perfiles son coincidentes, por lo que requiere un gran apoyo institucional, como consecuencia de ser una empresa innovadora y con trabajadores jóvenes. Por ello es por lo que le quiero formular la pregunta de cuáles son las actuaciones que ha realizado, o que va a poder realizar, la Junta de Andalucía, para poder salvar la situación actual en la que se encuentra la empresa Vitelcom.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Paniagua.  
Tiene la palabra el señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señoría.  
Efectivamente, Vitelcom se crea en el año 2003 para dar respuesta a la nueva tecnología VMTS, en telefonía móvil, y se crea, prácticamente, por las necesidades de la compañía telefónica de tener un suministrador de móviles con esta tecnología.

Como sabe, la demora en el desarrollo de esta tecnología —que, prácticamente, está prevista para este año su puesta en funcionamiento— ha supuesto cambiar, durante el primer año, la fabricación a tecnología GSM-GPRS. Esto supuso nuevas inversiones que, además, se sumaron a nuevas inversiones para nuevos desarrollos tecnológicos que la propia compañía telefónica pidió: El desarrollo de una tecnología I-MODE, donde es líder en el mundo Vitelcom, o Vídeo Streaming, otra tecnología que también desarrolló.

En el año 2004, se produce un gran desarrollo comercial y, prácticamente, se llega a cuatrocientos ochenta trabajadores en la planta. Pero al final del año hay un exceso de fabricación de más de cien mil móviles, que hay que venderlos a un bajo precio, mediante el sistema de marca blanca.

En el año 2005, donde se pretendía ya, desde el primer momento, poner en el mercado los nuevos móviles UMTS, el desarrollo tecnológico de la planta no dio capacidad de respuesta a esa posibilidad, demorándose la puesta comercial de esta tecnología, por lo que se creó un desequilibrio patrimonial casi irreversible, por las tensiones de tesorería que produjo.

Vitelcom intentó varias operaciones de tesorería, que fueron infructuosas, y fue en ese momento, prácticamente, cuando llega a la Junta, en una situación bastante irreversible, por las pérdidas acumuladas.

En estos meses, junto con Telefónica y Vitelcom, hemos hablado con cinco posibles empresas que podían entrar en el capital, tanto aportando dinero, como tecnología. Los cinco intentos han sido infructuosos, finalmente, a pesar de los compromisos de Telefónica y de la propia Junta de Andalucía de entrar como socios en una de esas operaciones, a través de Invercaria.

En este momento, el escenario es distinto con el concurso de acreedores que se ha planteado. La solución final que vislumbramos es que haya una reducción de la deuda, en ese concurso, muy importante por parte de los acreedores, y eso haga posible la entrada en el capital, de la compañía, de algunas de las empresas con las que hemos negociado, o alguna nueva, siempre que Telefónica mantenga sus compromisos de compra en los próximos años. Y eso está asegurado, porque el propio Presidente de Telefónica así se lo ha dicho al responsable de la política económica de la Junta de Andalucía.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Consejero.  
Señor Paniagua.

#### El señor PANIAGUA DÍAZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.  
Únicamente, para agradecer la información que el Consejero nos ha trasladado, ante esta pregunta

que le formulaba. Expresar la satisfacción por el trabajo que ha llevado a cabo, que ha puesto de manifiesto el contacto con cinco empresas, para poder, lógicamente, buscar una solución al problema. Y desear, lógicamente, que en los próximos tiempos pueda cristalizar alguno de ellos, para poder salvar la solución de la misma.

Nada más, y muchas gracias.

#### Declaración Institucional 7-07/DI-000001, con motivo de la conmemoración del día 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres .

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Paniagua.

Señorías, antes de pasar a las preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno, dirigidas al señor Presidente de la Junta de Andalucía, vamos a dar lectura a la declaración institucional del Parlamento de Andalucía que, con motivo de la conmemoración del día 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, han aprobado todos los Grupos políticos de la Cámara.

«Los Grupos parlamentarios, con representación en el Parlamento de Andalucía, conforme a la legislación vigente, desean someter a la consideración del Pleno la siguiente declaración institucional:

»El día 8 de marzo se ha instaurado como una fecha simbólica que permite no olvidar la pervivencia de las desigualdades entre mujeres y hombres en los distintos ámbitos públicos o privados, y la necesidad de seguir trabando por hacer efectiva la igualdad y por mejorar la calidad de vida de las mujeres, simbolismo al que unimos el 50 Aniversario del Tratado de Roma, el inicio de las políticas de paz y cooperación y la declaración de 2007 como Año Europeo por la Igualdad de Oportunidades.

»Cada conmemoración del Día Internacional de las Mujeres representa un hito en el camino, que nos renueva en el compromiso por consolidar y ampliar derechos de ciudadanía para las mujeres, por desarrollar políticas de igualdad sólidas y concretas, y que incidan en sus problemas reales.

»Buena parte de ese compromiso son la Ley Integral contra la Violencia de Género, la Ley para la Autonomía Personal y la Atención a la Dependencia, la modificación de la Ley del Divorcio, el Plan Nacional contra el Tráfico de Mujeres con Fines de Explotación Sexual o la aprobación de la Ley de Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres, así como las futuras leyes andaluzas contra la violencia de género, de inclusión social, de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia y de promoción de la igualdad; un marco legislativo destinado a garantizar a las mujeres la plenitud de sus derechos y la participación en la toma de decisiones, tanto en la esfera

personal como en la política civil, laboral, económica, social y cultural.

»Aún hoy persisten diferencias de salario entre mujeres y hombres. Son las mujeres las que asumen, mayoritariamente, las responsabilidades familiares, el cuidado de los hijos y el cuidado de las personas dependientes. Son las mujeres las que sufren las dramáticas consecuencias de la violencia de género y siguen liderando la estadística en contratos temporales y el abandono de su vida profesional por la maternidad.

»Mejorar las condiciones de vida de las mujeres y conseguir su participación activa y plena en la sociedad es avanzar en calidad democrática, en una convivencia pacífica y en una apuesta decidida por el fortalecimiento del desarrollo social y económico del país.

»Conscientes de que debemos seguir trabajando para transformar esta realidad, este Día Internacional de las Mujeres adquiere especial relevancia con la aprobación del Estatuto de Autonomía para Andalucía, un marco que supone un avance sin precedentes para la conquista de la igualdad real de las mujeres, mediante el establecimiento de nuevos derechos y garantías para las mujeres.

»El principio de igualdad recorre, transversalmente, el texto del Estatuto de Autonomía para Andalucía y hace de ella uno de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma y un principio rector de las políticas públicas, para conquistar un nuevo modelo social de corresponsabilidad entre mujeres y hombres.

»Se convierte así, nuestro Estatuto, en un esperanzador instrumento para encarar el futuro; para acabar, definitivamente, con las ancestrales desigualdades y desventajas que afectan a las mujeres; para la plena incorporación de las mujeres en todos los ámbitos sociales, políticos, laborales y económicos; para la conciliación de la vida laboral, personal y familiar; para el acceso y la permanencia en el empleo, en condiciones de igualdad; para la participación de las mujeres en los centros de decisión, y que el siglo XXI sea, efectivamente, el siglo de la igualdad real.

»Andalucía ha sido pionera en políticas de igualdad, y este nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía hace de la Comunidad andaluza un referente en la lucha por conquistar una verdadera democracia paritaria.

»Así, el Pleno del Parlamento de Andalucía acuerda, en el marco de sus competencias:

»Primero, poner en marcha todas las acciones e iniciativas necesarias para desarrollar el Estatuto de Autonomía para Andalucía y acabar definitivamente con la discriminación y subordinación que, aún hoy, sufren las mujeres, de forma más o menos visible.

»En segundo lugar, colaborar, dentro del marco competencial propio, con el Gobierno central, en el desarrollo y aplicación de todas las medidas previstas en la Ley de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las mujeres y avanzar hacia la igualdad real entre ambos sexos.

»En tercer lugar, avanzar, por parte de todos los partidos políticos, en el compromiso por hacer nuestra democracia plenamente participativa y paritaria.

»En cuarto lugar, instar a los poderes públicos a desarrollar cuantas medidas específicas permitan llevar la paridad a todos los ámbitos de la vida, a fin de consolidar la democracia paritaria y participativa, como derivación lógica de la aplicación del principio de igualdad.

»Sevilla, 8 de marzo de 2007. Firmado por Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y Grupo Parlamentario Andalucista.»

[Aplausos.]

### **Pregunta Oral 7-07/POP-000087, relativa al desarrollo de los compromisos del nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía.**

La señora PRESIDENTA

—Ahora sí, señorías, pasamos a las preguntas con ruego de respuesta oral dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Junta de Andalucía.

La primera de ellas la formula el Grupo Parlamentario Andalucista, y es relativa al desarrollo de los compromisos del nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Tiene la palabra doña María Pilar González Modino, portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente, el pasado día 27 de febrero se reunió usted, en Madrid, con el Presidente del Gobierno, con el señor Rodríguez Zapatero, para impulsar y desarrollar los nuevos compromisos recogidos en el Estatuto de Autonomía de Andalucía. No quiero reiterar, señor Presidente —usted la conoce y la conocen todos—, la posición del Grupo Andalucista y del Partido Andalucista con respecto al Estatuto de Autonomía. Es cierto que los andaluces se pronunciaron el pasado día 18 de febrero; es cierto también que no debemos olvidar la elocuencia del silencio de siete de cada diez andaluces que tenían opción a pronunciarse... Pero, a partir de ahí, es a usted a quien le corresponde, y al Gobierno de Andalucía, desarrollar las políticas que se recogen en ese texto, que, insisto, a nuestro juicio, es insuficiente.

Queremos preguntarle, señor Chaves, en concreto, cuál es el resultado de la reunión que mantuvo usted, en Madrid, con el señor Presidente del Gobierno, con el señor Zapatero; cuáles son los compromisos concretos... Porque, aparte de las imágenes, de los gestos, de la foto, que sin duda tienen un valor en



política, nos interesan, fundamentalmente, los contenidos de la manera más concreta posible. Nos interesa saber si ha convencido usted al señor Zapatero de las prioridades de Andalucía y si ha conseguido la complicidad del señor Zapatero para resolver las necesidades de Andalucía.

Señor Presidente, está bien mantener el diálogo —naturalmente, es la esencia de la democracia—... Ha mantenido usted un diálogo, hacia arriba, con el señor Presidente del Gobierno. Nos preguntamos también cuándo es el calendario para el diálogo transversal con los otros líderes políticos andaluces y para el diálogo —no me atrevo a decir hacia abajo, porque en absoluto es hacia abajo, pero, por lo menos, hacia al lado— con los Alcaldes andaluces, y cuál es el calendario para ese diálogo, que es imprescindible, a nuestro juicio, para avanzar, para que Andalucía avance.

Y, mire, como le pido concreción, voy a ser muy concreta también. Le pediría alguna respuesta sobre cuatro asuntos muy concretos: la Deuda histórica, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, las Comisiones mixtas y la Agencia Tributaria de Andalucía. Me gustaría que, en la medida en que pudiera, concretara qué avances ha traído usted de Madrid en estas materias, qué compromisos ha conseguido usted que el señor Zapatero asuma para impulsar estas necesidades de Andalucía.

Gracias.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora González Modino.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

#### El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señora Presidenta.

Señora González, fíjense ustedes que me están exigiendo acuerdos y compromisos antes del comienzo de la entrada en vigor del Estatuto de Autonomía, que no entrará en vigor, prácticamente, hasta a partir del próximo día 19, una vez que se cumplen los plazos. Yo no se lo voy a reprochar, sino todo lo contrario, señora González: me parece bien. Me parece bien que, a partir del día 18 de febrero, cuando se celebró el referéndum, pues todos nos pongamos las pilas para empezar la ejecución y, por lo tanto, para desarrollar el Estatuto de Autonomía.

Y yo quiero entender también, señora González, que, después de que su partido pregonara el no —que salió derrotado en el Estatuto de Autonomía— en el referéndum y, al mismo tiempo, después de las declaraciones que ustedes hicieron sobre que no se sentían comprometidos con el Estatuto de Autonomía, me parece entender, me gustaría entender que su pregunta supone también un compromiso por parte de su partido en relación con el desarrollo del Estatuto de Autonomía aprobado el 18 de febrero: es decir,

en el contexto de que el Estatuto de Autonomía es de todos y a todos nos compromete —quizás a unos más que a otros— ponerlo en marcha, desarrollarlo y ejecutarlo.

El Estatuto de Autonomía, como usted muy bien sabe, señora González, es una ley orgánica que forma parte del bloque de constitucionalidad. En consecuencia, es una ley cuyos compromisos, cuyos mandatos no solamente obligan a la Junta de Andalucía, sino que obligan también a todos los poderes públicos, incluido, en consecuencia, el propio Gobierno de la Nación. Y lo lógico era, por lo tanto, reunirse con el Presidente del Gobierno; reunión con un objetivo claro, que era, pues, establecer las prioridades y los calendarios. Y eso es lo que hemos hecho. La reunión, pues, no consistió en un apretón de manos ni en una foto, sino en tres acuerdos que yo considero importantes.

Primero, reforzar la relación bilateral entre el Gobierno de la Nación y la Junta de Andalucía a través de la constitución de las Comisiones bilaterales, o mixtas, que están previstas en el Estatuto de Autonomía. Y que estas Comisiones mixtas —algunas de ellas tienen su plazo de constitución— se crearan todas antes de que terminara este período de sesiones, es decir, antes del verano. Son la Comisión Mixta paritaria Gobierno-Junta de Andalucía, prevista en la Disposición Adicional Primera; la Comisión Bilateral de Cooperación Junta de Andalucía-Estado, prevista en el artículo 220 del Estatuto; la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales Estado-Comunidad Autónoma, prevista en el artículo 184 del Estatuto, y la Comisión sobre Gasto de Inversión del Estado en Andalucía, prevista en la Disposición Adicional Tercera.

En segundo lugar, temas que van a ser afrontados en esas Comisiones. Yo diría que son, fundamentalmente, tres: transferencias, Deuda histórica y también inversiones públicas. ¿Qué es lo que hemos acordado? Una vez constituida la Comisión mixta, responsable y competente para la Deuda histórica, para el desarrollo de la Disposición Adicional Segunda, constituir el Grupo de trabajo para que empiece a establecer metodología, cuantificación, que nos conduzca a la liquidación definitiva de la Deuda, según lo establecido en la Disposición Adicional Segunda.

Y en relación con la transferencia de las aguas del Guadalquivir, crear también una Comisión técnica para que, antes de que finalice el año 2007, todas las cuestiones técnicas que estén relacionadas con la transferencia de las aguas del Guadalquivir estén solucionadas y, en consecuencia, nos permita iniciar la negociación política. Todo esto en relación con el Estado.

Hemos hablado también de las inversiones, hemos hablado también de otros temas o estuvimos hablando de otros temas que, pues, nos afectan y que se refieren a Andalucía.

Yo he dicho claramente que, para mí, el desarrollo del Estatuto de Autonomía, en estos aspectos como en otros, debería y debe ser —al menos ésa es la voluntad y la intención política mía y de mi Gobierno— objeto de consenso entre todos los Grupos po-

líticos. Por eso he señalado que, una vez que entre en vigor el Estatuto de Autonomía, probablemente, como ya he dicho, y sancionado por el Rey, a partir del 19 de marzo, yo me reuniré, en esa segunda quincena, en la fecha que establezca, con todos los Grupos políticos, y abriré una ronda de reuniones no solamente para hablar de la Deuda histórica y tratar de aproximar posiciones al respecto y, si es posible, llegar a un acuerdo común, sino también para hablar otros aspectos que puedan interesar a todos en relación con el desarrollo del Estatuto.

¿Qué conclusión saco después de la reunión con el Presidente del Gobierno? Pues que creo que hay un buen clima de lealtad institucional, que creo que hay un buen clima de colaboración, hay un buen escenario que nos puede permitir abordar los trabajos de desarrollo del nuevo Estatuto de Autonomía con el Gobierno, y hacerlo con normalidad, con rigurosidad y también, desde mi perspectiva, con optimismo.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señora González, tiene la palabra, señorita.

#### La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Chaves, es mi tarea de oposición preguntarle por el desarrollo del Estatuto de Autonomía de Andalucía. No gobierna el Partido Andalucista: gobierna usted, gobierna el Partido Socialista; luego es a usted a quien corresponde dar las respuestas. A mí, en este caso, hacer las preguntas.

Y, además, usted y toda la maquinaria de prensa de Andalucía han dicho a los cuatro vientos que iban a ser firmes, que iban a demandar con mucha firmeza, ante el Gobierno de Madrid, el cumplimiento de los compromisos del Estatuto. Supongo que se mantiene en esa firmeza, con lo cual no debe extrañarle, en ningún caso, que yo le pregunte por estos temas. Además, mi partido publicó un manifiesto también en los medios de comunicación, en el que decía, literalmente, que «este Estatuto, al que nos hemos opuesto por considerarlo insuficiente, no sólo vamos a acatarlo, sino que vamos a ser implacables en exigir su cumplimiento al límite». Si nos parece insuficiente, por lo menos hasta el límite, porque menos que el límite ya es, absolutamente, la nada, señor Presidente. Por eso vamos, probablemente, a hacerle más preguntas en relación con el Estatuto de Andalucía en el futuro próximo.

Sobre la derrota del no. Mire..., en fin, yo creía que todos somos austeros y prudentes a la hora de hacer valoraciones políticas, y no es la política una tarea de reflexión primaria, sino de interpretación de las claves

que los ciudadanos manejan cuando se expresan. Y el silencio de siete de cada diez ciudadanos andaluces que tenían derecho a votar yo no sé si derrota al no o derrota a ustedes: le derrota a usted y derrota al Partido Socialista, señor Presidente. Sobre eso, al menos, se debería reflexionar, y no utilizar de manera tan frívola y tan alegre el mensaje más simple, y es que el no ha sido derrotado. Sí, claro, ha habido menos noes que síes en las urnas, eso es verdad, eso es evidente, pero ¿cuántos de los que podía haber no han habido en esas urnas, señor Presidente? No obvien ese tema, que creo que es una brecha importante la que se abre entre los ciudadanos andaluces y la política andaluza en su conjunto, y el Gobierno de Andalucía, como máximo referente de la política andaluza. Y que hacer frivolidad de ese asunto a la larga es un bumerán, que se vuelve en contra, señor Presidente, probablemente.

Mire, yo le pedía que concretara algunas cuestiones, y no ha concretado usted apenas nada, aparte del clima de la relación bilateral, de la lealtad institucional, etcétera, etcétera. Una oportunidad de oro, en esto de la cooperación bilateral con el Estado, ha sido recentísima: la Cumbre hispano-marroquí de estos días. La delegación de Cataluña estuvo en la Cumbre hispano-francesa inmediatamente después de que se aprobara el Estatuto de Cataluña. Son los vecinos con los que tienen más contacto, es razonable que la delegación de Cataluña estuviera presente en esa delegación española en la Cumbre hispano-francesa. También Marruecos es nuestro vecino, señor Presidente, y sé que, además, usted tiene una especial sensibilidad hacia la política de cooperación con Marruecos, ¿por qué no ha habido una delegación andaluza en esa Cumbre hispano-marroquí dentro de la delegación española? Ésa hubiera sido una muestra de oro de esa voluntad de cooperación, de esa lealtad institucional, etcétera, etcétera.

Sobre la Deuda histórica, señor Presidente, insisto, por intentar concretar lo más posible. Tenemos la entrevista del señor Jordi Sevilla en un periódico, ayer, creo, o anteayer. Y es curioso porque el Ministro suelta algunas perlas, como que estamos por primera vez construyendo la España de las autonomías. Hombre, la historia del Estado de las autonomías empieza antes de ahora. Pero, bueno, eso no es más que un..., en fin, un lenguaje de estos que a ustedes les gusta, un tanto excesivo, desde mi punto de vista. Cuando le pregunta la periodista por cómo se encuentran las negociaciones sobre la Deuda histórica, el señor Sevilla explica lo difícil que es entender esto de la Deuda histórica, y cuando la periodista le dice: «¿Puede concretar más?», él responde: «No».

Ahora no estamos hablando en un medio de comunicación, señor Presidente, estamos en el Parlamento de Andalucía. Yo le pido que concrete más. Supongo que no me va a decir que no —para eso, con seis segundos en Canal Sur—, supongo que me va a decir algo más. Pero necesito que nos diga, señor Presidente, algo más sobre la Deuda histórica, que concrete sobre la cifra. Dice el señor Sevilla que

habrá que calcularlo. ¿Quiénes? ¿Con qué método? ¿De qué manera? ¿Con cuánto tiempo?

Mire, señor Presidente, sobre la Deuda histórica yo he aprendido, con una nitidez, durante la campaña del referéndum y, precisamente, del portavoz de su Grupo. Él dijo en un debate en el que estuvimos... Él era Consejero de Educación en esa época, y había en Andalucía 17 maestros para alfabetizar a un millón de analfabetos andaluces. Creo que el señor Gracia podrá corroborar lo que digo. Para eso era la Deuda histórica, mire qué fácil explicárselo al señor Sevilla. Mire qué fácil era eso. Bueno, ¿cómo lo van a evaluar ahora? ¿Cuánto? ¿Cómo? ¿De qué manera? ¿Quiénes van a ser los responsables de esa evaluación?

Sobre la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir...

La señora PRESIDENTA

—Señora González, debe terminar.

Y, por favor, señorías, por favor, les ruego silencio y permitan que la señora González concluya.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Termino brevísimamente, señora Presidenta.

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Ya nos vamos a la próxima legislatura. Tiene usted una enorme confianza en sí mismo, en su partido. En la próxima legislatura decidirán de nuevo los ciudadanos de Andalucía y los ciudadanos del conjunto de España quién gobierna. Ahora lo que hay es un Grupo de trabajo para avanzar en las cuestiones técnicas y hay una Directiva europea que dice que la autoridad de la cuenca es unitaria. A ver cómo se casa lo de la autoridad unitaria de cada cuenca hidrográfica con las comparecencias de la Junta de Andalucía, del Ministerio de Medio Ambiente, los recursos en el Constitucional..., a ver cómo desenmaraña usted este lío, señor Chaves.

La Agencia Tributaria tiene un calendario, que hemos tenido también conocimiento por los medios de comunicación, estrechísimamente vinculado al calendario electoral. ¿Ha pensado usted en eso, señor Presidente? Usted mejor que nadie, que es quien tiene todas las claves. ¿Qué pasa si no da tiempo a aprobar la ley de la Agencia Tributaria en esta legislatura? ¿Esperamos también a la próxima legislatura?

La señora PRESIDENTA

—Señora González...

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Las Comisiones mixtas. Algo sobre los planteamientos del Gobierno andaluz. No me diga sólo que se

van a constituir, que ya lo sé, que lo supongo, que se lo doy por supuesto. ¿Qué planteamientos va a llevar el Gobierno andaluz a esas Comisiones?

Y termino, señor Presidente. Sobre el Museo de Bellas Artes, ahora ya vamos marcha atrás, esto ya no es tampoco una competencia exclusiva de la Junta de Andalucía, ya no es necesaria la titularidad del Gobierno andaluz para hacer operativa aquello de la gestión que defendía su Consejera, y ahora Ministra, la señora Carmen Calvo. Esto tampoco contribuye, entiendo, a desarrollar el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

En fin, señor Presidente, tenemos serias dudas y queremos, sobre todo, respuestas, respuestas comprometidas y respuestas concretas.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora González.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señora Presidenta.

Señora González, dos cuestiones previas que usted ha sacado.

Con respecto a los resultados del referéndum. Pues, mire usted, el no ha sido derrotado, que fue lo que ustedes defendían: no alcanzó en Andalucía más de un 10%. ¿Usted quiere utilizar la abstención a su favor, como han hecho? Pues, mire, yo creo que eso, en puridad de las reglas de la democracia, es antidemocrático. Porque la abstención no es de nadie, señora González, no es de nadie, y usted no puede interpretar la abstención ni a favor ni en contra, ni de rechazo ni de aceptación. En puridad democrática, los votos que valen son los que se depositan en las urnas, y los resultados fueron absolutamente claros. Después, las razones sociológicas de por qué había abstención las podremos examinar, pero lo que no se puede es manipular, manipular, los votos de la abstención.

Mire usted, en segundo lugar, usted me habla de Cataluña otra vez, con el complejo que siempre les acompaña en relación con Cataluña. Es verdad que Cataluña estuvo en la Cumbre hispano-francesa cuando se celebró en España, de la misma manera que Andalucía estuvo en la Cumbre hispano-portuguesa cuando se celebró en España y en la Cumbre hispano-marroquí cuando se celebró en España, porque las Comunidades Autónomas acompañan al Gobierno y participan en esas cumbres cuando son fronteras y se celebran en España, no cuando se celebran en los otros países, porque la organización de esas cumbres depende, fundamentalmente, de los otros países. Por lo tanto, igualdad. No tenga usted ningún complejo con Cataluña, señora González...



La señora PRESIDENTA

—Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino, señora...

Dos cosas. Usted me pide concreción, y ha habido concreción. Yo le he dado los plazos en los cuales se van a constituir las comisiones. Segundo, los plazos en los que va a empezar a trabajar para la Deuda histórica. Y en tercer lugar, los plazos en los cuales se tiene que constituir el Grupo para trabajar sobre las transferencias del Guadalquivir. Por lo tanto, plazos hay.

Ahora, ¿el resultado de la negociación? Pues, mire usted, ni usted lo sabe, ni lo sé yo. Lo que sí tengo claro es que tengo que cumplir un mandato del Estatuto de Autonomía, que en dieciocho meses, en relación con la deuda, tengo que negociarla, y en tres años, el Gobierno me la tiene que pagar. Y en eso estamos de acuerdo tanto el Gobierno de la Nación como la Junta de Andalucía.

**Pregunta Oral 7-07/POP-000086, relativa al cumplimiento del nuevo Estatuto de Andalucía.**

La señora PRESIDENTA

—Señor Presidente.

[Aplausos.]

Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al cumplimiento del nuevo Estatuto de Andalucía, que se dirige al Presidente de la Junta de Andalucía, y que plantea el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz, señora Caballero Cubillo.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí. Señora Presidenta.

Señor Presidente, es la primera vez que comparece tras el referéndum del Estatuto de Autonomía y hace falta alguna reflexión de inicio.

Hay que preguntarse, señor Chaves, sin duda, por qué el 28 de febrero de 1980 se produjo una enorme movilización popular y por qué el 18 de febrero se ha producido una gran desmovilización. Desde este Grupo parlamentario, que ha colaborado y ha trabajado fuertemente por este nuevo Estatuto, y va a trabajar por la aplicación y por el cumplimiento estricto del Estatuto, sí queremos hacer alguna consideración.

En primer lugar, la alta abstención, señor Chaves, también ha sido consecuencia, en buena parte, de su gestión al frente de la Junta de Andalucía. Sí, señor Presidente, tras la alegría popular hace veintiséis años por la obtención de la autonomía plena, el Gobierno andaluz metió el espíritu reivindicativo y las ansias de cambio del pueblo andaluz en un cajón, y la autonomía y las ansias reivindicativas no se pueden sacar a pasear cada veinte años, señor Chaves. No se puede emplear la dormidera veinte años, y en veinte días, en plena campaña de referéndum, instar a esa revitalización del espíritu autonomista y del espíritu de cambio de Andalucía.

En segundo lugar, señor Chaves, y hago una reflexión seria, hace veintiséis años la sociedad andaluza creía en los cambios, incluso aunque los cambios no estuvieran escritos en el Estatuto. Sin embargo, la sociedad actual, con un Estatuto que sí escribe los cambios, que establece 31 nuevos derechos sociales, la sociedad no se cree esos cambios. ¿Por qué será, señor Chaves? Y creo que eso impone una reflexión, y tiene mucho que ver con muchas promesas incumplidas, con políticas de papel cuché, con propaganda en vez de hechos, con escasas ayudas, con pocas subvenciones, con el papel que juega la economía andaluza en el conjunto estatal, con la falta de peso político de Andalucía ante el Estado. Sin duda, hay muchas más consideraciones: la actitud del PP, la actitud del PA, etcétera, etcétera, y el dar por aprobado ese referéndum.

Pero estos elementos de consideración quiero ponerlos encima de la mesa en este primer debate. Portanto, es necesario, señor Chaves, abrir una nueva etapa, pero hacerlo de verdad, hacerlo de verdad, hacerlo con sinceridad y hacerlo con cambio real; una nueva etapa que debe pasar, en primer lugar, por prestigiar y por dar credibilidad a la autonomía andaluza ante el Gobierno central. Ya no nos valen comisiones, señor Chaves —a mí no me gusta que usted venga hoy aquí hablando de comisiones—: pedimos resultados, señor Chaves. Usted no puede cerrar esta legislatura diciendo que, sobre el Guadalquivir, va a haber una Comisión de estudio de su transferencia; porque el día que tomó posesión al frente de la Junta de Andalucía, y en su discurso de investidura, eso fue un compromiso de inicio de legislatura, y no puede cerrarse la legislatura con ese mismo compromiso. No, señor Chaves, se tiene que cerrar con la transferencia efectiva del Guadalquivir.

Y no nos valen largas Comisiones mixtas sobre la Deuda histórica: nos vale un compromiso de pago efectivo y una cantidad a cuenta para los próximos presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Eso es lo que vale a estas alturas, señor Chaves.

Nos vale el desarrollo de nuevos servicios y de nuevos derechos sociales, pero de verdad, no en papel cuché, no en propaganda institucional, sino realmente en leyes de desarrollo efectivo y rápido.

Y nos vale, también, arremangarse, como han dicho algunas personas que han colaborado en este referéndum, y revisar el modelo de desarrollo de la

Comunidad Autónoma de Andalucía, que nos sigue colocando en el furgón de cola económico del conjunto de nuestro país.

Y hacen falta cambios, señor Chaves. Hace falta salir del discurso del triunfalismo, entrar en el discurso de la realidad y hacer efectivas, reales y concretas las políticas que nos demanda el nuevo Estatuto.

Ésa es nuestra consideración.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Caballero.

El señor Presidente de la Junta de Andalucía tiene la palabra.

#### El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señora Presidenta.

Señora Caballero, lo que ocurre es que lo que usted ha dicho y lo que usted plantea tiene poca credibilidad ante la opinión pública —parece—, y lo que yo he dicho y lo que yo he hecho durante estos años sí tiene bastante credibilidad y respaldo por parte de la ciudadanía.

¿Usted quiere plantear una reflexión sobre lo que ha ocurrido? Bien, es posible plantearla, yo también puedo estar preocupado sobre el papel de los referéndum en las sociedades democráticas, y usted compara con el 28 de febrero. La situación usted sabe que es distinta: aquél era el momento fundacional de la democracia y el momento fundacional de la autonomía, no ahora, que tenemos ya una democracia y una autonomía consolidada.

Y usted dice que es la gestión del Gobierno socialista. Pues, mire usted, señora Caballero, yo creo que eso no es de recibo. No es de recibo. Y en pura democracia, eso no se puede consentir, señora Caballero. Porque lo que estaba, lo que estaba siendo objeto de referéndum era el Estatuto, no la gestión del Gobierno socialista. La gestión del Gobierno socialista, la mía, la del partido, como la suya como oposición, será objeto de votación, de reflexión cuando se convoquen las elecciones autonómicas; para eso están las elecciones, para eso están las reglas de la democracia. Y lo que es lógico, señora Caballero, es que las respetemos todos.

El referéndum para el Estatuto de Autonomía, la gestión del Gobierno socialista, cuando corresponda. ¿Cuándo corresponde? Cuando se convoquen las elecciones autonómicas. Así de sencillo, y ésa es la democracia, señora Caballero, ésa es la democracia.

Y, mire usted, usted me pide ya concreciones, acuerdos, cumplimientos. El Estatuto tiene su calendario, tiene sus plazos y tiene también la obligación de constituir las comisiones. Mire usted, señora Caballero, las comisiones que vienen en el Estatuto de

Autonomía de Andalucía fueron comisiones que se han pactado entre ustedes y nosotros, y también con el otro Grupo parlamentario, y se han aprobado aquí; por lo tanto hay que constituir las. Ésa es mi responsabilidad y creo que, también, señora Caballero, es su responsabilidad. Hay que hacerlo.

Y en segundo lugar, sobre la Confederación del Agua del Guadalquivir. ¿Usted, sinceramente, señora Caballero, cree que de aquí a que termine el año 2007 se puede terminar esa transferencia? Eso no se lo cree usted, señora Caballero. No se lo cree usted, con toda la complejidad técnica de personal que tiene esta transferencia. No se lo cree usted. Nosotros hemos concretado que todas las cuestiones técnicas —y es un paso y un avance importante— se puedan, lógicamente, desarrollar y se puedan concretar antes de que termine el año 2007. De la misma manera que nosotros tenemos que concretar la metodología y la cuantificación de la Deuda histórica. Y lo que ha pactado usted conmigo y con el resto de los Grupos políticos son los plazos que se contemplan en la Disposición Adicional Segunda. Y si yo no cumplo esos plazos, entonces, señora Caballero, exíjame, con toda razón y con toda legitimidad, toda la responsabilidad que usted quiera. Entonces, pero no antes.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señora Caballero, tiene la palabra.

#### La señora CABALLERO CUBILLO

—Señor Presidente de la Junta de Andalucía, en cuanto a credibilidad yo creo que nuestro Grupo parlamentario, nuestra fuerza política tiene muchísima, hablando del Estatuto, porque hemos trabajado lealmente, porque hemos aportado muchas de las redacciones que están en este nuevo Estatuto y porque estamos, desde aquí, exigiendo, desde hoy, su cumplimiento, aunque a usted le pueda molestar el tono reivindicativo y exigente de mi intervención.

Mire usted, señor Chaves, uno de los problemas que hemos tenido en la explicación del Estatuto de Autonomía es que la gente, mucha gente, no se lo creía. No se lo creía, señor Chaves. Y ¿por qué no se creían los 31 nuevos derechos sociales? Porque ha habido una política social de la Junta de Andalucía prácticamente inexistente, porque ha habido 500.000 anuncios de cosas que no se han realizado, porque, si se repasa el discurso de investidura de usted y el compromiso legislativo, por ejemplo, había una ley de inclusión social, había cantidad de leyes de carácter social que no se han hecho y estamos al finalizar la legislatura. Y había un problema de credibilidad de su

Gobierno, no del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, ni de la formación política de Izquierda Unida, que estaba trabajando para el sí a este Estatuto, señor Chaves.

Y tendríamos mucho más avanzado el Guadalquivir si usted hubiera hecho realidad el compromiso que hizo en la sesión de investidura, diciendo que inmediatamente iba a proceder a la creación de una Comisión para el estudio de la transferencia de la gestión, en aquel momento, que era lo que se estaba planteando, señor Chaves. Entonces, sí sería posible que, al terminar la legislatura, tuviéramos la transferencia del Guadalquivir.

Lo que ocurre es que estos tres años, señor Chaves, han sido tres años perdidos para su Gobierno. Su Gobierno ha estado inactivo, y no lo decimos hoy después de los resultados del referéndum, sino que lo venimos diciendo a lo largo de toda esta legislatura. En tres años, su Gobierno está dormido, está dormido, y nos quedan muy pocos meses de legislatura.

Este Parlamento está dispuesto a trabajar y mi Grupo parlamentario está dispuesto a trabajar en un paquete legislativo importante, de desarrollo de los servicios sociales y de los derechos sociales del nuevo Estatuto; pero ¿está dispuesto el Consejo de Gobierno a trabajar al ritmo adecuado, después de tres años —digo— de adormecimiento, de adormecimiento de la actuación política del Gobierno andaluz, señor Chaves?

Y, claro, cuando le digo comisiones, no le quiero decir, señor Chaves, que no se constituyan las comisiones contempladas en el Estatuto de Autonomía: la Comisión Mixta para el Estatuto, la Comisión bilateral, la Comisión de asuntos económicos...: le quiero decir, y usted lo comprende perfectamente, porque creo que entendió el mensaje al día siguiente del 18 de febrero, que hace falta cumplimiento y resultados concretos, que, aunque el Estatuto diga que hay un plazo máximo de tres años para cobrar la Deuda histórica, es una necesidad política, simbólica y es una necesidad de Andalucía cobrar este año, al menos, gran parte de la Deuda histórica para Andalucía. A esto me refiero.

Igual que es una necesidad real...

La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero...

La señora CABALLERO CUBILLO

—..., señor Chaves, que una gran parte de la legislación prevista en el nuevo Estatuto dé luz verde, dentro de esta legislatura, para hacer realidad ante los andaluces este Estatuto que hemos hecho con mucho esfuerzo y que, desde nuestro punto de vista, es un gran texto que compromete una nueva etapa política para nuestra Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Caballero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta.

Señora Caballero, por favor, sea usted rigurosa, sea usted rigurosa. Es decir, ¿cómo puede usted decir que es que la gente no ha votado porque no se lo creía? ¿De dónde saca usted esa conclusión? ¿De dónde? ¿Con qué datos, con qué datos? ¿Con qué datos? ¿Cómo se puede interpretar lo que quiere la gente que se quede en su casa? ¿Cómo se puede interpretar? ¿Por qué? Usted me podrá decir que hay desafección de la política, alejamiento de las instituciones..., lo podemos analizar, pero ¿usted me puede sacar la conclusión de que es un voto contra el Gobierno? Eso no es democrático, señora Caballero. De la misma manera que usted no me puede decir que es, diríamos, una condena de la gestión del Gobierno, como me ha dicho la señora González, pues no es democrático decir eso. La abstención, señora Caballero, no es de nadie, y hay que atenerse a los resultados de los votos que se han depositado en las urnas.

Mire usted, usted me pide concreciones, yo le voy a decir la siguiente: la Comisión Mixta se creará y se constituirá el día 26 de marzo; la Comisión Bilateral Estado-Junta de Andalucía, el 9 de abril; la Comisión Mixta para Asuntos Económicos y Fiscales, el 7 de mayo. Y lo que es importante, usted que está siempre preocupada con el tema social —pero aquí no lo menciona—, yo le voy a decir lo siguiente: el desarrollo del Estatuto de Autonomía en lo que se refiere a la dimensión ciudadana, que es fundamental, nosotros vamos a presentar 10 proyectos de ley que el Gobierno enviará a esta Cámara para poner en marcha una serie de cuestiones y desarrollar una serie de derechos que establece el Estatuto.

Antes del verano, se van a remitir a esta Cámara seis proyectos de ley, en concreto: En el mes de marzo, el proyecto de ley genética, que regulará el nuevo derecho al Consejo Genético que el Estatuto reconoce en su artículo 22. En el mes de abril, el del patrimonio histórico, que regulará el derecho al disfrute de los bienes patrimoniales, desarrollo del artículo 33. En el mes de mayo, la ley de igualdad, que desarrollará lo previsto en el artículo 15. Cuatro: en el mes de mayo, tendrá entrada en esta Cámara el proyecto de ley contra la violencia de género, que desarrolla el artículo 16 del nuevo Estatuto. En el mes de junio, el Gobierno enviará también el proyecto de ley de educación, establecido en el artículo 21 del Estatuto. En el mes de junio, se remitirá el relativo a la creación de la Agencia Tributaria de Andalucía, artículo 181 del Estatuto.

Después del verano, se remitirán a esta Cámara otros cinco proyectos: inclusión social, desarrollo del artículo 23; sociedad de la información, desarrollo del artículo 34; la de desarrollo de los servicios de dependencia, artículo 24 del Estatuto; el proyecto de ley sobre ciencia, que desarrollará uno de los principios rectores que fija el artículo 37; y por último, el proyecto de ley de creación de los órganos de relación de la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos, que recoge el artículo 95 del Estatuto de Autonomía. Yo creo que hay un proyecto con una dimensión ciudadana del Estatuto de Autonomía que me parece importante.

En lo demás, señora Caballero, en relación con los plazos que el Estatuto establece para el pago de la Deuda histórica, ya he señalado —y estamos de acuerdo— que es un plazo de máximos y que podemos, lógicamente, acortar esos plazos, sin descartar cualquier otra posibilidad. Pero —vuelvo a decirlo—, señora Caballero, lo que se ha aprobado aquí en esta Cámara, lo que se ha aprobado en el Congreso de los Diputados, lo que se ha aprobado en el Senado y lo que se ha aprobado por la ciudadanía son los plazos, los plazos que establece la Disposición adicional: 18 meses de negociación, tres años para la liquidación definitiva.

La señora PRESIDENTA

—Señor, señor Chaves...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y éstos son plazos que tanto el Gobierno de la Nación como la Junta de Andalucía estamos dispuestos a cumplir y a respetar. Y a partir de ahí, exíjame usted todas las responsabilidades que considere oportunas.

[Aplausos.]

**Pregunta Oral 7-07/POP-000102, relativa a los compromisos del desarrollo del nuevo Estatuto de Autonomía.**

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a los compromisos en el desarrollo del nuevo Estatuto de Autonomía, que propone el Grupo Popular de Andalucía, y que plantea su portavoz, señora Martínez Saiz.

Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señora Presidenta.

Antes de comenzar la pregunta, pedirles disculpas por mi ronquera. Espero que se me entienda bien.

Señor Presidente, como ya le han recordado en este momento Izquierda Unida y el Partido Andalucista, el pasado 27 de febrero usted se reunió con el Presidente del Gobierno para, según sus propias manifestaciones, arrancar compromisos concretos al Gobierno central y buscar su complicidad en el desarrollo del nuevo Estatuto de Autonomía. Para nosotros, también como para Izquierda Unida y el Partido Andalucista, la reunión fue un puro teatro y los resultados decepcionantes. Porque, analizado el encuentro, la realidad es que usted fue a presentar ante Zapatero algunas promesas de su discurso de investidura de hace tres años, pero no trajo ningún compromiso concreto del Gobierno de la Nación con Andalucía. Los únicos resultados conseguidos, a nuestro entender, son buenas palabras y pocos hechos, ya que sólo —como usted ha dicho— acordaron la creación de comisiones y grupos de trabajo; en definitiva, compromisos que no cuestan y con los que pretende usted ganar tiempo.

Todo ello, señor Chaves, demuestra la enorme debilidad con la que usted fue a esa reunión: debilidad interna dentro de su propio partido, en donde incluso han surgido amenazas de recurrir nuestro Estatuto; debilidad también derivada de su incapacidad como Presidente de la Junta, de acordar con todas las fuerzas políticas una oposición conjunta y fuerte de Andalucía que le hubiera permitido ir a esa reunión con un sólido respaldo. Su crónica incapacidad, señor Chaves, para gestionar consensos esconde su sumisión y su dependencia ante el Gobierno de la Nación del Partido Socialista, al que hay que proteger de reclamaciones incómodas. Una vez más, con usted, señor Chaves, los intereses del Partido Socialista por encima de los intereses de Andalucía.

Como mayor novedad, el compromiso adquirido en esa reunión, por usted, que no por el señor Zapatero, es la elaboración de seis leyes antes de que lleguemos al verano, como ha dicho usted hoy aquí, que ya las había usted anunciado en otras ocasiones, algunas incluso al inicio de esta legislatura. Pero compromisos del señor Zapatero con Andalucía, ningunos; de compromisos con los problemas que preocupan a los andaluces, nada de nada. Seguro que usted no le ha pedido al señor Zapatero financiación para desarrollar la ley de dependencia. ¿En qué calendario ha quedado usted con él para esto? Seguro que no era una prioridad ni para usted ni para él.

No ha conseguido dinero adicional para que la Junta y los Ayuntamientos puedan sufragar los servicios y prestaciones contemplados en la ley. Seguro que no ha reclamado usted al señor Zapatero un incremento de las plantillas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en Andalucía. Seguro que no le ha pedido colaboración en la lucha contra los malos tratos, a pesar de que Andalucía lidera las muertes de mujeres



por violencia de género. Ni siquiera, señor Chaves, habló usted con el señor Zapatero de inmigración y del dinero que necesita Andalucía y que le corresponde de los recursos que vienen de Europa, para afrontar la atención a los inmigrantes.

Está claro que no le ha pedido que adelante la ejecución de las infraestructuras, y se conforma con el retraso decidido por el Gobierno de Zapatero en 2004, que lleva las de 2010 a 2020. Como nos imaginábamos, usted tampoco ha hablado del cumplimiento de la inversión de los 4.000 millones de euros en la inversión del plan hidrológico en Andalucía, y no ha traído usted nada de esto.

Y ya no le voy a decir si en su prioridad está hablar, o estuvo, con el señor Zapatero del déficit crónico industrial de Andalucía.

Éstos son, señor Chaves, le he enumerado una parte, los problemas que nos preocupan a los andaluces y a los que usted y el Gobierno de Zapatero deben dar respuesta, y que fueron los grandes olvidados de su encuentro. Éstos son los problemas que ustedes no solucionaron con el Estatuto anterior, y con este nuevo me temo que tampoco, si siguen ustedes gobernando.

En definitiva, usted no ha entendido el mensaje que le enviaron los andaluces el 18 de febrero. Usted no puede seguir actuando como si tuviéramos todo el tiempo del mundo para resolver nuestros problemas. Usted no puede utilizar los votos de los andaluces para gobernar dándonos la espalda. Usted no tiene prioridades, y usted, los calendarios, no los cumple nunca. Los hechos así lo demuestran, como demuestran que usted fue a la reunión a buscar una foto, y no compromisos ni financiación para Andalucía. Usted fue para ser cómplice de ese desarraigo, de ese desapego del Gobierno de Zapatero con Andalucía.

Nosotros hubiéramos querido que hubiera hecho algo más que informar al señor Zapatero de lo que pone el propio Estatuto en materia de Deuda histórica, en inversiones, con el criterio de población —yo creo que esto último le suena—. Era exigible que usted no siguiera mareando la perdiz con la Deuda histórica y que el compromiso de su cobro se hubiera cerrado para los próximos meses, porque lleva usted hablando de los grupos de trabajo para su cuantificación desde el año 2004.

Señor Chaves, usted perdió la oportunidad, el día 27, de pedirle al señor Zapatero garantías de solidaridad en la financiación autonómica. Ha perdido otra oportunidad de exigirle que cumpla su promesa de duplicar el fondo de compensación...

La señora PRESIDENTA

—Señorías, por favor, silencio.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—... interterritorial, que lo prometió el señor Zapatero. O que tenga en cuenta en los próximos presupuestos

el déficit de infraestructuras de Andalucía, como ha admitido un supuesto déficit en Cataluña.

En definitiva, señor Chaves, usted no fue a la Moncloa como Presidente de Andalucía, sino como compañero de partido del señor Zapatero. Un Estatuto de máximos, señor Chaves, no merecía una reunión de mínimos; por eso queremos hoy que, además de lo que ha hecho usted en contestación a los otros dos partidos de este Parlamento, nos haga una valoración de su encuentro con el señor Zapatero.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta. Señora Martínez.

Mire usted, de Deuda histórica y de inversiones podríamos hablar mucho; porque, durante toda la etapa del Gobierno del señor Aznar, Andalucía recibió el 13% de las inversiones en relación con el 17% de la población. Y con el Gobierno del señor Zapatero, nosotros hemos recibido el dieciséis y pico en relación con el diecisiete. Y cuando usted me habla de Deuda histórica, pues yo quiero recomendarle que lea y que repase las declaraciones del señor Aznar y del señor Rajoy, diciendo que España no tenía ninguna Deuda histórica con Andalucía. Por lo tanto, que quede absolutamente claro.

Mire usted, usted me está exigiendo, me está planteando ya incumplimientos, cuando todavía no se ha puesto en vigor el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Y me critica que lo primero que yo haya hecho, precisamente —porque la ley es una ley que forma parte del bloque de constitucionalidad—, es que me haya ido a ver y a hablar con el señor Zapatero. Yo ya sabía que ésa iba a ser la reacción de ustedes, fue la reacción, incluso, antes de que yo fuera a ver al señor Zapatero. Y si no hubiera ido a ver al señor Zapatero, pues la reacción hubiera sido, señora Martínez, exactamente la misma, la misma. A usted le da lo mismo que yo vaya a ver al señor Zapatero como que no vaya, y le da exactamente igual cuáles puedan ser los resultados de la reunión con el señor Zapatero.

Mire usted, la agenda de la reunión entre el Presidente del Gobierno y la Junta de Andalucía no la marca la oposición: la marca el Presidente de la Junta y el Presidente del Gobierno. ¿Le parece a usted poco contenido de una reunión entre los dos Presidentes hablar del Estatuto de Autonomía de Andalucía, establecer el calendario y establecer las prioridades de desarrollo del Estatuto de Autonomía? ¿Le parece poco importante eso, señora? Y tendremos reuniones, lógicamente, para hablar de muchos más



temas, por supuesto, como hablamos en esta reunión de dos temas que fueron urgentes: Delphi y Airbus. Y yo le quiero señalar que me reuniré más veces con el Presidente, cada vez que haya algo, para resolver o para apuntar temas de Andalucía.

Con el Presidente del Gobierno del Partido Popular no lo pude hacer, porque no me recibió. En ocho años me recibió una sola vez [aplausos], y no fue porque yo no se lo pidiera, señora Martínez, no fue porque yo no se lo pidiera. Y no pude tratar con él ninguno de los temas que afectaban a Andalucía y que, por lo tanto, afectaban a España.

La reunión fue una reunión positiva, una reunión donde se estableció el calendario para constituir las comisiones. Fue una reunión donde se establecieron compromisos concretos de cumplir la Disposición Adicional Segunda en relación con la Deuda histórica y el compromiso de cumplir los plazos, así como de cumplir el compromiso de la transferencia de las aguas del Guadalquivir y con plazos, también, concretos; y en relación, también, con las inversiones, cumplir el compromiso que se requiere en el Estatuto de Autonomía. Por lo tanto, la reunión fue positiva, la reunión tuvo y dio lo que tenía que dar de sí para cumplir los compromisos con respecto a Andalucía.

Y no se preocupe usted, señora Martínez, en relación con los [...] de nuestra tierra: yo, el primero, y mi partido, por supuesto, detrás, para apoyarme.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señora portavoz del Grupo Popular, señora Martínez, tiene la palabra.

#### La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Sí. Gracias.

Usted, señor Chaves, sobre esto último que me ha dicho, ¿no le da a usted apuro decir que los déficit de infraestructuras son su prioridad, cuando seguimos teniendo los mismos déficit? ¿No le da a usted apuro decirlo?

Mire usted, yo sé que usted marca las prioridades y los calendarios, estaría bueno; pero no son ni las prioridades ni los calendarios de los andaluces, señor Chaves. Señor Chaves, llevo seis años escuchándole lo mismo, excusas de mal pagador.

Señor Chaves, veinticinco años gobernando ustedes Andalucía, de los cuales sólo ocho gobernó el Gobierno de Aznar en Madrid, ¿y de los otros años qué, señor Chaves? ¿Qué me cuenta usted, señor Chaves? [Aplausos.] ¿Qué me cuenta usted de cómo estaban las infraestructuras de Andalucía en el año 1996, señor Chaves? ¿Qué me cuenta usted de cómo estaba la alta velocidad, de cómo estaban las autovías, de cómo estaba, señor Chaves? [Rumores.] ¿De

cómo estaba? Dígamelo usted. ¿Dónde estaban los proyectos? Usted me entiende, no se haga el loco. Usted me entiende. ¿Dónde estaban los proyectos? No estaban en ningún cajón, señor Chaves.

Pero, de todas maneras, le voy a decir: por mucho que adorne todo lo referente a su reunión con el señor Zapatero, el resultado para Andalucía ha sido muy pobre. Usted no ha entendido nada —le repito— del 18 de febrero. No ha entendido que los andaluces, desde el año 2001 que anunció usted la reforma del Estatuto, y han pasado seis años...

#### La señora PRESIDENTA

—Perdone, señora Martínez.

Por favor, sobre todo, con una dificultad que tiene en la voz la señora Martínez, le ruego un silencio mayor, porque cuesta trabajo escucharla.

Gracias, señorías.

Puede continuar.

#### La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señora Presidenta.

Le repito, señor Chaves, usted no ha entendido que los andaluces, desde el año 2001, cuando usted anunció la reforma del Estatuto y que se iban a solucionar todos nuestros problemas, resulta que, en educación, en sanidad, en servicios sociales, en infraestructuras, seguimos igual, señor Chaves. Y eso, además de haber usted manejado en los presupuestos 120.000 millones de euros en estos cinco años. Pero, por si acaso usted tiene la tentación de volverme a llamar catastrofista, le recuerdo un dato irrefutable: el informe Funcas dice que Andalucía, por mucho que haya crecido en los últimos años, es la Comunidad, en renta y convergencia de la Unión Europea, que incluso Extremadura nos ha superado, somos los anteúltimos. Y de esto no tienen la culpa los andaluces, sino usted, señor Chaves...

#### La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez.

#### La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Voy terminando, señora Presidenta.

Es verdad que hemos conseguido entre todos tener un buen Estatuto, un Estatuto útil para Andalucía, para que Andalucía avance, pero para conseguirlo hay que ser menos complaciente y ser más exigente. Y no me diga usted ahora que está usted esperando a este nuevo Estatuto para cumplir, por ejemplo, el pleno empleo que viene en el Estatuto que ha estado vigente hasta ahora, señor Chaves. No me lo diga, porque no me lo puedo creer.

Este Estatuto, señor Chaves, es demasiado ambicioso para un Gobierno tan conformista. Por eso, señor Chaves, una vez aprobado este Estatuto, usted ya ha cumplido su objetivo personal de las dos últimas legislaturas y debía convocar elecciones. Es lo que ha hecho la España democrática tras la aprobación de los Estatutos y de la propia Constitución. Convoque elecciones por eso y por ahorrarnos a los andaluces el bochorno de tener un Estatuto de máximo y, sin embargo, celebrar elecciones de forma conjunta y dependiente de otras convocatorias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene la palabra, señoría.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señora Presidenta.

Señora Martínez, yo creo que sobre el Estatuto está dicho, en este debate, casi todo. Pero, hombre, sea usted también rigurosa con los datos: el tren de alta velocidad no lo hicieron ustedes, ¿o sí? Ustedes lo único que dijeron fue que era el rapidillo, el rapidillo. El tren de alta velocidad se hizo en la época del Gobierno de Felipe González, y la mayor parte de los kilómetros de autovía que se hicieron en Andalucía se hicieron durante la etapa del Gobierno de Felipe González. [Aplausos.] Yo no voy a decir que durante su etapa no se hicieran, pero se hicieron la mayor, y, afortunadamente el segundo puente sobre Cádiz se hará con un Gobierno socialista, señora..., se hará, señora, no con un Gobierno..., con el proyecto no. Quizás, eso es lo que a usted le molesta.

Mire usted, señora...

[Rumores.]

La señora PRESIDENTA

—Señorías... Señorías, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, yo creo que ustedes hicieron o participaron en el referéndum, en la campaña, simplemente por una razón de cálculo electoral. Cálculo electoral. Y, efectivamente, plantearon sí al Estatuto y cambio de Gobierno, y que esto no le interesaba a nadie; por lo visto eso sí le interesaba a Baleares, le interesaba a la Comunidad Valenciana, a Castilla y León, pero esto no le interesaba a los andaluces.

Yo voy a hacer ya muy breve con respecto al tema. Usted me dice que es necesario un cambio de Gobierno, aprovechando que entramos en un nuevo ciclo

de la autonomía. Y es verdad que entramos en un nuevo ciclo de autonomía, que iniciamos nosotros al proponer la reforma del Estatuto de Autonomía, a la cual ustedes se opusieron. Pero, mire usted, ustedes dicen: «Se necesita un cambio de Gobierno». Pues, mire usted, señora Martínez, yo creo que de nuevo se equivoca, porque yo creo que no es Andalucía la que necesita un cambio de Gobierno. Sí creo que son ustedes los que necesitan un cambio para poder llegar a ser alternativa en Andalucía un día. Son ustedes los que tienen que cambiar.

Y, tal vez, señora Martínez —ténganlo ustedes en cuenta—, ustedes tienen que reflexionar, lo he dicho en muchas ocasiones, por qué llevan tantos años en la oposición. Y ustedes no se han puesto a pensar en eso, en su falta de credibilidad, su falta de liderazgo en esta tierra, su falta de generar confianza ante la ciudadanía. Y, tal vez, señora Martínez, y con esto termino, lo que el nuevo Estatuto requiera sea un nuevo Partido Popular en Andalucía.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Hemos finalizado la sesión de control al Presidente y continuamos con la sesión de control al Gobierno, que continuaremos, inmediatamente, tan pronto como la sala reúna condiciones para ello.

**Pregunta Oral 7-07/POP-00097, relativa al convenio suscrito entre la Consejería de Justicia y Administración Pública y el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señorías, la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno es relativa al convenio suscrito entre la Consejería de Justicia y Administración Pública y el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores. Está suscrita por la ilustrísima señora doña Rocío Palacios de Haro y el ilustrísimo señor don Fernando Manuel Martínez Vidal. Va a formular la pregunta el señor Martínez Vidal.

Tiene su señoría la palabra.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, hace escasamente un par de meses la Consejería y el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores suscribían un convenio cuyo objetivo era la cooperación en la implantación y el desarrollo

de las nuevas tecnologías y de las tecnologías de la información en el ámbito de la justicia andaluza.

Es un convenio que entendemos que tiene gran trascendencia no sólo para este colectivo de profesionales, sino para todos los colectivos de profesionales que estamos en la Administración de justicia y también, y por extensión, lógicamente, para la ciudadanía.

Es por eso por lo que al Grupo Socialista le gustaría conocer más detalladamente dicho convenio y qué consecuencias se van a deparar del mismo.

Muchísimas gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Martínez.

Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Justicia y Administración Pública.

#### La señora CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Diputado, por su pregunta y por su interés en conocer este convenio.

Nosotros comenzamos a trabajar con el Consejo Andaluz de Colegios de Procuradores en el año 2004, entendiendo que dentro del proyecto de la segunda modernización de Andalucía había uno de los instrumentos más importantes, que era, precisamente, ese proyecto global para los avances tecnológicos y la modernización de la Administración de justicia.

Enclavados en ese instrumento, nos parecía que uno de los colectivos más interesantes para comenzar con ese instrumento de modernización era el Colegio de Procuradores. En definitiva, en primer lugar, representan a las partes, son las personas que realmente llevan el control del procedimiento, en donde las notificaciones se presentan por parte de los procuradores y, efectivamente, las notificaciones se producen a los mismos desde los órganos judiciales.

¿Cuál era el objetivo de ese proyecto? En primer lugar, que desde los profesionales libres, como son los Colegios de Procuradores, y en este caso cada uno de los procuradores individualmente, tuvieran la posibilidad de obtener una plataforma para introducir de forma telemática la presentación de esos escritos de trámite ante los órganos judiciales desde su propio despacho. Eso significaba una reducción de tiempo, un ahorro de costes que, evidentemente, también para los procuradores era un elemento importante. Y por otra parte también, la otra parte el instrumento significaba que sería el órgano judicial el que se comprometía a hacer la tramitación y, en concreto, la notificación a través de ese mismo instrumento telemático directamente al procurador.

A través de este trabajo, que hemos ido realizando a lo largo de 2004, hemos conseguido hacer muy poco tiempo firmar definitivamente ese convenio, para hacer real ese instrumento. ¿Qué es lo que ha

ocurrido? Pues que, efectivamente, se comenzó a través del Colegio de Procuradores de Cádiz. Esto se ha ido extendiendo al resto de los Colegios de Procuradores, ha continuado Granada. Y así hasta que podamos hacer el completo despliegue de ese instrumento en toda Andalucía.

Para nosotros ha sido uno de los instrumentos, como le digo, y una cuestión de las más importantes. En primer lugar, porque significa un colectivo muy amplio. Y, además, a través de este instrumento estamos reforzando los Colegios de Procuradores, porque van a ser los Colegios de Procuradores los que nos garanticen que, efectivamente, hay seguridad, porque es a través de ellos como se va a producir nuestra notificación. A través de un instrumento que ya ha testado mucho la Consejería Justicia y Administración Pública, que es la plataforma Afirma y Notifica.

Y, efectivamente, también, porque hay una cuestión importante, y es que como el trabajo con los procuradores está siendo muy beneficioso, está siendo fructífero, eso significa que lo vamos a extender también a otros colectivos, como son el colectivo de abogados y el colectivo de graduados sociales. Eso significa uno de los elementos más importantes en la clave de la modernización de la Administración de justicia porque significa que, además de los escritos de trámite, estamos también incorporando los trámites...

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera. Su tiempo ha finalizado.

Señor Martínez Vidal, tiene su señoría la palabra.

#### El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señor Presidente.

Gracias, señora Consejera, por la información que nos ha facilitado esta mañana.

Hace no muchos años, teníamos que estar pendientes los profesionales de la Justicia de qué funcionario o funcionaria en los juzgados de pueblo estaban de guardia porque algunas veces íbamos a su propio domicilio a llevarle los escritos. Esto ocurría, parece que hace siglos, pero ya le digo que no hace demasiado tiempo.

Afortunadamente, con iniciativas como ésta estamos implantando la Administración electrónica también en el ámbito de la Administración de justicia. Hace no mucho, pudimos visitar, un grupo de Diputados de esta Cámara, la Consejería y pudimos comprobar cuál es el esfuerzo que se está haciendo desde su Departamento en este sentido. Estamos acercando la Administración a los ciudadanos y a los profesionales. Y saludamos de manera muy positiva el hecho de que, además, se haga con este colectivo, con el de procuradores, que, al fin y al

cabo, en nuestro sistema procesal tiene un papel importantísimo, cual es el de representar a las parte. Y, por supuesto, estaremos pendientes de cómo se desarrolla el convenio e impulsaremos que el mismo vaya también dirigido hacia otros colectivos, como son los abogados y los graduados sociales, porque, en definitiva, ello redundará para una mejor gestión de la Administración de justicia.

Evidentemente, los mecanismos, además, de seguridad se ven reforzados con ese certificado digital, con la firma digital, cotejando con la información que suministran los propios Colegios de Procuradores. Y todo esto hace que estemos en un mecanismo que goza de todas las garantías, como digo, de seguridad.

Esto redundará en reforzar esa demanda de exigibilidad, de efectividad del acceso a la tutela judicial que establece el artículo 24, y, como digo, en una mejor prestación del servicio público de Justicia, en esa segunda modernización en la que está implicado el Gobierno andaluz. Y que, por mucho que haya Grupos que se empeñen en intentar demostrar que la realidad es otra, la realidad es la que es y avanzamos en ella.

Gracias por su explicación.

#### **Pregunta Oral 7-07/POP-000091, relativa a la mejora de los accesos por carretera a Priego de Córdoba.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Señorías, la siguiente pregunta con ruego oral en Pleno, con ruego de respuesta oral en Pleno, es relativa a mejora de los accesos por carretera a Priego de Córdoba. Está suscrita por el ilustrísimo señor don Juan Antonio Cebrián Pastor, quien puede proceder a formularla.

**El señor CEBRIÁN PASTOR**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ¿en qué situación se encuentran las actuaciones que está desarrollando la Consejería de Obras Públicas para mejorar los accesos por carretera a Priego de Córdoba?

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señor Cebrián.

Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Obras Públicas y Transportes.

**La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**

—Sí.

Señoría, su señoría conoce que los accesos en la provincia de Córdoba, tiene conocimiento, estuve recientemente en este municipio, tienen una doble articulación norte-sur, y una articulación este-oeste, como ejes básicos para garantizar la accesibilidad a las grandes vías estructurantes de la Comunidad Autónoma.

Y, además, existe un conjunto de actuaciones para comunicar todas las pedanías con Priego. Es decir, una comunicación de la ciudad principal con las grandes vías de alta capacidad, y, por otra parte, el conjunto de actuaciones de mejorar la comunicación de las pedanías entre sí.

Le puedo decir que el conjunto de inversiones previstas para toda la comarca son, exactamente, 41 millones de euros. Y ahora paso a relatarle, exactamente, cómo se encuentra cada uno de los proyectos.

En el eje horizontal, es decir, que va desde Cabra hasta el límite de la provincia de Jaén, están ya las obras adjudicadas y estamos pendientes del inicio de obras. No sé si, incluso, en estos días habrán dado comienzo las mismas. Básicamente, lo que se hace es una ampliación de capacidad a las necesidades del servicio, a las necesidades del tráfico y una reordenación a fondo de esta vía para una mejor comunicación de todo ese eje transversal.

En cuanto al eje norte-sur, tiene una complejidad mayor, puesto que pasa por determinadas zonas de especial protección medioambiental, y entonces está dividido en cuatro tramos. El primero de ellos ya está ejecutado; el segundo, pendiente de ejecutar. Y, digamos, el que tiene mayor complejidad medioambiental tiene muy avanzados los proyectos y estamos trabajando con todo lo que son los requerimientos medioambientales para que podamos, también, aprobar estas obras y poderlas ejecutar con carácter inmediato.

Y, por último, además de esos dos grandes ejes, están todas las comunicaciones de cada una de las actuaciones en relación con distintas pedanías. Le puedo recordar... Bueno, usted las conoce perfectamente, que son ya carreteras que han pasado a competencia autonómica, muchas de ellas venían de la Diputación Provincial. Y ya se está haciendo la actuación para la mejora de la comunicación entre toda la comarca.

Y, como le digo, el conjunto de las inversiones previstas es, exactamente, de 41 millones de euros. Muchísimas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Cebrián, tiene su señoría la palabra.

**El señor CEBRIÁN PASTOR**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, agradecerle, cómo no, la información que traslada a esta Cámara.

Y decirle que precisamente ésa era mi intención como Diputado por la provincia de Córdoba: hacerme eco en esta Cámara de la problemática de la mejora de las vías de comunicación en el entorno de Priego de Córdoba.

Y lo hemos traído a esta Cámara, señora Consejera, porque queremos que los ciudadanos de Priego sepan la verdad sobre esta actuación. Algunos, o algunas, que incluso sonríen en estos momentos, se han dedicado sistemáticamente a mentir, a intentar engañar a los ciudadanos de Priego de Córdoba, a decir que estas actuaciones no se iban a hacer realidad nunca. Yo creo que la verdad siempre triunfa, la verdad siempre se pone de manifiesto. Y los ciudadanos de Priego saben, saben que estas actuaciones que usted ha planteado se están ya ejecutando, van a ser una realidad en fechas muy próximas. Ha habido retrasos justificados, porque ha habido que preservar y garantizar la protección del medio ambiente en un entorno de un parque natural donde parte de su valor es, precisamente, el respeto a los temas medioambientales. Pero queríamos que se supiera la verdad, que se supiera el compromiso de la Junta de Andalucía en la mejora de las carreteras de la comarca de Priego de Córdoba, que se supiera que se van a invertir más de 41 millones de euros en esas mejoras. Y que, además de esas mejoras en entornos, hay mejoras a una distancia de 30, 40 kilómetros, como la entrada en servicio de la autovía Córdoba-Antequera, en el tramo de Córdoba, como la construcción de la autovía Estepa-Úbeda y como la conversión en autovía de la Nacional 432, entre Córdoba y Badajoz.

Por eso hemos traído, señora Consejera, esta pregunta a esta Cámara, porque queremos que los ciudadanos sepan la verdad de lo que está haciendo el Partido Socialista y poner claramente de manifiesto las mentiras de lo que dice el Partido Popular y de lo que no hizo cuando tuvo la responsabilidad de gobernar.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

**Pregunta Oral 7-07/POP-000128, relativa a las irregularidades urbanísticas en Huércal-Overa.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señor Cebrián.

Señorías, la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno es relativa a irregularidades...

Señora Consejera, no tenía ya tiempo.

Continuamos. Siguiendo pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a irregulares urbanísticas en Huércal-Overa.

Formula la pregunta la ilustrísima señora doña Aránzazu Martín Moya.

Tiene la palabra, señora Martín Moya.

**La señora MARTÍN MOYA**

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, los almerienses hemos tenido que volver a asistir a tristes acontecimientos en los que nuevamente no es que se haya visto implicado, sino que el Partido Socialista ha sido directamente responsable de que se hayan producido. Me refiero a los escándalos urbanísticos de Huércal-Overa.

No sé si usted es consciente de lo que allí está ocurriendo, espero que de su respuesta así sea, porque, por desgracia, los responsables provinciales en esta materia, al igual que ha ocurrido en otros casos, parece que o no conocen, o no quieren dar explicaciones sobre este asunto.

Y, como quiera que esta vez no me quiero equivocar de ventanilla, y lo digo porque a la Consejera de Medio Ambiente la hizo usted responsable de los problemas de un tema urbanístico en Carboneras, diciéndome que me tenía que haber dirigido a Obras Públicas en vez de a Medio Ambiente, que, por cierto, la Consejera de Medio Ambiente también tendrá que explicar algunas cosillas sobre este asunto, pues esta vez me dirijo a usted para que explique lo que yo considero, y muchos almerienses consideran, la vergonzosa situación de lo que está sucediendo en este municipio, donde se están produciendo recalificaciones que, presumiblemente, benefician a miembros del equipo de Gobierno de la Corporación municipal, miembros del Partido Socialista.

Por eso, señora Consejera, ¿cuál va a ser la posición de su Consejería en relación a estas irregularidades urbanísticas, a éstas, no a cualquier otra irregularidad, a ésta concretamente?

Yo creo que la pregunta es muy concreta. Afine usted, señora Consejera, y conteste bien, porque no sólo mi Grupo está interesado, sino que otros almerienses, vía Internet, a través de Parlamento abierto, están esperando su respuesta.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señora Martín Moya.

Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Obras Públicas y Transportes.

**La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**

—Sí, yo creo que en la formulación de su pregunta le falta una información básica, que es el acuerdo de



la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo del día 19 de octubre —es decir, hace cinco meses—, en la que se analiza el Plan de Huércal-Overa, y quizá esa información que a usted le falta le lleva a esas conclusiones a las que usted está haciendo referencia.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señora Consejera. Señora Martín Moya, tiene su señoría la palabra.

**La señora MARTÍN MOYA**

—Mire, señora Consejera, tanto a mí como a muchos almerienses nos da la impresión de que el Partido Socialista piensa que allí tienen su cortijo y que pueden hacer lo que les da la gana. Se lo digo sinceramente.

Mire, yo no vengo a acusarle de nada, pero sí que vengo a trasladarle a una serie de hechos para que me expliquen ustedes cuál va a ser la posición de su Gobierno, y espero que respondan porque parece que se les están pasando determinadas irregularidades urbanísticas, por ser prudentes, y llamarlo de alguna forma, que suceden en municipios donde gobierna el Partido Socialista.

¿Usted ve normal que empresas vinculadas con el PSOE, y digo vinculadas porque los administradores o van en listas o forman parte de la ejecutiva socialista del municipio, se vean beneficiadas por el planeamiento urbanístico? ¿A usted le parece normal que esas mismas empresas, vinculadas con su partido, con el partido que gobierna, que sustenta a este Gobierno, compren al Ayuntamiento, según un planeamiento, las normas subsidiarias, y luego, una vez que se vean recalificadas, vendan, permitan escriturar para luego manejar dinero negro, como han salido denunciando los vecinos? ¿A usted le parece normal que Concejales del Ayuntamiento voten un planeamiento urbanístico en el que luego se van a ver beneficiados ellos y sus familiares más directos? Porque, claro, el portavoz socialista del municipio dice que el Ayuntamiento ve normal que un PGOU que atiende el interés general beneficie a los Concejales. Es que dice que ve normal que beneficie a los Concejales. Dice que aquí, bueno, pues que todos tenemos un tío tercero o un pariente...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señora Martín Moya. Su tiempo ha finalizado.

**La señora MARTÍN MOYA**

—Muchísimas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Obras Públicas.

**La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**

—Sí, señoría.

Mire, en la Comisión Provincial de Urbanismo se hacen y se analizan los planes desde un cumplimiento estricto de legalidad, sin atender a la titularidad de los terrenos. Pero me parece que ha traído usted aquí un debate oportuno, oportuno.

Mire, en estos momentos, se tramita en el Congreso de los Diputados una propuesta para que se pueda conocer la titularidad de todos los terrenos que puedan sufrir cambio de uso, de edificabilidad o cualquier elemento modificativo para que todo el mundo conozca a la hora de decidir sobre esos cambios y esas recalificaciones.

Lo que yo le sugiero es que voten en el Senado lo que han rechazado en el Congreso de los Diputados, porque esta medida a mí me parece de mucha sanidad democrática, se lo digo de verdad, pero tenga la tranquilidad de que, en el caso de Huércal-Overa, se va a aplicar la ley con estricto cumplimiento de todos los criterios de legalidad. De eso, que no le quepa la menor duda, señoría.

Muchas gracias.

**Pregunta Oral 7-07/POP-000094, relativa al Centro de Referencia Avícola.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señorías, la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno es relativa al Centro de Referencia Avícola. Está suscrita por el ilustrísimo señor don José Muñoz Sánchez y el ilustrísimo señor don Juan Antonio Cebrián Pastor.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Cebrián Pastor.

**El señor CEBRIÁN PASTOR**

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero.

Desde el pasado mes de enero está funcionando en Córdoba el Centro de Referencia del Sector Avícola, una iniciativa que surge de la colaboración entre las Administraciones públicas, la Consejería de Agricultura y la Diputación de Córdoba, y el sector privado, en concreto la Asociación Avícola Andaluza.

Mi pregunta, señor Consejero, va dirigida a conocer las actividades que se van a desarrollar en el centro, los objetivos que se pretenden con dichas actividades y, lógicamente, si es intención de la Consejería ampliar este tipo de iniciativa y plantear en el futuro otros centros similares en el conjunto del territorio de nuestra Comunidad.

Muchas gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Cebrián.

Tiene la palabra el excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Pesca.

#### El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente. Señor Cebrián Pastor.

Debo indicarle, contestando a la segunda parte de su pregunta, que los objetivos de la Consejería, precisamente, en defensa del sector ganadero, y últimamente también, por ello, del sector avícola, es la formulación y la creación de centros de referencia en el ámbito general de toda la Comunidad, al objeto de modernizar, entrar en proceso de modernización, mejora tecnológica y mejora de la sanidad, contribuyendo, por lo tanto, a la mejora y optimización de todas las explotaciones ganaderas.

Por eso, en junio de este mismo año, del pasado año 2006, hemos puesto en marcha una Orden por la cual se plantea la posibilidad de implantar y funcionar Centros de Referencia. Ya han sido objeto de otorgamiento para tal finalidad la Asociación Andaluza de Apicultores —Centro de Referencia de Apicultura—, la Federación Andaluza de Ganado Caprino, la Federación Nacional de Criadores de Caballo Español —ANCE— y, finalmente, en este caso, en la pregunta específica que usted hacía, la Asociación Avícola Andaluza.

Supone, indudablemente, que también se han generado, dentro de otros subsectores, del vacuno intensivo y del ganado, en este caso el porcino extensivo, necesidades de creación de las mismas infraestructuras. Pero, específicamente, en el caso concreto del Centro de Referencia Avícola, fue, en definitiva, la colaboración con la Administración de la Diputación Provincial de Córdoba y la propia Asociación Avícola la que puso en marcha el primer, digamos, germen de que este centro empiece a funcionar. Fue precisamente en el año 2005 cuando, mediante un convenio, pusimos el mecanismo de adaptar unas instalaciones de la Diputación Provincial de Córdoba para que allí fuera la posibilidad de crear ese Centro de Referencia, cuestión que después fue solicitada, a partir de junio del pasado año, de noviembre del pasado año, cuando la Asociación solicitó la construcción de este centro; centro que, en definitiva, se está dotando

con todos los mecanismos adecuados para hacer las determinaciones de las analíticas precisas.

La función será, fundamentalmente, la gestión del laboratorio de producción y sanidad avícola, que tiene labores de aislamiento e identificación de agentes patógenos aviares, a las que se van a sumar otras acciones encaminadas a reforzar la vigilancia epidemiológica, a través de controles sanitarios, programas colectivos y comunes de profilaxis.

Debo también indicarles que, a partir del año 2008, se va a poner en marcha, dentro de este mismo centro, la sección de Minerología y Técnica de Diagnóstico, en el marco de la biología molecular.

Debo concluir indicándole y aclarándole que Andalucía es la segunda Comunidad en lo que supone la producción avícola, un total de 5.500 explotaciones, en las que existen más de treinta y dos millones y medio de aves, fundamentalmente pollitos para engorde, gallinas y pavos, y suponen, por lo tanto, nuestra capacidad y nuestra posibilidad, desde el propio sector, de hacer más de ocho mil muestras exclusivamente en las explotaciones andaluzas, lo que supone que seamos el primer Centro de Referencia Avícola de todas las Comunidades Autónomas, igual que lo estamos haciendo ya, como le he dicho antes, en caballos, en equinos, y lo estamos haciendo en otros sectores ganaderos. En definitiva, de lo que se trata es de garantizar la trazabilidad, la seguridad alimentaria; de lo que se trata es de que nuestras explotaciones ganaderas ganen cuotas de mercado, ganen desde la identificación, con esos centros de referencia, que se convierten, evidentemente, en una gran oportunidad.

Nada más, y muchas gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Consejero. Muchísimas gracias.

Señor Cebrián.

#### El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Consejero.

Agradecerle la información, tanto la específica como la general que le planteaba. Yo creo que, en una sociedad que aspira cada vez a ser más segura en todos los aspectos, me parece que todas las medidas que vayan a aumentar la vigilancia, a asegurar el control de los temas que afectan a nuestra alimentación y, en definitiva, a garantizar la seguridad de los ciudadanos, me parece que es importante. Y, como le decía, no solamente importante en este sector, sino en cualquier sector de la actividad ganadera que tenga una repercusión, lógicamente, en la alimentación de los ciudadanos.

Por eso me parece muy importante que se ponga en marcha este tipo de iniciativas, ésta concretamente, en Córdoba, pero lógicamente que se extienda al

conjunto de la Comunidad y al resto de sectores. Me parece que es una forma no solamente de garantizar esa seguridad alimentaria a los ciudadanos, sino también fundamentalmente de reforzar, se puede decir, el papel de todos estos emprendedores que están en el medio rural, que cada día quieren ofrecer mejores productos al mercado, mejores productos a la sociedad, y que, lógicamente, tienen que contar con estos elementos de colaboración de las Administraciones públicas, para que su empeño por reforzar y por potenciar el medio rural, pues, sea compatible, lógicamente, también con una vida digna y con una [...] adecuada para este tipo de explotaciones.

Por eso me parece que es muy importante esta iniciativa, y lo que espero es que se extienda lo antes posible al conjunto del territorio y al resto de sectores.

Y, como cordobés, pues, bueno, decirle que estamos pendientes también de algunos Centros de Referencia; en concreto, los que hacen referencia al cárnico en Pozoblanco y también al apícola, que tiene una importación grande en la provincia de Córdoba.

Nada más, y muchas gracias.

#### **Pregunta Oral 7-07/POP-000010, relativa a la aplicación de los fondos de las políticas activas de empleo.**

##### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Cebrián.

Pasamos a la pregunta relativa a la aplicación de los fondos de las políticas activas de empleo, que formulan el ilustrísimo señor don Luis Martín Luna y la ilustrísima señora doña María Jesús Botella, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Botella, tiene su señoría la palabra.

##### La señora BOTELLA SERRANO

—Gracias, Presidenta. Consejero. Señorías.

El 2006 ha sido un año perdido para la puesta en marcha de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo. Fue un año malo para los demandantes de formación y empleo. Fue un año malo para los parados andaluces, pues más de nueve mil parados se han visto perjudicados. De los 339 programas de escuelas taller, talleres de empleo y casas de oficio, aprobados con cargo al presupuesto del 2006, ninguno se puso en marcha durante este año.

Las resoluciones de su Consejería, concediendo las subvenciones, se aprobaron en el mes de diciembre, y algunas se publicaron incluso en el BOJA de enero del 2007. En el mes de septiembre del 2006, las partidas de presupuestos destinados a estos

programas de formación y empleo estaban al cero por ciento de ejecución, y en diciembre del 2006 la ejecución era del 86%; 86% de dinero comprometido, obligaciones contraídas, pero de escuelas taller, talleres de empleo y casas de oficio, nada de nada. ¿Por qué, señor Consejero?

Más de nueve mil parados, sobre todo jóvenes y mujeres, no han podido incorporarse en el 2006 a uno de estos programas de formación y empleo. ¿Para esto querían las políticas activas de empleo? Para usted, un político acostumbrado al despacho y a la moqueta, desde hace mucho tiempo, a lo mejor un retraso de meses en este asunto no tiene importancia, pero le aseguro que para los jóvenes parados unos meses es mucho tiempo, demasiado tiempo.

La extrema ineficacia del Gobierno del que usted forma parte ha perjudicado seriamente a los parados andaluces. Usted ha mantenido 153 millones de euros baldíos, sin rentabilidad social durante todo el 2006.

Señor Consejero, su gestión en este asunto ha sido de extrema ineficacia. Que, por cierto, es lo único extremo que hay en la política andaluza.

##### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Botella.

Señor Consejero.

##### El señor CONSEJERO DE EMPLEO

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Mal estreno tenemos. No sé si será por los vientos que corren, familiares, pero, en fin, no era ésta la pregunta que contenía la intervención. Usted me preguntaba por las políticas activas de empleo, y las políticas activas de empleo son algo más que el instrumento de las escuelas taller que repartían sectariamente un familiar suyo y el señor Arenas.

En cualquier caso, le diré que las políticas activas de empleo son diseñadas de manera consensuada con los agentes sociales y económicos, incluso con las FAMP. Decirle que, del dinero de inversión para este año 2006, de los 808 millones de euros, se han ejecutado 763 millones de euros; de ellos, 304 en formación, 336 en escuelas taller, casas de oficio y fomento de empleo.

El número de beneficiarios de escuelas taller es de 7.958.

Y el problema de la selección de los alumnos no es un problema de esta Consejería. Todo lo democrático es participación de esta Consejería y del beneficiario. Por tanto, usted debe saber cómo es el proceso de selección.

Y también constituyen políticas activas de empleo los elementos de intermediación en esa política, más de ciento veintitrés millones de euros, lo que hace un total de más del 95% de ejecución presupuestaria en el año 2006.

Todos los fondos que este Consejero tenía para políticas de empleo han sido distribuidos. Por cierto, sin una sola queja de ningún Ayuntamiento, de ningún sector, por lo que esta Consejería, en los tres años, sí ha repartido en función del criterio de necesidad del demandante y no del color político del Ayuntamiento.

Nada más, y muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Consejero.  
Señora Botella.

**La señora BOTELLA SERRANO**

—Señor Consejero, no ha contestado porque no tiene contestación posible.

Le he preguntado: escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo. Ninguna puesta en marcha en el 2006. La realidad es que el dinamismo y la transparencia que tenían estos programas se han perdido en sus manos. En el mes de diciembre, ni siquiera se había realizado el proceso de selección de alumnos. Y no les eche la responsabilidad a los Ayuntamientos.

Antes de que su Gobierno gestionara estas políticas, se aprobaban dos programaciones anuales, y en diciembre se distribuían los remanentes. Ahora, en el 2006, insisto: nada de nada. La maquinaria lenta, burocratizada y politizada de su Gobierno ha impregnado también la gestión de estos programas. Los Alcaldes de todos los signos políticos dicen, en bajito, claro, y no delante de usted, que se han convertido estos programas en un desastre. Utilizan otra palabra, pero yo me voy a quedar en el término «desastre».

Las asociaciones y ONG también han sido seriamente perjudicadas con su gestión. El pasado...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Botella. Señora Botella, muchísimas gracias, su tiempo ha terminado.

**La señora BOTELLA SERRANO**

—... este año espero que cumpla.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Señor Consejero.

**El señor CONSEJERO DE EMPLEO**

—Con mucha brevedad.

La tiene usted muy cerquita y no se queja, será porque se beneficia de cuatro escuelas taller. Sí, su portavoz, o lo que sea, la señora Martínez, Alcaldesa de Cádiz. Digo..., no, porque la portavoz es la señora Oña. No se queja.

Nosotros hemos repartido...

Digo lo que sea, en cuanto a que no sea portavoz, sino que será presidenta. Eso es lo que he querido decir, sin ningún tipo de insulto. Con la que, además, me llevo muy bien.

Criterio de selección competitivo, primera vez que se aplica en el año 2006, derivado de la Ley de Subvenciones, aplicada en su Gobierno, que se aplican unas políticas de difícil evaluación, un criterio competitivo, y todas, según la normativa vigente, han sido cargadas con presupuesto año 2006.

Y la próxima vez que usted quiere saber sobre escuelas taller, además de coordinarse o no con el portavoz habitual, me hace usted la pregunta correcta y no haga usted una pregunta donde falte la concreción, porque, desde luego, no hay coherencia entre lo escrito y lo expuesto.

Todas las escuelas taller, todas las escuelas taller han sido concedidas en el año 2006, todas, sin ningún tipo de remanente, que sí servía para el sectarismo y el clientelismo.

Nada más, y muchas gracias.

**Pregunta Oral 7-07/POP-000035, relativa a los resultados de la Encuesta de Población Activa (EPA), del cuarto trimestre 2006, sobre Andalucía.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Don Manuel Alfonso Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista, formula una pregunta relativa a los resultados de la Encuesta de Población Activa, del cuarto trimestre del 2006, sobre Andalucía.

Señor Alfonso, tiene su señoría la palabra.

**El señor ALFONSO JIMÉNEZ**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, siendo como es una de las principales preocupaciones de la sociedad andaluza, preocupación que comparten el Gobierno andaluz y el Grupo Parlamentario Socialista, la evolución del empleo en nuestra Comunidad Autónoma, como digo, es importante conocer las cifras que nos dan en esta materia cada cierto tiempo los organismos oficiales, a fin, entre otras cuestiones, de evaluar y valorar las actuaciones que se ejecutan en nuestro territorio.

El último dato conocido de la Encuesta de Población Activa, correspondiente al cuarto trimestre

del ejercicio 2006, nos permite extraer conclusiones sobre la evolución del mercado de trabajo andaluz a lo largo de todo el ejercicio 2006, por lo que nos gustaría conocer, señor Consejero, qué valoración hace el Gobierno andaluz sobre la cifra que nos dio esta Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre de 2006.

Muchas gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Alfonso.  
Señor Consejero de Empleo.

#### El señor CONSEJERO DE EMPLEO

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Muchas gracias por su pregunta también, señor Alfonso, porque la valoración a la que usted me invita a valorar indica, como no puede ser de otra manera..., no triunfalista, pero sí positiva —y yo diría que muy positiva—, en términos propios, en términos comparados con otras Comunidades que algunos dicen presumir.

El análisis que puede hacerse de la EPA del cuarto trimestre de 2006, en relación, por tanto, con todo el año 2006 y con la legislatura, nos indica unos datos bastante buenos. Dice que el número de andaluces ocupados aumentó en 35.300 —es decir, el 1'3%—, respecto al tercer trimestre del año 2006, y lo que supuso un 30% —33, exactamente— del incremento registrado en el conjunto nacional lo aportó Andalucía. Es decir, uno de cada tres nuevos ocupados registrados en el último trimestre del año en España se localizó en Andalucía.

Con ello, con los datos de la EPA, supera Andalucía, en estos momentos, la cifra de los tres millones quince mil ocupados —concretamente, 3.151.000—, cifra cercana al nuevo objetivo planteado por el Presidente de la Junta en esta legislatura —un segundo objetivo—, que lo situó en 3.200.000. Por lo tanto, estamos muy cerca de él.

Indica también que, en esta legislatura, Andalucía ha creado cada día 426 nuevos ocupados diarios. Igualmente, la encuesta indica que la mayoría de las provincias andaluzas experimentaron un incremento del empleo, destacando —por cierto, la provincia de la que usted es parlamentario— Huelva, con el 4'14, y Sevilla, con el 3'12, que ocupan, a la vez, el segundo y el cuarto puesto del *ranking* nacional en incremento de ocupación. Y curiosamente, excepto en los servicios, el empleo aumentó en todos los sectores: agricultura y construcción. Y por géneros, el cuarto trimestre desveló que fue el cuarto trimestre de más intensa creación de empleo en el colectivo femenino.

Y en cuanto al paro, el paro descendió en 7.600 personas —un 1'70—, cuando en otras Comunidades Autónomas, banderas de otros partidos, se ha registrado un incremento del paro.

La tasa de paro se ha situado en la más baja de la historia. Y el nivel de calidad del empleo ha sido también muy positivo, puesto que el incremento medio de contratación fija se ha situado en el 65'06, cuando España lo ha sido en el 62'7.

Nada más. Muchas gracias, señora Presidenta.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Consejero.  
Señor Alfonso.

#### El señor ALFONSO JIMÉNEZ

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Consejero.

Permítame que de los datos que nos ha puesto de manifiesto destaque alguno, entre otras cuestiones por el esfuerzo que supone, por parte de la sociedad andaluza, por parte de los andaluces, conseguirlo.

Permítame —como le digo— que le destaque el importante incremento que se produce en ocupación y en población activa, tanto en términos interanuales como en términos trimestrales: más del 30% de todo el incremento se produce en Andalucía. Que destaque también, en segundo lugar, cómo, con respecto al tercer trimestre, mientras en el conjunto de España aumenta el número de parados, en Andalucía disminuye. En tercer lugar, permítame —insisto, señor Consejero—, cómo, con respecto al año anterior, todo el desempleo que se reduce en España se produce en Andalucía y, además, aportamos 16.000 nuevos desempleados más para amortiguar el incremento que se produce en otras Comunidades Autónomas, como Madrid, Valencia o Canarias —por cierto, gobernadas todas ellas por el Partido Popular, directa o en coalición—. Y en cuarto lugar, cómo nuestro índice porcentual interanual se reduce cuatro veces más que la reducción que se produce en el conjunto de España.

Por tanto, como digo, sin duda es un esfuerzo importante el que realiza la sociedad andaluza para que podamos ir consiguiendo estos logros en materia de empleo, que —insisto— es lo que más nos preocupa en estos momentos al Grupo Socialista y, no dudo que también, al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Alfonso.  
Señor Consejero, le quedan a su señoría muy pocos segundos.

#### El señor CONSEJERO DE EMPLEO

—Con mucha brevedad.



Agradecer, efectivamente, el trabajo de la sociedad andaluza porque, además, el signo diferencial, gracias a las políticas andaluzas, ha sido el crecimiento de la ocupación del segmento de población mujer, que es la prioridad en estos momentos de las políticas activas de empleo.

Nada más y muchas gracias.

**Pregunta Oral 7-07/POP-000084, relativa a las actuaciones en relación con el anunciado cierre de la empresa Delphi de Puerto Real (Cádiz).**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos a la pregunta relativa a las actuaciones en relación con el anunciado cierre de la empresa Delphi de Puerto Real, en Cádiz, que formula el ilustrísimo señor don Ignacio García Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor García.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero.

A pesar de los reiterados «aquí no pasa nada», hasta la víspera, que se emitieron desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, el pasado 22 de febrero la empresa Delphi anunció el cierre inmediato de la fábrica. ¿Qué actuaciones ha emprendido desde entonces? Y sobre todo, ¿qué actuaciones piensa emprender el Consejo de Gobierno para evitar que tal cierre se consuma?

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor García.  
Señor Consejero de Empleo.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO

—Sí, señor García.

El Consejero de Empleo no hace anuncio de «aquí no pasa nada», porque conocía perfectamente la situación de Delphi; tanto o mejor que usted, porque he estado trabajando en esta situación cinco años, y no de manera coyuntural, según parece que las [...] o lo que vaya mal fortalecen a alguna posición política o a alguna persona. Y, por tanto, este Consejero dijo entonces lo que tenía que decir: la información

que tenía tanto de la empresa como del trabajo que estábamos realizando.

Por tanto, el comunicado que ha efectuado la empresa Delphi es no un comunicado de cierre de empresa: cartas individualizadas diciendo que va a cerrar la empresa. Digo, para diferenciar jurídicamente lo que son las cosas.

¿Qué han hecho esta Consejería y este Gobierno? Sin lugar a dudas, además de trabajar durante los últimos cinco años codo a codo con los trabajadores, ha emitido, prácticamente a las dos horas de remitir la carta, un comunicado rechazando tajantemente la medida y, además, diciendo que la medida no era legal.

Segundo. Hacerle un requerimiento notarial—cosa absolutamente inusual—, exigiéndole el cumplimiento de la legislación vigente en materia de despido colectivo.

En tercer lugar, advertirle de un delito laboral previsto en el Código Penal y, por tanto, advertencia de remisión al Fiscal de las actuaciones que, incluso hoy, a criterio de este Consejero, no son ajustadas a la ley. Exigirle el cumplimiento pleno de la legalidad, en la que no están situados; trabajar con el Comité de empresa, codo a codo, y llevar o elevar la problemática de Delphi a la máxima instancia, coordinando el trabajo de los sindicatos con el Presidente de la Junta.

¿Qué estamos haciendo y qué vamos a hacer? Además de lo que este Parlamento esta tarde entienda que debe ser nuestra guía y nuestro norte, este Consejero tiene ya previsto un nuevo requerimiento, por cumplimiento del artículo 51; un requerimiento de exigencia del cumplimiento del plan industrial 2005-2006; un requerimiento de cumplimiento de los deberes laborales, en cuanto a materia prima, ocupación efectiva y pago de salarios; y, por lo tanto, un trabajo de coordinación con los representantes legales de los trabajadores para mantenimiento de la actividad y del empleo.

Ésos son los trabajos que, en apenas quince días, este Consejero ha hecho, después de estar codo a codo, en los últimos cinco años, con los trabajadores de Delphi.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Consejero.  
Señor García.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Usted ha llamado a la calma y usted ha dicho que el comité de empresa exageraba la situación de Delphi. Y lo dice el día 15 de febrero, una semana antes de que se produzca lo que se ha producido. ¿Éste es su nivel de conocimiento y de actuación de lo que pasaba en la empresa? Pues entonces, mejor que no supiera nada.

Desde luego, en este momento, señor Consejero, todas las medidas que usted ha tomado probablemente sean necesarias, pero son absolutamente insuficientes. La situación de Delphi no puede limitarse al plano de la legalidad, tiene que estar dentro de la legalidad, evidentemente, pero ¿qué pasa si cumplen la legalidad, si anuncian el cierre por los cauces legales y dejan a 4.000 personas en la calle? ¿Nos quedaremos muy bien porque han cumplido la legalidad? Hombre, es que parece que es lo único que le preocupa.

¿Qué medidas va a tomar o está tomando el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para evitar que se cierre, no para que cumplan la legalidad? ¿Qué reuniones ha mantenido el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con responsables norteamericanos o europeos o españoles, a los que se les dieron las subvenciones, para evitar que se cierre? ¿Qué alternativas ha buscado la Junta de Andalucía para que, si no es Delphi —que sería lo necesario y lo ideal—, otra empresa, como Platinum o cualquier otra, se haga cargo momentáneamente de la factoría de Puerto Real para que siga trabajando?

El señor Zapatero, el señor Chaves, van a rendir pleitesía a Mohamed VI a Marruecos cada vez que les da la gana, aun traicionando al pueblo saharauí. ¿Adónde han ido ustedes? ¿Adónde han ido ustedes en relación con Delphi? ¿Adónde han ido ustedes? ¿A qué oficina o despacho de la Unión Europea, de América, de la Corporación General Motors —que sigue siendo la dueña, aunque oficialmente no lo sea—? ¿Por dónde se han movido ustedes? ¿Qué gestiones han hecho, no para que cumpla la legalidad? Se han limitado a ir a notarios, a requerimientos notariales. Pero, mire usted, ¿usted cree que con eso van a evitar el cierre? Lo cumplirán según un procedimiento, pero, desde luego, no es suficiente. No es suficiente.

La General Motors —o Delphi— es el último dique que puede intentar evitar la consumación del desmantelamiento industrial de la bahía de Cádiz. Plantéenselo así, y no a base de requerimientos notariales y actuaciones burocráticas, que es lo que han hecho. Plantéenselo así. Y plantéense medidas de futuro para la General Motors, para Airbus...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor García.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—... para el Club Mediterráneo y hagan un plan industrial.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor García, muchísimas gracias. Su tiempo terminó.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Hagan un plan industrial para Cádiz. Gracias, señora Presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO

—Sí.

Me parece bien su tono, aprovechando la ocasión, un poquito de tono demagógico. Pero, en este tema, tenga cuidado porque se vuelven a equivocar si de los conflictos laborales quieren sacar rendimiento político. Tenga cuidado, señor García, porque es un tema delicado.

Y este Consejero va a defender esas declaraciones, porque defendía el plan industrial. Y este Consejero, antes de hablar en una mesa, exige la legalidad, exige que las empresas cumplan la legalidad. Basta ya tanta tutela al Estado en este concepto que habla usted. No, no..., yo tengo que seguir el cumplimiento de la legalidad. Y una vez que cumplen la legalidad, no me puedo mover con cartas individuales. Eso ha preocupado, por supuesto, y estoy trabajando; pero, primero, la empresa tiene que cumplir la ley. Para hablar, tiene que cumplir la ley. Y lo que el Gobierno deba o no deba hacer, desde luego, tiene que hacerlo sin darle ventaja a una empresa multinacional. Eso es lo que ellos quieren, que digamos qué alternativa van a hacer. Claro que es lo que quieren escuchar. Y usted colabora, de manera demagógica, con los intereses de la multinacional...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE EMPLEO

—... al trasladar al Estado las obligaciones. Usted. Usted.

[Aplausos.]

**Pregunta Oral 7-07/POP-000098, relativa a la presa de Rules en Granada.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchísimas gracias, señor Consejero.

Pasamos a la pregunta relativa a la presa de Rules en Granada, que formula el ilustrísimo señor don José García Giralte, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor García Giralte.

**El señor GARCÍA GIRALTE**

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.

Hace unos días, la Consejería de Medio Ambiente ha iniciado las obras de abastecimiento de la presa de Rules, que va a beneficiar a los habitantes de la costa tropical y que es el resultado, también, de un compromiso de los socialistas.

En ese contexto, queremos preguntarle, queremos que nos explicara el alcance de esta obra y lo que va a suponer en la mejora del abastecimiento de la costa tropical.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor García.

Señora Consejera.

**La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE**

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, señor García, desde hace unos días la presa de Rules, finalmente, ha comenzado su proceso de llenado, después de que desde el año 2001 estuvieran finalizadas las obras. Pero, obviamente, a quien gobernaba en Madrid en aquellos momentos se le olvidaron los planes de llenado, se le olvidara el plan de seguridad, pero, sobre todo, las conducciones para trasladar esa agua desde la presa hasta el abastecimiento de la zona de la costa tropical, y también para garantizar agua para las zonas de regadíos.

Tenga en cuenta que esta gran obra —hay que decirlo—, que tiene un contenido máximo de 117 hectómetros cúbicos, se diseñó pensando en aportar agua a 17 municipios de la costa tropical, aproximadamente unas 300.000 personas, que en estos momentos se abastecen de manantiales, de pozos y que, por lo tanto, tienen sistemas muy frágiles de abastecimiento, pues, como le decía, tiene también esta obra la posibilidad de aportar agua para cultivos subtropicales, que están en el entorno de la presa, aproximadamente unas 10.000 hectáreas. Pero, como le decía, al Partido Popular se le olvidó el cumplimiento de todos los requerimientos que tiene que poner en marcha una presa y también de firmar acuerdos con los que van a ser los usuarios.

En estos momentos, señor García, la presa ya está almacenando agua. Calculamos que, si la pluviometría nos acompaña, en el plazo de dos años estará totalmente completa; pero, simultáneamente, obviamente,

estamos trabajando en las conducciones. Ya se ha iniciado, probablemente en este mes de marzo finalice el primer tramo de la obra: 2'9 millones de euros, 1.400 metros que conectan la base de la presa con el puente de Vélez Benaudalla. A partir de ahí, se diversifican los ramales, uno irá hacia el regadío —y para eso se está trabajando con Acuamed, para que se firme un convenio con las comunidades de regantes, que está prácticamente ultimado—, y un segundo ramal, que será el que llevará el agua a esa población nada desestimable de 300.000 habitantes.

Por lo tanto, señoría, la presa ya está en estos momentos cumpliendo una función importante, y esperamos que en el menor tiempo posible se concluyan las conducciones y finalmente la presa se pueda poner en funcionamiento.

Quiero decirle también que todos los planes de seguridad, los planes de llenado, se han cumplido. Se está comprobando que, efectivamente, la presa se llena sin ningún riesgo, sin ningún problema.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor García.

**El señor GARCÍA GIRALTE**

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, quiero darle las gracias por esa información tan exhaustiva, y me alegro de que haya empezado la obra. Y me alegro porque, como usted ya ha indicado, esta obra, la presa de Rules, y las conducciones posteriores tienen una larga historia, que usted ha referido. Yo creo que es la historia de la indolencia y del desinterés del Gobierno de Aznar en su momento, porque nunca creyó conveniente resolver problemas de los granadinos de la costa, y que, como usted bien ha dicho, la obra la heredaron, fue una obra que la terminaron a palos, la continuaron porque la empezó Borrell, los Gobiernos de Felipe González, y creo que la terminaron porque no tuvieron más remedio. Pero, evidentemente, cuando la terminan, no ponen en marcha los planes de control de emergencias, que los licita el Gobierno de Rodríguez Zapatero en noviembre de 2004, unos meses después de tomar posesión; pero ellos no hacen el control, ni llenado..., es decir, no tenían ningún interés en terminarla, simplemente la terminan.

Yo creo que es una obra como con las autovías; es decir, la A-44, Bailén-Motril, o la A-7, Nerja-Adra, pues que siempre las tenían en prioridad, se ponían muchas piedras, el señor Cascos, pero nunca las terminaron. Es decir, poco más... y, si duran en el tiempo, estaríamos pensando que a lo mejor dentro del próximo siglo tendríamos esas carreteras.

Pero, bien, dicho eso, señora Consejera, yo lo que quiero es congratularme con usted, porque esta obra,

esta segunda fase de las obras de conducciones va a suponer una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de la costa —esos 300.000, aproximadamente, de los habitantes que están allí o de los que la visitan— y, evidentemente, va a resolver un grave problema, que es el abastecimiento y también la mejora de riego de esa agricultura, como es la tropical, de la costa tropical, tan importante y única en nuestro país.

Por lo tanto, tenemos que sentirnos satisfechos. Y darles también la enhorabuena a los ciudadanos de la costa desde aquí, desde el Grupo Parlamentario Socialista, porque creemos que, gracias al esfuerzo de los socialistas, en este caso, y no siempre con la ayuda del PP, hemos llegado a feliz término.

Gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor García. Muchísimas gracias.

Señora Consejera.

#### La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Simplemente, señoría, para resaltar también que, efectivamente, ésta es una zona que está muy castigada por el decreto de sequía y que, efectivamente, ésta será la solución definitiva a los problemas de abastecimiento que tenga la zona de la costa tropical.

Comentarle, señor García, también, que la inversión que supone solamente en materia de conducciones para abastecimiento supera y ronda casi los tres millones de euros. Por lo tanto, es una inversión muy importante, pactada entre el Gobierno central y la Junta de Andalucía dentro del programa conjunto que estamos llevando a cabo como consecuencia de las transferencias en materia de agua en la cuenca mediterránea.

#### **Pregunta Oral 7-07/POP-000103, relativa a la superficie ocupada por edificaciones ilegales en playas.**

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pregunta relativa a la superficie ocupada por edificaciones ilegales en playas, que formulan el ilustrísimo señor don Jorge Ramos Aznar y la ilustrísima señora doña Carolina González Vigo, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora González.

#### La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, doy por formulada la pregunta.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora González.

Señora Consejera.

#### La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Cuando... se refieren ustedes a las zonas de playa ocupadas por urbanizaciones o construcciones ilegales, quisiera recordarle al Partido Popular que en la Constitución Española, ésta que tanto abrazan últimamente, califica esas zonas de playa como bien de dominio público estatal. Por lo tanto, señora González, comentarle que el órgano competente en esta materia, en la zona de dominio público marítimo terrestre, es el Estado, fundamentalmente a través de la Dirección General de Costas.

Que, efectivamente, se ha constatado que hay algunas ocupaciones, algunas construcciones ilegales, y que el Gobierno de la Nación, este Gobierno, el del señor Zapatero, ha iniciado un programa para recuperar las zonas de litoral ocupadas, que calculan que, aproximadamente, en Andalucía, liberará aproximadamente unas sesenta hectáreas. Habría que preguntarse también, señoría, por qué hemos llegado hasta este momento, es decir, por qué se ha consentido que, durante muchísimos años, algunos de ellos ustedes gobernaban, se ha dejado que se ocuparan estas zonas, que, como le digo, son bien de interés general, son de dominio público estatal.

Muchas gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora González.

#### La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, efectivamente, se ha constatado, y por su respuesta se ha puesto en evidencia que la Consejería ha participado, pero ha participado activa y directamente, en que estas construcciones ilegales existan en Andalucía. Porque, señora Consejera, si estas construcciones ilegales, según la Constitución, no se ajustan, entre otras cosas, a planeamiento, señora Consejera, ¿cómo llegan a estar ahí? ¿Cómo no lo han impedido? ¿Cabe más incapacidad e ineptitud de quien tiene que velar por cumplir el ordenamiento y no lo ha hecho?

Mire, señora Consejera, siempre escucho que las competencias de ordenación del territorio son corresponsabilidad y responsabilidad de Obras Públicas. Ese dominio público del que usted habla hoy, yo le he escuchado decir en esta Cámara parlamentaria que la defensa del dominio público, para que esté libre de construcciones, entre ellas ilegales, es de su Consejería. Es su competencia. Mire usted, cuando un Ayuntamiento, del signo que sea, en Andalucía plantea la modificación del planeamiento, requiere siempre de una declaración previa de la Consejería de Medio Ambiente, que además usted es quien emite un informe preceptivo.

Mire, las obras, las construcciones, no se hacen de la noche al día, tienen un protocolo, tienen un proceso, y es precisamente en ese momento cuando hay que actuar, no cuando ya están construidas. Mire, las obras no son imprevisibles, como es imprevisible el Gobierno del señor Zapatero, que, en función de cómo se levante un Ministro o Ministra, se prohíbe una cosa en Andalucía o se habla de lo terrorífico que es el turismo de sol y playa en nuestra Comunidad Autónoma, señora Consejera.

Las edificaciones ilegales de Carboneras, de Tarifa, de Chiclana, de Marbella, de Vejer, de Estepona, tienen sus permisos, algunos tienen sus licencias, muchos no tienen un informe negativo de Medio Ambiente. Se ajustan al planeamiento y a las normas subsidiarias de su municipio. Y lo peor es que en muchos de los casos se está desarrollando una actividad económica. Es el sustento de andaluces y de andaluzas, que, al fin y al cabo, la Junta de Andalucía, de una manera u otra, ha autorizado esa actividad. Esas obras ilegales, señora Consejera, están ahí porque, entre otras cosas, la Junta de Andalucía nunca las ha impedido.

Es más, esas amenazas que tienen ustedes ahora, que eso lo hacen en medios de comunicación, parece que no han llegado todavía ni a ponerse en contacto con los Ayuntamientos, los particulares o los ciudadanos afectados. ¿Dónde está la seguridad jurídica de los ciudadanos en Andalucía?

Señora Consejera, en Jerez del Marquesado, provincia de Granada, la Junta de Andalucía, la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sabe que en este momento se está construyendo una promoción de viviendas en una vía pecuaria, en una cañada real. Y ustedes no hacen nada. ¿A qué espera, señora Consejera? ¿A que los ciudadanos compren esas viviendas para luego tirarlas, señora Consejera? ¿Esa es la capacidad resolutoria que tiene su Consejería?

Mire, Andalucía necesita que le liberen de muchas cosas, necesita que le liberen del chapapote en nuestra costa, que le liberen de la mordaza a los voluntarios cuando a ustedes no les interesa, que le liberen de la sequía...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—... que están atravesando, entre otras cosas, por no permitir el trasvase del Ebro.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora González Vigo. Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, lo de las deducciones matemáticas no es lo suyo, no ha dado ni una, además necesita un curso acelerado sobre las competencias. Nosotros somos competentes en la zona de servidumbre, que está justo detrás de la zona de dominio público marítimo terrestre. Y ahí es donde nosotros ejercemos nuestra competencia.

Pero, mire usted, le voy a comentar algunas cosas. Que yo sepa, Jerez del Marquesado no tiene playa. No sé también si necesita un curso acelerado de geografía, o alguna visita más al campo, que tampoco le vendría mal. Pero allí donde la Junta de Andalucía tiene competencia, nosotros las ejercemos, señoría. Y es imposible que una construcción ilegal tenga un permiso..., ilegal, tenga una autorización de la Consejería de Medio Ambiente, cuando no es competente y, por lo tanto, no es preceptivo ni necesario, señora González Vigo.

Yo le he respetado su turno de palabra, respete usted también el mío.

Mire usted, pero lo que me faltaba ya por oír, en esta intervención, es que ahora resulta que el Partido Popular también defiende las construcciones ilegales en las zonas de playa, como usted dice. Esto ya es el colmo, señora González Vigo. Yo sé que a usted, en el fondo, les gusta El Algarrobo, sé que el fondo le gusta, porque es su modelo, señora González Vigo... Sí, yo sé que es su modelo. Le gusta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Pero a nosotros..., a nosotros...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señora González Vigo, le ruego permita a la Consejera concluya con su intervención, por favor. Señora Consejera.



**La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE**

—Se lo agradezco, señora Presidenta.

Sé que es su modelo, por eso hicieron muchas ciudades parecida a El Algarrobico en todo el litoral mediterráneo.

Pero, mire usted, ahora, ni en Madrid, ni en Andalucía, ese modelo es aceptable. Y, además, está ocupando una zona ilegal, y por eso el Ministerio, de acuerdo con la Junta de Andalucía, ahora sí, de acuerdo con la Junta de Andalucía, que también tiene competencia en la zona de servidumbre, hemos llegado a un acuerdo para la adquisición de la finca y la demolición.

Pero le diré más cosas: también hay otros acuerdos a los que ha llegado el Gobierno central. Aunque a usted parece que le guste ese tipo de construcciones, el Gobierno central pretende liberar de todo aquello que es ilegal la zona de costa de Andalucía, señoría. Se ha llegado a acuerdos en Puerto Real para liberar 2'2 hectáreas. También se ha llegado a un acuerdo con los propietarios, por supuesto, para liberar 48 hectáreas de litoral en la zona de Cuevas de Almanzora, y también se ha llegado a un acuerdo con los propietarios de algún Ayuntamiento —por cierto, algunos gobernados por usted— para la adquisición de fincas por parte [...].

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Consejera.

**La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE**

—Ésa es nuestra actuación, señoría.  
[Aplausos.]

**Pregunta Oral 7-07/POP-000104, relativa al Plan Algeciras de regeneración medioambiental.****La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchísimas gracias.

Señorías, pasamos a la pregunta relativa al Plan Algeciras de regeneración medioambiental, que formula el ilustrísimo señor Ramos Aznar.

Señor Ramos.

**El señor RAMOS AZNAR**

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, igual cometo una osadía, igual cometo una osadía, porque no entra dentro de sus

competencias tampoco el tema de luchar contra la contaminación, y no sé si sabe usted —creo que se enteró como quince o veinte días después de ocurrir— que un accidente de un buque, el *Sierra Nava*, concretamente, en la bahía de Algeciras, ocasionó un vertido contaminante que sin duda tuvo su traducción en el medio marino, en el propio Parque Natural del Estrecho, en las playas de la bahía de Algeciras, etcétera. Y ante esa tesitura, y repito, teniendo sumo cuidado, no vaya a constituir una injerencia en algo que no es de su competencia, yo lo que quiero preguntarle es: ¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer algún tipo de plan específico de regeneración medioambiental en Algeciras para luchar contra la situación que se ha producido? Y si es así, que me diga usted con qué medidas y con qué inversión.

Muchísimas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Ramos.  
Señora Consejera.

**La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE**

—Sí, señor Ramos, el problema no son las competencias o delimitar competencias, sino la posición del Partido Popular, firme defensora de mantener algunas construcciones ilegales.

Pero, yendo al fondo de su pregunta, señor Ramos. Efectivamente, el Gobierno de Andalucía tiene un programa de gestión sostenible del medio marino, que se está aplicando en las cinco provincias del litoral andaluz —una de ellas, por supuesto, es Cádiz—. Y ese programa de gestión sostenible nos ha permitido conocer, antes del vertido, cuál era la situación de las comunidades bentónicas y, por tanto, hacer una valoración de ese daño, de esa posible afección que ha tenido el vertido en la zona donde se ha producido, en la zona de las playas, concretamente en el Parque Natural del Estrecho.

Por tanto, señoría, hay un plan de gestión sostenible de la Consejería de Medio Ambiente que se está aplicando desde el año 2004. Y si transcurrido un cierto tiempo, un tiempo prudencial, que nos permita valorar o darnos cuenta de que, efectivamente, se ha producido un daño importante a la flora y a la fauna, pues, evidentemente, se pondría en marcha un plan de recuperación estrictamente ambiental de la zona.

En cualquier caso, nosotros nos enteramos a las pocas horas de producirse el vertido, lo que sí que es verdad es que actuamos también a las pocas horas. Aquí nadie, ni en Andalucía ni en Madrid, se encontraba de vacaciones, como a ustedes les ocurrió con el tema del *Prestige*, por mucho que ustedes pretendan homologarlo.

## La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señor Ramos.

## El señor RAMOS AZNAR

—[*Intervención no registrada*] a recurrir a la apertura del viejo baúl de los recuerdos de Karina para plantear lo malo que éramos nosotros. Mire usted, asuma usted sus responsabilidades, su ámbito competencial y tenga usted la dignidad política de hacerse responsable de sus propios cometidos, que, por cierto, los tiene reconocidos.

Me acaba usted de decir que no ha hecho exactamente nada. Lo que sí me ha dicho es que ustedes tienen un conocimiento a priori del hecho que se ha producido, de cuál es la situación del hábitat de la zona afectada, de igual manera que lo tienen de toda Andalucía; pero, a partir de ahí, no me dice usted nada. Usted no sabe cuál ha sido la afección en el medio marino. Usted no sabe cuál ha sido la afección en el parque del Estrecho. Usted no sabe, a excepción de haber procedido a lavar las piedras de las playas de Algeciras, cuál ha sido la afección en el litoral y en las costas. Usted no sabe cuál ha sido la afección en el sector pesquero como consecuencia del vertido. Usted, por no saber, no sabe nada de nada y, por tanto, no está en disposición de comprometer nada de nada.

Mire usted, le voy a ser muy concreto: su Consejería es una Consejería de papel, es una Consejería que debe de existir en las tarjetas de visita que usted le entrega a la gente por Andalucía, porque, realmente, usted hace una negación sistemática y constante del ejercicio de sus responsabilidades y competencias. Usted no sabe nada de los mil y pico de vertidos que hay sin depurar, de aguas residuales, en Andalucía. Usted no sabe que el 30% de los vertidos del río Guadalquivir se vierten ilegalmente. Usted no sabe por qué se han paralizado las obras del plan hidrológico y por qué hay todavía ciudades en Andalucía con abastecimiento de camiones cisternas. Usted no sabe por qué los planes naturales, al final, suponen un escollo y no un modelo de gestión de desarrollo para los ciudadanos y habitantes de esos parques. Usted no sabe por qué se han hecho ocupaciones en el litoral de Andalucía que depende del...

## La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Ramos, su tiempo terminó.

## El señor RAMOS AZNAR

—Usted, por no saber, no sabe exactamente nada de medio ambiente, señora Consejera.  
[*Aplausos.*]

## La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señora Consejera.

## La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Bueno, pues si quiere, nos presentamos a un concurso, señor Ramos, a ver quién sabe más de medio ambiente. Es patético, francamente.

Mire usted, usted pasa del *Sierra Nava* al Plan Hidrológico Nacional... Si quiere, también debatimos sobre el Plan Hidrológico Nacional... Sobre lo que usted quiera.

[*Rumores.*]

No, no, yo a Franco no lo he nombrado, sino que es usted el que lo está nombrando.

## La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

## La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Yo rogaría también, además de silencio, un poquito de respeto, porque estoy en el uso de la palabra.

¿Quiere usted conocer cuáles son las consecuencias del vertido? Yo quiero hacerlo. El problema es que ustedes quieren entrar en una dinámica a la que yo me niego. Mire usted, cinco semanas, en tiempo ecológico, es un tiempo mínimo. ¿Cómo conocer las alteraciones que puede tener en la reproducción de las especies que hay allí? ¿Cómo conocer los efectos que puede tener sobre el sistema inmunológico de los animales y las plantas? ¿Me entiende, señor Ramos? El problema es que usted quiere que yo le diga que esto ha tenido el mismo efecto que el *Prestige*, y es imposible, porque yo no miento; eso se lo dejo a ustedes. Y como no puedo mentir, señor Ramos, no puedo decir que ha tenido un efecto grave. El efecto es menor.

Señorías, no hay afección a la flora. El derrame se ha producido solamente en la zona del litoral. Y las especies vulnerables, las más interesantes, están en la zona de mesolitoral. ¿Me entiende, señor Ramos, por qué digo que el incidente ha sido menor? Es verdad que, desde el punto de vista estético, las playas o las rocas están manchadas —se resolverá—; pero, desde el punto de vista ambiental, seguimos haciendo un monitoreo, porque nos preocupa mucho la posible afección.

Pero si usted quiere que yo le diga aquí que la afección ha sido grave, para que ustedes engrandezcan el tema, señorías, usted se ha equivocado, porque yo no miento.

[*Aplausos.*]

**Pregunta Oral 7-07/POP-000123, relativa a la contaminación industrial del río Guadaíra.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pregunta relativa a la contaminación industrial del río Guadaíra, que formulan la ilustrísima señora doña María Cózar Andrades, del Grupo Parlamentario Socialista, y el ilustrísimo señor don Fernando Manuel Martínez Vidal, del mismo Grupo.

Señor Martínez Vidal.

El señor MONTERO RODRÍGUEZ

—Perdone, señora Presidenta, hay una..., a la Mesa del Parlamento...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Perdone. Efectivamente, existe en la Mesa un escrito de don José Francisco Montero, adhiriendo su firma a esta pregunta.

Tiene su señoría la palabra.

El señor MONTERO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos conocer su valoración sobre la retirada, por primera vez en España, de las competencias al Ayuntamiento de Morón de la Frontera en materia de vertidos.

Según el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Francisco Tapia, esta medida se ha adoptado ante la actitud del Alcalde del equipo de Gobierno de la Corporación moronense, gobernada por el Partido Popular, que ha sido denunciado ante el Fiscal, de alguna manera, de una forma reiterada, de desobedecer todo lo que son las directrices de la propia Confederación y también de la propia Junta de Andalucía, para evitar los vertidos al río Guadaíra.

Con relación a estos hechos, incluso los propios ecologistas han manifestado y valorado positivamente que la Confederación haya asumido estas competencias, ya que, según ellos, esta medida era la única solución viable, así como también era necesaria. Incluso, la propia Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, ha afirmado que el Ayuntamiento de Morón de la Frontera ha actuado de una manera vejatoria en la gestión de los vertidos contaminantes en el río Guadaíra.

Incluso, los propios empresarios se han sentido impotentes por comprobar que, ante la búsqueda de soluciones y alternativas al problema de los vertidos, se han encontrado con la falta de capacidad del Al-

calde para consensuar y alcanzar alternativas viables con la Confederación y la propia Consejería ante la actual situación.

Señora Consejera, el Alcalde ha permitido que estos vertidos contaminantes al río Guadaíra se siguiesen produciendo, pese a que el Ayuntamiento de Morón de la Frontera acumula ya un millón de euros entre multas y reclamaciones. Nos parece, al Grupo Parlamentario Socialista, de una enorme irresponsabilidad política que el Alcalde de Morón de la Frontera esté haciendo pagar a los ciudadanos de Morón por algo que no es responsabilidad de los moronenses, sino de quién contamina y lo permite, como, en este caso, el Alcalde.

Los moronenses no tenemos la culpa de los vertidos, que nos están costando 50 euros por personas, debido a las sanciones por los vertidos, y que el Partido Popular no impide. Mientras, señora Consejera, el PP y sus dirigentes provinciales, en lugar de exigirle al Alcalde que impida los vertidos al río Guadaíra, se dedican, de manera vergonzosa, a culpar a la Junta de Andalucía de trabajar para evitar los vertidos. El PP, antes que actuar contra las actitudes dictatoriales de alguno de sus Alcaldes, da muestra de su incapacidad política para evitar el trato vejatorio, como, en este caso, se le está dando al río Guadaíra.

Señora Consejera, algún dirigente provincial del Partido Popular ha hablado de golfería política para atacar al PSOE y a la Junta de Andalucía. Yo no voy a utilizar esta expresión, porque, entre otras cosas, no es mi estilo; pero es evidente —y una vez más se demuestra— que el PP, ante la falta de credibilidad para conseguir el Gobierno andaluz, utiliza los Ayuntamientos en los que gobierna —como, en este caso, el de Morón— para atacar a la Junta de Andalucía y al Partido Socialista.

En definitiva, señora Consejera, el PSOE considera que la contaminación es un hecho gravísimo, y tenemos que acostumbrarnos a considerarla como un elemento que perturba la calidad de vida y la salud.

Por eso, preguntarle qué valoración realiza la Consejería por la retirada de competencias.

[Aplausos.]

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Montero.

Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, el tema por el que usted me pregunta es extremadamente grave. Y es un tema extremadamente grave porque, desgraciadamente, creo que el Ayuntamiento de Morón ya ha pasado a la historia, gracias a su Alcalde, por ser el primer Ayuntamiento de toda España al que se le retiran las competencias en materia de vertidos, gracias a su ineficacia y al

riesgo en el que estaba poniendo el cauce de un río entero.

Pero tengo que decirle, señor Diputado, que la Junta de Andalucía lo ha intentado todo: hemos puesto una oficina técnica, se ha construido una depuradora, se ha intentado pactar...; de hecho, se firmó un acuerdo con el Ayuntamiento de Morón, la Agencia Andaluza del Agua y la Confederación para tratar de resolver el problema de los vertidos. Todo, señoría, ha sido inútil. De hecho, el Ayuntamiento de Morón es el único Ayuntamiento que no tiene aprobadas sus normas sobre depuración de aguas de la cuenca.

Una vez transcurridos dos años de no haber conseguido absolutamente nada, pensábamos, señoría, que la paciencia y la tolerancia dejan de ser una virtud cuando transcurre tanto tiempo. Y ya ha llegado ese momento, y el momento es que la Junta de Andalucía ha solicitado a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir que le retire las competencias sobre los vertidos. Porque, en estos momentos, de las importantes empresas de aderezo de aceitunas que hay en la zona, hay cuatro que están conectadas al alcantarillado, que son las que están vertiendo y contaminando todo el río Guadaíra. Y el río, señorías, en estos momentos es, probablemente, el más contaminado de toda Andalucía. Y es una situación inadmisibile.

Como el Ayuntamiento no quiere asumir su responsabilidad, no queda otro remedio ni solución que lo haga la Administración, para tratar de frenar en seco esos vertidos. El último, ha tenido un PH de 13. Quiere decir que, con lo que se está vertiendo, se estaba prácticamente eliminando toda la fauna —si es que todavía quedaba alguna— del río. Y, por tanto, la Junta de Andalucía va a ser absolutamente inflexible. Al Partido Popular, que tanto le preocupa, me gustaría también que cogiera a su Alcalde y le dijera algunas cosas. Tanto hablar de Plan Hidrológico Nacional, y cuando tenemos la posibilidad de demostrar nuestra preocupación por el medio ambiente, hacemos dejación de nuestras funciones.

Señorías, yo lamento haber tenido que adoptar una decisión tan seria y tan grave, pero puedo decirles que el interés de Andalucía está muy por encima del interés que tiene el Alcalde de Morón, que no se preocupa de los ciudadanos, sino solamente se preocupa de defender el interés de algunos particulares y que está poniendo en grave riesgo la recuperación del río Guadaíra, que, para la Junta de Andalucía, es absolutamente inexcusable.

Y, por último, quería decir una cosa: La depuradora, que costó seis millones de euros a la Junta de Andalucía, está inutilizada. Una vez que la Confederación ha asumido las competencias, vamos a dar órdenes para la recuperación, para que vuelva a funcionar, gastándonos de nuevo tres millones de euros. Espero, señorías, que ésta sea la definitiva para que, finalmente, se cumplan todas las indicaciones y las obligaciones con Europa.

[Aplausos.]

### **Pregunta Oral 7-07/POP-000089, relativa a los servicios psiquiátricos en los municipios de Fuengirola y Mijas.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchísimas gracias.

Señorías, pasamos a la pregunta relativa a los servicios psiquiátricos en los municipios de Fuengirola y Mijas, que formula el ilustrísimo señor don Ildefonso Dell'Olmo, del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señor Dell'Olmo.

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, éste es un tema enormemente sensible. Yo hago un llamamiento a que seamos capaces de retomar en esta mañana la sesión de control y entrar en un terreno mucho más coherente y serio, como los ciudadanos demandan de nosotros.

Porque, señorías, cuando se está hablando de la situación de enfermos psiquiátricos en el conjunto del territorio de Andalucía, y más concretamente en la provincia de Málaga, o en estos municipios, tienen nombres y apellidos, y condiciones familiares enormemente duras, que es lo que ha motivado esta pregunta, señora Consejera.

Ésta es la pregunta de una madre que está viviendo una situación muy específica, junto con otras madres del municipio de Fuengirola y de Mijas, y que me trasladaron hace escasamente una semana. Por tanto, querríamos conocer la situación en la que se encuentran esos servicios, especialmente los destinados a esquizofrénicos y oligofrénicos.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Dell'Olmo.

Señora Consejera de Salud.

La señora CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Yo, señoría, como la pregunta es general y no sé exactamente a qué se refiere con ese colectivo, le voy a contar cómo, efectivamente, está en este momento la distribución de estos servicios.

En la actualidad, los municipios de Fuengirola y Mijas cuentan, para la atención ambulatoria psiquiátrica, con un equipo de salud mental de distrito, un equipo que se ubica en Las Lagunas y que está integrado o compuesto por cuatro psiquiatras, dos psicólogos, un trabajador social, dos diplomados de enfermería, un auxiliar de enfermería y dos auxiliares administrativos. Estos profesionales que están adscritos al equipo, y con la apertura de los nuevos equipos de

salud mental de Estepona y Benalmádena, atienden a una población que, en el equipo de Fuengirola, se va a reducir de 183.649 personas a 125.046 en total. Para los casos en los que la hospitalización sea necesaria, tenemos el hospital Virgen de la Victoria y la Comunidad Terapéutica, según del caso que se trate, y, además, la atención a la infancia se ubica en el hospital Marítimo de Torremolinos.

Por tanto, señoría, los dispositivos actuales de la zona a la que usted hace referencia en su pregunta cuentan con la necesaria garantía en el trabajo asistencial y, por tanto, señoría, independientemente de la patología de que se trate, consideramos desde la Junta que son los adecuados.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señor Dell'Olmo.

#### El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

La pregunta tenía una segunda interrogante, que es más concretamente que qué seguimiento se hace de los enfermos esquizofrénicos y oligofrénicos. Así figura en la que tenemos nosotros aquí; es decir, hay una segunda interrogación que se hace a la señora Consejera.

Mire, en cualquier caso, la respuesta de su señoría nos podría hacer pensar que hay una dotación más o menos suficiente; ya, en multitud de ocasiones en los últimos años, hemos tenido que debatir de la salud mental en la provincia de Málaga, y tengo que reconocer que ha habido unos avances, aunque insuficientes, sí significativos, si vemos la actuación que tenía el SAS en esta materia hace seis, siete u ocho años solamente.

Pero, en torno a doscientos cincuenta enfermos, que se están agrupando ahora las familias para constituir una asociación en la que dar prestación, hay, en el caso concreto de la esquizofrenia, sólo y exclusivamente en el municipio de Fuengirola. Ésos son los datos que ellos están manejando dentro del contacto, de la dureza que tienen situaciones como la de tener un hijo con 19 años viviendo fuera de la casa, viviendo solo, con lo que supone para él y para la comunidad de vecinos en la que vive una situación que puede estallar en cualquier momento, como consecuencia de esta enfermedad.

Y no se trata, señora Consejera, de prestaciones que se estén dando en este momento —yo, después, cuando terminemos, le daré los datos que apoyan estas afirmaciones que estoy realizando—. Pero, en concreto, se está procediendo en este momento a constituir una asociación que, de alguna manera, y en contacto con la Consejería y con los demás estamentos, pueda, de alguna forma, ayudar a paliar esa situación. Pero, claro, lo primero que demandan es

una serie de prestaciones que ellos entienden que son manifiestamente insuficientes. Yo no sé si hay un problema de comunicación, si hay un problema de divulgación de que en Las Lagunas existe este equipo, pero me resulta bastante difícil si el caso es de la dimensión y del calibre que yo he conocido personalmente, donde no solamente se da esta persona de 19 años, sino que hay una hermana con bastante menos edad que también empieza a tener los mismos síntomas.

Muchas gracias, señora Consejera.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Dell'Olmo.  
Señora Consejera.

#### La señora CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, Presidenta.

Yo, señor Dell'Olmo, creo que, si queremos responder a una cuestión concreta, la pregunta se debería de formular en concreto; porque, si no, no nos aclaramos.

Yo creo que usted ha incorporado en su respuesta dos elementos que me preocupan: en primer lugar, porque usted, efectivamente, en la pregunta decía: «¿qué seguimiento se hace de los enfermos oligofrénicos?»; y posteriormente, ha hablado de los enfermos esquizofrénicos. Señoría, ambas patologías son radicalmente distintas; de hecho, el enfermo esquizofrénico es objeto de atención psiquiátrica y el enfermo oligofrénico, salvo que tenga un problema de salud mental, no es objeto de atención psiquiátrica. Para que nos entiendan los miembros de esta Cámara: cuando hablamos de enfermos oligofrénicos, la oligofrenia, por ejemplo, se manifiesta en los Síndromes de Down, ¿eh?, para que entendamos de qué se trata, y la esquizofrenia es una enfermedad mental perfectamente catalogada.

Por eso, señoría, yo no sé si es que lo que le han referido a usted determinados ciudadanos después usted no ha sabido reflejarlo —permítame— correctamente en la pregunta, pero creo que está mezclando usted la atención al enfermo esquizofrénico con el oligofrénico, error —por cierto— muy importante en materia de salud mental.

Pero decirle, señoría, que además ha hecho usted una afirmación en su pregunta que me preocupa aún más, porque es que ha generado usted una cierta alarma social en torno a que hay una persona con una enfermedad mental que vive en una determinada zona y que dicho así, en genérico, parecería que los enfermos o las personas con enfermedad mental no pueden estar integrados en el ámbito comunitario con absoluta normalidad. Justamente, señoría, en eso trabajamos con las asociaciones de pacientes [...] desde hace mucho tiempo, porque lo que tratamos es justamente de evitar ese estigma de que las



personas con enfermedad mental, cara a la sociedad, se puedan visualizar como personas peligrosas o personas que pueden plantear algún tipo de riesgo. Todo lo contrario.

Lo importante, señoría, es que, efectivamente, la provincia de Málaga cuenta con dispositivos adecuados para la atención a las personas que tienen problemas de enfermedad mental y que, además, este año está previsto que se desdoble el equipo de salud mental del Carranque, que se va a ubicar en El Cónsul, que se va a abrir el hospital de día de salud mental de La Axarquía, se va a poner en marcha la unidad de hospitalización del hospital Virgen de la Victoria. En definitiva, señoría, vamos a seguir realizando un esfuerzo inversor en materia de salud mental: es un compromiso de la legislatura. Pero le vuelvo a insistir que, en relación con los pacientes oligofrénicos, la atención psiquiátrica a esos pacientes no es, ni mucho menos, la de los pacientes esquizofrénicos, porque estas personas no tienen una atención psiquiátrica, lo que tienen es un seguimiento. Por tanto, si hay alguna cuestión adicional, ruego me la formule en una pregunta más concreta.

**Pregunta Oral 7-07/POP-000090, relativa a las ayudas destinadas a la investigación oncológica en Andalucía en 2006.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Consejera. Muchas gracias, señora Consejera.

Señorías, pasamos a la pregunta relativa a las ayudas destinadas a la investigación oncológica en Andalucía durante el año 2006, que formula la ilustrísima señora doña Concepción Ramírez Marín, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Ramírez.

**La señora RAMÍREZ MARÍN**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, la Consejería de la que usted es titular concede cada año ayudas para la financiación de proyectos de investigación de profesionales en el sistema sanitario andaluz.

No cabe duda, señora Consejera, que estas subvenciones suponen un importante estímulo para el investigador de la sanidad pública andaluza y para los grupos emergentes, ya que estas ayudas les permiten llevar a cabo proyectos de investigación difíciles de ejecutar sin la aportación económica que les permita afrontar los gastos de la propia labor científica que conllevan.

Un grupo formado por más de 150 evaluadores, pertenecientes principalmente al sistema sanitario

público andaluz y a las universidades andaluzas, han sido los encargados de realizar un análisis minucioso de cada proyecto y emitir, en base a los criterios de selección preestablecidos, la concesión de dichas ayudas.

Estas subvenciones suponen una apuesta más por parte de la Consejería de Salud por la sanidad pública andaluza y por su avance, el cual nos permite estar situados a la cabeza de la sanidad pública en el conjunto de España. Para muestra, señora Consejera, un botón: ayer mismo se aprobaba en este Parlamento el proyecto de ley por la que se regula la investigación en reprogramación celular con finalidad exclusivamente terapéutica; es la primera Comunidad autónoma de España que legisla sobre esta técnica.

Señora Consejera, al Grupo Parlamentario Socialista le gustaría conocer, con respecto a estas subvenciones, cuál es la finalidad de las mismas, cuántos proyectos se han subvencionado y cuánto presupuesto se ha destinado a dichas ayudas.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Ramírez.  
Señora Consejera.

**La señora CONSEJERA DE SALUD**

—Gracias, Presidenta.

Efectivamente, señoría, como sabe, desde la Consejería estamos realizando una apuesta importante para destinar, cada vez más, recursos a la investigación aplicada al ámbito sanitario, y ello se manifiesta en diversas líneas estratégicas que van a profundizar en el conocimiento de determinadas patologías, pero, sobre todo, en la posibilidad de mejorar los tratamientos y, por tanto, las acciones frente a estas enfermedades.

Una de las líneas, a las que usted hace alusión en su pregunta, es la que se refiere, precisamente, a la investigación oncológica. Sabe su señoría que las enfermedades oncológicas constituyen la segunda causa de fallecimiento de nuestra Comunidad Autónoma, circunstancia igual a la del resto de países desarrollados. Se trata, por tanto, señoría, de un problema de salud que requiere, como ningún otro, un esfuerzo coordinado entre investigadores y profesionales sanitarios para abordar las patologías desde posiciones clínicas y también epidemiológicas.

Decirle, señoría, que las enfermedades oncológicas agrupan a un conjunto de más de 100 patologías distintas, con características biológicas comunes. Sabe su señoría que normalmente decimos que existen los cánceres, no el cáncer, porque cada uno responde a un patrón determinado; y, además, señoría, también tiene factores distintos dependiendo de la edad, de la

supervivencia o la distribución por el género. Es por ello que estamos realizando este esfuerzo importante de investigación, y le puedo comunicar que hemos multiplicado por cinco las ayudas en el año 2006, respecto al ejercicio anterior: concretamente hemos pasado de 107.400 euros a 631.775.

También, señoría, comentarle que el número de estudios se ha incrementado en un 155%. Hemos pasado de nueve estudios en el año 2005 a 23 en el año 2006. Entre los proyectos más destacados del año 2006, hay algunos relacionados con las bases genéticas de ciertos tipos de cáncer; también la comunicación de diagnósticos graves, la forma como se traslada a los familiares, o el pronóstico de determinados tumores. También hay que añadirle, señoría, una línea muy interesante, en relación con el banco de líneas celulares de Granada, sobre leucemia linfoblástica.

Uno de estos proyectos, señoría, se dirige precisamente al estudio de células madre de la médula ósea, con el fin de detectar malformaciones cromosómicas que estén asociadas a este tipo de leucemia. Podría citarles, al igual que éste, señoría, una relación profusa de proyectos, que excederían el ámbito temporal de esta pregunta, pero solo decirle que en nuestra Comunidad trabajan más de 150 investigadores dedicados en exclusiva al estudio del cáncer en los hospitales públicos, desarrollando, señoría, una investigación de excelencia en los aspectos, fundamentalmente, de la inmunología del cáncer.

Como sabe, además, su señoría, contamos con un plan integral de oncología, un plan que acaba de ser evaluado, y que ahora estamos también reformulando para los próximos años, en donde la apuesta por la investigación oncológica se constituye como una de las líneas prioritarias, porque, cuanto más avancemos en el conocimiento de los distintos tipos de cánceres, más probabilidad tendremos en un futuro, que espero no muy lejano, de responder a determinados interrogantes de la ciencia que no están resueltos; en definitiva, de poder expresar con respuestas concretas las demandas, las expectativas de pacientes que están esperando que la ciencia le dé una solución a problemas que hoy por hoy no la tienen.

#### **Pregunta Oral 7-07/POP-000111, relativa a los profesionales sanitarios.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señora Ramírez.

Pregunta relativa a los profesionales sanitarios, que formula la ilustrísima señora doña Ana María Corredera Quintana, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Corredera.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, tengo entendido que ayer la Ministra presentaba un informe de recursos humanos en el que se valoraba los profesionales sanitarios que harían falta en el futuro y las medidas que se van a poner en marcha para garantizar ese número de profesionales.

Nos gustaría saber al Grupo Popular, en Andalucía, cuántos de esos profesionales son necesarios y, sobre todo, en nuestra Comunidad, qué medidas se van a arbitrar para garantizar ese número de profesionales.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Corredera.  
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Efectivamente, señoría, es una pregunta quizás de máxima actualidad, porque, aunque el día 23 de febrero tuve ocasión de presentar en rueda de prensa el estudio que se había realizado en nuestra Comunidad Autónoma a propósito de las necesidades de profesionales, justamente en el día de ayer, en la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, también tuve ocasión de compartir la reflexión y el análisis con el resto de Comunidades Autónomas, y también con el Ministerio de Sanidad y Consumo.

El estudio andaluz, muy similar al estudio estatal, recoge desde el número de nuevos alumnos de Medicina que se incorporan a las facultades, la distribución de las plazas MIR o las políticas de jubilación, distribución de los recursos, feminización de la profesión médica, o el incremento de la actividad sanitaria. Por tanto, señorías, es un buen diagnóstico que, evidentemente, ponemos a disposición de su Grupo parlamentario.

Las conclusiones del estudio andaluz, como no podía ser de otra manera, no difieren de las que ayer se presentaron y que hoy salen en los medios de comunicación por parte del propio Ministerio. En ellas lo que se plantea es que la situación del mercado laboral en este momento arroja que existe un déficit selectivo de determinadas especialidades; situación que se podría agravar en el futuro si ahora no se toman medidas correctoras.

¿Qué medidas son las que se proponen? La creación de un sistema de registro de profesionales, el incremento del número de personas que acceden a los estudios de Medicina... Hemos solicitado a las universidades andaluzas incrementar un 15% el número de alumnos de Medicina, vamos a incrementar la formación MIR en Andalucía en un 10%, se van a

mejorar las políticas de fidelización de profesionales, y también se va a hacer una política adecuada de redistribución geográfica de profesionales con incentivos sobre determinados territorios.

Por tanto, señorías, conclusiones similares a las que ayer llegó el Sistema Nacional de Salud en la Comisión de Recursos Humanos.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señora Corredera.

#### La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señora Presidenta. Gracias, Consejera, por la información.

Es cierto que el otro día yo leía en los medios de comunicación el avance de ese informe que usted hacía sobre las necesidades de profesionales en Andalucía, y nos llamaba la atención, pues que se fuera a ampliar el número de plazas en Universidad o el número de MIR no porque lo veamos mal, sino porque quizás pensábamos que llega un poco tarde.

Según el informe, según los datos que usted hacía públicos, la previsión es que entre 2006 y 2030 se jubilen unos trece mil quinientos ochenta facultativos, y a eso habría que sumar, evidentemente, todos los profesionales nuevos que usted va a tener que incorporar, lógicamente, a esos centros hospitalarios de alta resolución de especialidades que están en construcción o que están en proyecto, y que en los próximos años se van a abrir, al igual que habrá que cubrir las plazas que ha comprometido usted en la reordenación de las urgencias e incluso, pues, para cubrir lo que son los salientes de guardia. Me da la sensación de que, con esos profesionales que salen cada año de la facultad, esto no va a ser posible. Y, además, el número de MIR se amplía; pero yo espero que también las condiciones, porque contentos tenemos a los MIR en los últimos tiempos.

Pero este problema, Consejera, no es nuevo; ya hace dos años que debatíamos aquí, en este Parlamento, el déficit de profesionales sanitarios en algunas especialidades, de la huida de profesionales sanitarios a otras Comunidades, e incluso al extranjero, porque allí tenían mejores condiciones laborales. Y mientras, usted, en ese afán pionero que tiene a veces, pues lo que hacía era jubilar ni más ni menos que a unos mil profesionales obligatoriamente al cumplir los 65 años, sin respetar su derecho a prorrogar su actividad hasta los 70.

Llevan mucho tiempo diciendo esos profesionales que están saturados, sobrecargados y mal pagados. Sabe que se hizo una encuesta entre los profesionales y que el 92% de los profesionales andaluces decía que sus salarios no correspondían a su responsabilidad, o el 62% no estaba de acuerdo en trabajar en exclusiva para el SAS, precisamente porque consideraban el

salario bajo. Mientras tanto, lo que se está haciendo es contratar profesionales extranjeros. Es decir, mientras que contratamos profesionales extranjeros, los médicos y ATS andaluces tienen que salir fuera de Andalucía para buscar mejores condiciones laborales. Si hacemos caso al Colegio de Médicos de Andalucía, 2.000 de toda España han emigrado a Portugal, y en un gran porcentaje son andaluces.

La verdad pura y dura es que los profesionales no están contentos y se van. El problema es que faltan médicos y que este déficit se va agravar en el futuro. Yo espero que esas medidas que usted ha anunciado lo solucionen, porque es su obligación y es su responsabilidad optimizar los recursos y evitar esa huida, y, sobre todo, poner los mimbres para que este problema no se agudice en el futuro.

Termino. Seguramente si tuvieran mejores condiciones no se irían. No sé si ha faltado planificación, pero lo que sí sé es que no nos podemos permitir un déficit en la atención ni un deterioro en la calidad asistencial.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Corredera. Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

Señora Consejera.

#### La señora CONSEJERA DE SALUD

—Yo creo, señorías, que, con la misma claridad que usted ha expresado su opinión, yo le voy a expresar la mía.

Primero, me gustaría informar a la Cámara de que tardamos aproximadamente diez años en formar a un médico especialista. Haga usted la cuenta para atrás. ¿Quién ha hecho dejación de funciones, señorías? Porque la capacidad de incrementar las plazas MIR en el conjunto del Estado es una capacidad del Estado. Y, además, a la señora Ana Pastor, y a las Ministras sucesivas del Partido Popular que la precedieron, de forma constante las Comunidades Autónomas habíamos planteado la necesidad de tener un debate profundo en torno a la necesidad de profesionales en el sistema sanitario —por tanto, la necesidad de ampliar esas plazas—; pero entonces ambas Ministras estaban demasiado preocupadas por la presión que ejercían las comisiones nacionales de especialidades, que no querían abrir el abanico de formación de nuevas plazas.

Por tanto, señorías, seamos serios. La responsabilidad, cada uno la que le corresponde. Al Partido Popular, el que en esta situación estemos en un déficit selectivo de determinados profesionales, porque, repito, tardamos diez años en formar a médicos.

En este momento nosotros estamos intentando que el sistema sanitario cuente con un mercado laboral suficiente que le permita que, dentro de diez años,

que se producen jubilaciones masivas de todo lo que eran las estructuras antiguas que heredamos del In-salud, eso venga acompañado de la correspondiente dotación de recursos.

Por tanto, señorías, todas las medias que le he planteado, algunas competencia de esta Consejera, otras no... Incrementar los alumnos de Medicina no es competencia de la Consejería, dotar de mayores plazas el conjunto del sistema no es competencia de la Consejería sólo: hay que hacerlo con el Ministerio. Redistribución, etcétera, son competencias compartidas que ayer, con sus compañeros del Partido Popular, compartimos, y entre todos llegamos a una situación común: cada cual su responsabilidad.

### **Pregunta Oral 7-07/POP-000124, relativa al déficit de matronas en la provincia de Córdoba.**

#### **La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchísimas gracias, señora Consejera de Salud.

Pasamos a la pregunta relativa al déficit de matronas en la provincia de Córdoba, que formula el ilustrísimo señor don José Manuel Mariscal Cifuentes.

Señor Mariscal.

#### **El señor MARISCAL CIFUENTES**

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, como usted bien sabe, hoy es 8 de marzo, hoy es el día de la mujer, y queríamos, trayendo esta pregunta al Pleno, hacer nuestro particular homenaje reivindicativo a la lucha de las mujeres; aquella que se inició con Lisístrata, con aquella huelga sexual que tan buen efecto tuvo para buscar la paz en Grecia y que continúa.

Sus herederos hoy son el colectivo de matronas de Córdoba que nos acompaña, a las cuales saludo desde aquí, que se han constituido para poner de manifiesto la situación de déficit de estas profesionales, de estos importantes profesionales que hay en nuestra provincia, en la provincia de Córdoba. Con un éxito tremendo a nivel social, han recogido 13.000 firmas, que se han registrado en este Parlamento esta mañana, y que les haremos llegar a nivel institucional, con la aprobación de diversas mociones, entre ellas en el Ayuntamiento de Córdoba, que, por cierto, contó con el apoyo del Grupo Socialista y que esperamos también contar con el apoyo de su Grupo cuando se discuta la proposición similar en la Comisión de Salud.

La pregunta que le trasladamos es qué valoración realiza su Consejería del desequilibrio territorial en la presencia de matronas en los centros de salud de Andalucía; qué consecuencias para la salud cree

usted que puede tener el no estar atendido por una profesional, por una enfermera especialista en Obstetricia y Ginecología, y cómo se justifica que la última oferta pública de empleo no haya creado ninguna plaza nueva en la provincia de Córdoba para esta especialidad.

Gracias.

#### **La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Mariscal.  
Señora Consejera.

#### **La señora CONSEJERA DE SALUD**

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señoría, en primer lugar, me gustaría indicarle que existe una diferencia entre los datos recogidos en la exposición de motivos de su iniciativa y los que realmente existen en cuanto al número de matronas en atención primaria en nuestra Comunidad.

Existen 192 matronas adscritas a la atención primaria —creo que su señoría había mencionado 175—. En total, el número de matronas en nuestra Comunidad es de 792, entre matronas hospitalarias y matronas de primaria. Y saludo desde aquí también a las matronas que se encuentran en esta sala. Esta dotación de personal, señoría, globalmente da respuesta a las necesidades asistenciales de los procesos de embarazo, de parto y puerperio.

Como sabe su señoría, en el año 2000, y dentro de los objetivos del Plan de Calidad de la Consejería, se puso en marcha la gestión por procesos asistenciales, y, concretamente, el embarazo, parto y puerperio fue uno de ellos. Dentro de los contenidos del proceso se definían las competencias profesionales de los médicos de familia, enfermería de familia, matronas, médicos ginecólogos, que constituían el conjunto de profesionales de este proceso asistencial.

Por tanto, señorías, se determinaron las personas..., con qué titulación podían hacer cada tarea, en relación con el seguimiento del embarazo, con el parto y con el puerperio. Algunas de esas tareas pueden ser compartidas entre distintos profesionales, y otras, señoría, son competencias exclusivas.

Lo que le puedo asegurar es que, en el sistema sanitario, el desarrollo de las competencias exclusivas que se realizan por parte de este personal está en este momento adscrito o cubierto con enfermeras con la especialidad de matronas.

Decirle también, señoría, que la actual distribución de matronas en Andalucía, especialmente en el ámbito de primaria, constituye una situación heredada históricamente, obedece a ciertos factores, y es cierto que ello ha provocado desequilibrios territoriales en algunas áreas.

Por esa razón, señoría, estamos realizando un estudio de esta distribución de matronas, para proceder, en función de las conclusiones, a los ajustes

correspondientes que nos permitan mantener las garantías de una asistencia de calidad.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señor Mariscal.

**El señor MARISCAL CIFUENTES**

—Señora Consejera, veo que ni siquiera cuando los datos son manifiestamente objetivos y ponen en cuestión su autocomplacencia es capaz de dar una respuesta que pueda satisfacer de alguna forma, y que haga que a corto plazo se puedan adquirir compromisos por parte de su Consejería para corregir esos desequilibrios a los que usted hace mención. Es que hay tres matronas en la provincia de Córdoba; es que no hay ninguna en Córdoba ciudad, ninguna en Córdoba ciudad; es que en la provincia de Sevilla hay 60 matronas en atención primaria; es que este desequilibrio es escandaloso. Y, como es escandaloso, usted debe poner cartas en el asunto.

Porque estamos hablando de profesionales que atienden el embarazo, la educación maternal, el parto, la lactancia, la sexualidad y la planificación familiar, los derechos de las mujeres, el climaterio y la menopausia; cuestiones todas ellas muy importantes para la mujer y que se ven desatendidas en las mujeres en la provincia de Córdoba, y se sitúan claramente en una situación de discriminación, y es la provincia, no ya de Andalucía, sino de toda España, con menos matronas. No se puede hacer un control del embarazo normal, no reciben las mujeres revisión posparto de visita puerperal, el resto del programa de atención a la mujer está sin desarrollar, sabe usted que se provoca saturación en las urgencias hospitalarias porque en la consulta de atención primaria no se resuelven cuestiones que se podrían resolver allí...

En definitiva, falta de información sexual en adolescentes, una situación alarmante, en la cual hay que tomar cartas en el asunto de forma tajante y de forma inmediata.

Deje de instalarse en la autocomplacencia y den respuesta a estos problemas, por favor.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señor Mariscal.  
Señora Consejera.

**La señora CONSEJERA DE SALUD**

—Gracias, Presidenta.  
Señoría, no me considero una persona que se instale en la autocomplacencia; todo lo contrario.

Considero que soy una persona bastante crítica en relación con las tareas, porque eso nos permite avanzar y mejorar. Lo que pasa es que no podemos hacer demagogia. Yo comprendo que su señoría pretenda hacer demagogia con este motivo. Es un tema serio y, por tanto, señoría, yo voy a hablar de los indicadores en salud, que me parece que es lo que mejor puede poner de manifiesto una atención de calidad.

En la provincia de Córdoba. Captación del embarazo, 66'7%; primera visita antes de las 12 semanas, 74%; ecografías entre las 18 y 22 semanas, 90%; porcentajes de educación maternal, 69%; anestesia epidural, 67%; porcentaje de cesáreas, 18'4%. Es decir, señorías, indicadores asistenciales iguales, similares al del resto de provincias andaluzas.

Ahora bien... Esto simplemente es para poner de manifiesto que la atención sanitaria a las mujeres en Córdoba está garantizada, igual que en el resto de Andalucía, con criterios de calidad iguales que en el resto de Andalucía.

Otra cuestión distinta, señoría, es que haya determinadas competencias que se puedan desarrollar por parte de un personal y de otro, y algunas competencias que sólo pueden desarrollarse en exclusiva. ¿Por qué se lo digo? Porque usted decía que, en la oferta pública de empleo última, creo que ha dicho que no se habían convocado plazas de matronas. Le puedo decir que se convocaron un total de 25 plazas, de las cuales tres pertenecían al distrito Córdoba Sur; siete, al hospital Infanta Margarita de Córdoba; 12, al hospital Reina Sofía, y tres, al área sanitaria norte de Córdoba.

Por tanto, señoría, yo puedo entender que lo que usted plantea es que las competencias que en este momento son compartidas entre matronas y enfermeras en el ámbito de la atención primaria, su Grupo está planteando que prefiere que las desarrollen matronas.

Lo que le dice la Consejería de Salud es que vamos a estudiar la distribución por todas las provincias; pero que en este momento esas competencias se están realizando por un personal que tiene capacidad para hacerlo —por tanto, no existe intrusismo— y, en segundo lugar, que también nosotros, que me acabo de comprometer —diga usted lo que usted diga— y que vamos a hacer un estudio de toda la distribución geográfica, pero que las mujeres están siendo bien atendidas por personal competente.

**Pregunta Oral 7-07/POP-000127, relativa a las denuncias a un alto cargo de la Consejería de Cultura en Granada.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Gracias, señora Consejera.



Señorías, pasamos por fin a la pregunta relativa a denuncias a un alto cargo de la Consejería de Cultura en Granada, que formula el ilustrísimo señor don Santiago Pérez López, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Pérez.

#### El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, la gestión de su Departamento en la provincia de Granada está siendo salpicada por escándalos muy graves. Al escándalo aún no aclarado del fraude de entradas a La Alhambra se han unido recientemente las gravísimas acusaciones, realizadas por un alto cargo de su Consejería, adscrito a la Delegación Provincial de Granada, contra el señor Viceconsejero, el señor Director de Museos, Delegado Provincial y ex Delegado.

Se ha llegado a afirmar que la Consejería de Cultura se ha convertido en un verdadero tapón para Granada. Ahora comprendemos lo que ha pasado en estos últimos años con Granada y con la política cultural, que es el olvido de los grandes proyectos culturales —centro García Lorca, espacio escénico, cierre del Museo de Bellas Artes, olvido del Museo de Arte Contemporáneo, etcétera—, y también comprendemos la doble vara de medir, como es la persecución del Ayuntamiento en los proyectos que desarrolla en la ciudad; como es la paralización, amenaza y ralentización de las obras, cuando en otras ciudades importantes no ha pasado lo mismo.

Señora Consejera, estas afirmaciones son muy graves, y nosotros esperábamos que usted diera cuenta de las mismas y una explicación de ellas. Esperábamos que usted compareciera en esta Cámara, y a día de hoy no lo ha hecho, y por eso le exigimos y le pedimos que nos dé una explicación hoy.

Gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Pérez.  
Señora Consejera de Cultura.

#### La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señora Presidenta.

Ya veo que el señor Pérez sigue la senda de su portavoz y que no dedica mucho tiempo a la lectura. Si su portavoz ayer nos daba la impresión de no haber pasado del primer párrafo de la exposición de motivos en relación con la Ley de Museos, porque hizo el debate sobre la definición de museo, no sé si entendiendo que estaba en una cátedra universitaria

o en un discurso académico, usted da hoy muestras de no conocer o de no haberse leído ni la Ley de Administración y Gobierno de la Junta de Andalucía del año 1983, ni la Ley 2006, del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Pero, como usted me ha formulado una pregunta, yo voy a contestarle a esa pregunta: Ningún alto cargo de la Consejería de Cultura ha vertido ninguna denuncia en relación con nuestro Departamento.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.  
Señor Pérez.

#### El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señora Consejera.

Esperaba más de usted; esperaba que, por lo menos, fuera usted sincera y, al menos, que todas las preguntas..., perdón, que a todas las acusaciones vertidas en prensa en estos días —que aquí las tengo—, al menos usted hubiera dado una respuesta, porque entendemos que Granada lo merece, los granadinos lo necesitan y, desde luego, a usted no la deja en buen lugar, señora Consejera.

Mire, si hay algo que de verdad molesta, no es ya sólo lo que le he dicho, sino, sobre todo, lo que ha pasado en Orce, señora Consejera.

Usted sabe que Orce era uno de los grandes yacimientos internacionales, centro de la paleontología mundial, con una persona y una referencia: el señor Gibert, el profesor Gibert. ¿Qué ha pasado? Ustedes desembarcan en Orce, apartan a Gibert, y a partir de ahí montan su chiringuito, señora Consejera. Y no hay por donde cogerlo, señora Consejera. Hoy en día Orce ha perdido credibilidad; se dice que, además, los yacimientos están abandonados, y, desde luego, hay dudas razonables de que la gestión de esa oficina técnica que ustedes montaron, la verdad, sirva para algo.

Todo esto está arrojando dudas que son bastante preocupantes, señora Consejera, y yo creo que usted tiene la obligación de aclararlas. Porque, claro, cuando, por ejemplo, en la oficina técnica de Orce hay una serie de facturas, por lo menos poco claras, hay una sensación de que ahí comía todo el mundo y que todo el mundo utilizaba la gasolina para otras cosas, pues, la verdad, yo creo y entiendo, y los granadinos entendemos, que serviría para otra cosa.

Gracias.

#### La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Pérez. Muchísimas gracias.  
Señora Consejera.

**La señora CONSEJERA DE CULTURA**

—Señoría, yo no tengo la culpa de que, en su ansia por dañar la imagen de este Gobierno, usted haya cometido el error de preguntar una cosa que no era la que quería preguntar, o no haber formulado la pregunta en condiciones.

Lo que sí está claro es que yo le he contestado a la pregunta que usted me ha hecho. Y, para poder contestar el resto de ese conglomerado que hacen ustedes de asuntos, pasando de Orce a las inversiones y de Granada a la desatención, cosa que es absolutamente incierta —y los ciudadanos lo saben, porque todos los compromisos de la Consejería de Cultura con Granada están en marcha y cumpliéndose—, yo no tengo la culpa de que usted se equivoque. Para poder explicar eso que ustedes intentan generar, yo he pedido mi comparecencia para poder dar detalles sobre las cuestiones que me preocupa que queden claras, porque lo que no se puede es manipular una información de los medios de comunicación, darla por cierta, darla por cierta, y a partir de ahí tratar de dañar la imagen de un yacimiento que no es, que no era... Es un gran yacimiento, y está sujeto a las autorizaciones que dé la Comisión Andaluza de Arqueología, no esta Consejera. Y, cuando usted habla de facturas, se equivoca, porque son notas de bares.

Por lo tanto, tranquilidad, tranquilidad. Si yo no tengo más ganas de explicar las cosas... O sea, yo tengo más ganas de explicar las cosas que ustedes. Lo que pasa es que las tienen que preguntar en orden, sabiendo lo que quieren ustedes conocer y haciendo que los ciudadanos aclaren las ideas con relación a quienes gobernamos.

En la ceremonia de la confusión yo no voy a colaborar; en la ceremonia de la transparencia siempre me encontrarán, y por eso he sido yo la que ha pedido comparecer.

Ustedes amagan, pero no dan; dicen que van a hacer, pero no hacen. Yo estoy muy tranquila con cómo se hacen las cosas en Granada, cómo se invierte, cómo se sacan adelante los proyectos y cómo, en relación con el Ayuntamiento al que usted ha hecho alusión, tenemos grandes cuestiones que llevamos delante de manera conjunta: la orquesta Ciudad de Granada, el Festival de Música y Danza, y otras muchas actividades. De hecho, el José Tamayo. Y otras en las que tenemos dificultades y tratamos de superarlas. Pero no pueden ustedes decir que el Gobierno de Andalucía, que el Gobierno de la Junta de Andalucía, no atiende las necesidades de Granada. Si ustedes quieren confundir, sigan por ahí. Yo pretendo aclarar y ser transparente.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Consejera. Muchísimas gracias.

Señorías, finalizado el debate del punto quinto del orden del día, suspendemos la sesión hasta las cuatro y media.

[Receso.]

**Proposición no de Ley en Pleno 7-07/PNLP-00022, relativa a situación de la empresa de Delphi de Puerto Real (Cádiz).****La señora PRESIDENTA**

—Buenas tardes, señorías.

Si ocupan sus escaños, vamos a reanudar la sesión plenaria que suspendíamos en el mediodía de hoy.

Señorías, la Mesa de este Parlamento ha calificado, en una reunión que acabamos de celebrar, favorablemente la iniciativa que ha llegado a la Mesa, firmada por los cuatro Grupos políticos de esta Cámara, en relación con la situación de la empresa Delphi de Puerto Real. Igualmente, la Mesa ha tomado cuenta de la retirada de las cuatro proposiciones no de ley que figuraban en el orden del día.

Por lo tanto, de conformidad con el artículo 73 de nuestro Reglamento, solicito el consentimiento de la Cámara para la inclusión y tramitación en el orden del día de esta iniciativa, que ha sido firmada por todos los Grupos.

Siendo así, así se declara, y vamos a dar inicio al debate de la proposición no de ley en Pleno sobre la situación de la empresa Delphi de Puerto Real.

Intervendrá en primer lugar el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Moreno.

Señor Moreno Olmedo, tiene la palabra, señoría.

**El señor MORENO OLMEDO**

—Muchas gracias.

Buenas tardes, señoras Diputadas, señores Diputados.

Permítanme también que felicite hoy, en el Día de la Mujer, a todas nuestras compañeras Diputadas, y me acuerde también, en un tema tan importante como hoy, de tantas mujeres que quieren buscar su empleo fuera de sus hogares, con un sueldo, y que, por desgracia, hoy tampoco lo tienen. Así que también hay que acordarse de ellas.

Señorías, hay gritos que permanecen en nuestra memoria por insistencia. En la provincia de Cádiz, llevamos 25 años escuchando voces que se levantan para exigir que sus puestos de trabajo se mantengan estables; para exigir el respeto a un pueblo que, en reiteradas ocasiones, tiene que utilizar su dignidad como bandera en la defensa de sus derechos. El grito de desesperación siempre es el mismo: el nombre de la empresa y, detrás, una frase rotunda: «No se cierra».

Las cifras de desempleo en Cádiz son aterradoras y, a su vez, desalentadoras. Actualmente estamos por encima de los cien mil desempleados y desempleadas. Siempre que desde el Grupo Andalucista subimos a este estrado para debatir sobre temas relacionados directa o indirectamente con el empleo terminamos haciendo especial hincapié en la perentoria necesidad de fomentar y ejecutar políticas encaminadas a crear empleo estable y de calidad; siempre, señorías, exigimos al Gobierno de la Junta de Andalucía y al del Estado español que pongan toda su fuerza administrativa para impulsar políticas que favorezcan la contratación dentro de un marco laboral que dé las suficientes garantías de estabilidad.

En el caso concreto de la provincia de Cádiz, pedimos un esfuerzo aún mayor por parte de todos, tanto por parte de las Administraciones públicas como por sindicatos de trabajadores y trabajadoras, empresarios y empresarias, y en general de toda la sociedad andaluza. La provincia de Cádiz debe diversificar su economía, y no podemos sustentarnos casi exclusivamente sobre sectores que se caracterizan fundamentalmente por su estacionalidad.

Debemos defender —y así ha sido una frase contundente durante muchos años de mi vida— con uñas y dientes la permanencia del tejido industrial que actualmente, que actualmente, todavía tiene la provincia de Cádiz, y luchar por conseguir el máximo desarrollo de toda la potencialidad de Cádiz y del conjunto de Andalucía, para que la economía andaluza se empiece a basar principalmente en el sector industrial.

No podemos consentir, señorías, que la industria gaditana siga recibiendo golpes. Cuando no nos hemos recuperado de uno, nos viene otro. Llevamos soportando estas agresiones durante demasiado tiempo. El daño, señorías, considero, y se considera desde el Grupo Parlamentario Andalucista, sigue siendo tremendo, y no vemos remedios eficientes que consigan sanar a un pueblo que sufre por un derecho reconocido por nuestras normas, que es el derecho a un trabajo digno.

Es sangrante el proceso de desindustrialización en el que la provincia de Cádiz está inmersa desde hace más de veinticinco años. Podemos hablar de Astilleros, la fábrica de artillería de San Carlos, de Altadis, de Azucarera de Jédula, de una reestructuración del sector vitivinícola en el marco de Jerez, de las reformas agrarias o de los bloqueos de nuestro sector pesquero: la lista, como ya sabemos, es bastante larga.

Las preguntas al respecto son varias. ¿Se va a trabajar de manera eficaz por evitar que nuestro sector industrial siga desmantelándose, muriéndose poco a poco? ¿Se van a aplicar políticas de choque, que sean reales y eficaces, para disminuir las tasas de desempleo?

Hasta ahora, señorías, estas preguntas no han tenido una respuesta que ilusione de verdad a una población. ¿Vamos a volver a escuchar promesas, como en otras ocasiones, que para lo único que han servido es para crear falsas expectativas en los trabajadores y trabajadoras? Esperemos, señorías, que

esta vez no sea así. Esperamos que en esta ocasión ninguna Administración busque el beneficio a corto plazo; que a nadie se le ocurra poner un parche para que las aguas se calmen durante un tiempo y después encontrarnos una vez más con cierre de empresas, despidos, prejubilaciones y bajas laborales permanentes.

Señorías, creemos que en Cádiz se ha hecho demasiado habitual este tipo de términos. Son muchos los años en los que constantemente han resonado por toda la provincia. Cada vez que se da una prejubilación, es un puesto de trabajo menos para el futuro, un golpe más para el empleo de la zona. Ya está bien, señorías.

Y hay que acabar con esta situación, que ha terminado por convertirse en algo habitual en la zona: desempleo y prejubilaciones. Así, señorías, durante 25 años, 25 años sin tregua para los trabajadores y trabajadoras. Cuando no era una empresa, como he dicho antes, era la otra la que tenía que soportar una regulación de empleo, y esta situación, señorías, consideramos que es tiempo y hora de que se acabe de una vez por todas.

Los problemas hay que afrontarlos de cara, con firmeza, sin titubeo alguno, y en el caso concreto de Delphi, señorías, es inadmisibles que una empresa que ha contado con multitud de ayudas de las distintas Administraciones —Junta de Andalucía, Gobierno de España y de la Unión Europea—, para garantizar la viabilidad y el empleo, es inadmisibles, como decía, que Delphi protagonice un intento de espantada tan vil e injusto con los trabajadores y trabajadoras de la empresa.

Los avisos han sido evidentes, aunque hoy, personalmente, esta mañana, he escuchado al Consejero de Empleo decir que la Junta lleva cinco años conociendo de mano de los trabajadores y de la empresa la situación que en ésta se vivía, y que se hizo en cada momento lo que requería la situación. Escuchando esto, señorías, nos quedamos un tanto sorprendidos, porque precisamente una de las iniciativas con respecto a Delphi que hemos presentado en este Parlamento, hace diez meses justos, le preguntaba al señor Consejero de Empleo —y consta en el *Diario de Sesiones*—, concretamente en el mes de abril del año 2006, sobre la situación de Delphi. Le formulé esta pregunta tras mantener conversaciones con trabajadores de la empresa y conocer los movimientos —señorías, movimientos— que la empresa estaba realizando en el continente americano. Lo único que hice fue trasladarle la preocupación que teníamos, ya que, como dije anteriormente, no era la primera vez que en la provincia de Cádiz veíamos algo parecido. Palabras textuales, le dije al señor Consejero que yo lo había vivido en mis carnes —bien—, y que esperaba poder decirle que él tenía razón en lo que me estaba diciendo, porque no ocurría nada con Delphi, o, por el contrario, sería yo el que subiría a este estrado y le diría que él se equivocó.

Se ha equivocado usted, señor Consejero, se ha equivocado usted, porque, para desgracia de

los trabajadores y trabajadoras de Delphi, y para la provincia de Cádiz, el Grupo Andalucista no se equivocó, el Grupo Andalucista no se equivocó. Y el señor Consejero terminó su respuesta diciendo que estábamos empeñados —como siempre se termina aquí por parte del Gobierno— en aquello de hacer oposición, de que Estados Unidos cerraría Puerto Real y que si seguíamos así seguiríamos cerrando. Pues seguramente la importancia que hemos hecho todos los demás para que se cierre: Trabajar como estamos trabajando y no darle verosimilitud a noticias que no tienen ninguna consistencia.

Por desgracia, señoría, las noticias que le dimos sí tenían fundamento y consistencia. Creemos que la Junta ha perdido excesivo tiempo en desmentir problemas de la empresa y en tachar de agoreros a quienes avisaban de un riesgo latente.

Pero, si a alguien se le ocurre decir que estamos instrumentalizando el problema para sacar un rédito político, tengo que decirle que se equivoca. Nosotros abogamos por la unión de todos por la lucha; por la unión de todos los colectivos políticos, sociales, sindicales, en la búsqueda de una solución que frene el cierre de una empresa que pretende dejar en la calle a un gran número de familias que viven gracias a su trabajo en la fábrica. Ahora bien, lo que no podemos hacer es mirar siempre hacia otro lado.

Tenemos la obligación de exigir responsabilidades de esta crisis, y un intento como éste de dismantelar aún más a la industria de Cádiz no debe quedar impune. Cádiz, San Fernando, Chiclana, Conil, El Puerto de Santa María, Medina, Paterna, Benalup, Jerez, San José del Valle, Rota, Sanlúcar. Son muchas, señorías, las localidades afectadas de manera directa, que exigirán responsabilidades, o por lo menos deben exigir las, por cómo se ha gestionado esta crisis, tanto anteriormente como ahora.

Y, con esta proposición no de ley, que la presentamos porque queríamos buscarle solución, esperamos, señorías, que todos los Grupos políticos representados en esta Cámara utilicemos los medios de los que disponemos para conseguir que el grito de «Delphi no se cierra» se haga una realidad. Desde el Grupo Parlamentario Andalucista garantizamos que estaremos en la lucha hasta el final, que emplearemos todas nuestras armas para que Delphi no se cierre.

Ése es el posicionamiento del Grupo Parlamentario Andalucista en esta proposición.

Muchas gracias.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Moreno Olmedo.

Don Ignacio García interviene a continuación para expresar la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía en el debate de la proposición no de ley que se está celebrando.

Tiene la palabra, señor García.

#### El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta. Señorías. Señoras y señores. Trabajadores y trabajadoras de Delphi.

Hace justo una semana, más de cincuenta mil personas se manifestaron por las calles de Cádiz al grito de «Delphi no se cierra», porque hay un problema en la bahía de Cádiz; un problema añadido a otros anteriores, no resueltos o mal resueltos. Esos cincuenta mil manifestantes veían, efectivamente, confirmarse los peores presagios, los que venían advirtiendo desde hace años, y a los que, al parecer, no se les hacía ningún caso. Ningún caso y, por el contrario, se intentaba desactivar cualquier germen de protesta, cualquier germen de movilización, porque, como dijo el señor Consejero el 15 de febrero, el comité de empresa de Delphi exageraba, exageraba. El 15 de febrero, una semana antes de que se conociera de manera oficial el cierre. El 14 de febrero la Junta pedía calma, y, anteriormente, unos días antes, la Junta estaba segura de mantener el nivel de empleo en Delphi.

Ante esto cabe preguntarse: ¿Es que la Junta no sabe, no sabía? ¿O es que el Gobierno de la Junta de Andalucía sabía y quería distorsionar la realidad con no sabemos exactamente qué propósitos y a beneficio de quién? Y lo que nos preocupa es que no vemos demasiados cambios en la actitud del Gobierno de la Junta, a pesar de que en este momento, de alguna manera, es oficial y sabido que Delphi se va, que la fábrica se cierra.

Evidentemente, en el anuncio hecho por Delphi de que se va, hay dos aspectos: uno estrictamente legal, de procedimiento; pero hay otro aspecto de profundo calado social, cuyas consecuencias pueden ser nefastas, de momento para 4.000 familias, que son las que pueden verse sin trabajo entre empleos directos, empleos indirectos, afectados por el cierre de la factoría.

Y lo que hemos visto hasta ahora es que la Junta de Andalucía, el Gobierno de la Junta, ha considerado el problema de Delphi como una cuestión meramente procedimental, y parece que su preocupación ha sido que se cumpla la notificación de una manera determinada, que se notifique y se presenten no sé qué papeles de una manera determinada, con lo cual nos podemos ver al final con que han cumplido la legalidad que se les demanda, pero la fábrica se cierra. Han cumplido los procedimientos de quiebra, los procedimientos de cierre patronal, los procedimientos de regulación de empleo, pero al final la fábrica se cierra. Estaremos satisfechos, porque se ha cumplido la legalidad, y la fábrica se ha cerrado.

Esto no puede ser la posición de una Administración —en este caso la Junta de Andalucía— a la que en este momento están mirando toda la bahía de Cádiz y toda Andalucía, porque lo que está ocurriendo con la General Motors es un precedente de lo que puede ocurrir con el poco tejido industrial que nos va quedando. Y es un precedente que algunas empresas ya están tomando al socaire, como el Club Mediterráneo,



incluso en el sector turístico, porque, bueno, parece que aquí se cierra una empresa y no pasa nada: nadie se mueve y nos vamos tranquilamente.

Por tanto, lo que pretendemos con esta proposición no de ley, que, afortunadamente, hemos logrado consensuar, es dar un giro a lo que hasta ahora ha sido, o ha venido siendo, la actitud del Gobierno de la Junta de Andalucía: un giro de impulso; un giro para que no solamente se preocupe de los aspectos normativos, reglamentarios o procedimentales, sino para que se empiece a actuar con un único objetivo, que nos gustaría que alguien confirmase que es el objetivo de la Junta, y es que Delphi no se cierre, y que el empleo se mantenga de manera íntegra.

Un Gobierno no puede quedar impasible ante una situación así. No se han oído opiniones que venían advirtiendo de que esto podía llegar, como si esto les diese igual, cuando un Gobierno tiene mucho que decir. Tiene mucho que decir porque —repito— no sabemos en este momento si es que la Junta no sabía, y callaba..., o, perdón, no sabía lo que es malo, porque un Gobierno tiene que estar enterado de lo que pasa en su territorio... Una Consejería con responsabilidades en empleo; una Consejería, como la de Innovación, con responsabilidades en industria, tienen que saber lo que se estaba cocinando. Si no sabían, malo, y si sabían y han callado, queremos que expliquen por qué, porque hay muchas cosas que decir del proceso de Delphi que han conducido a esta situación.

Delphi ha recibido ayudas millonarias en euros, cerca de cien millones de euros, porque hay que contar, hay que contar el favor, entre comillas, que se le hizo, a través del Instituto de Fomento Andaluz —del IFA—, comprando unos terrenos que habían recibido a precio simbólico. Terrenos que ahora mismo siguen improductivos, pero que supusieron una inyección de liquidez importante en la fábrica. Ese dinero, en gran parte, hay motivos que apuntan a pensar en un posible traslado y utilización en forma de tecnología, en forma de maquinaria, a otras plantas del grupo en el extranjero, en Polonia, en Kosno y en otros sitios; a lo mejor, incluso, en la India. Qué investigaciones y seguimientos se han hecho de la evolución de esas inversiones subvencionadas por la Junta, de su presencia, de su transporte, qué seguimiento se ha hecho por parte del Gobierno.

Ha ocurrido también en Delphi, en la factoría de Puerto Real, cuya calidad de producción está más que contrastada, que se ha utilizado, para homologar ante clientes exigentes del sector de automoción, se ha utilizado, para homologar determinados productos, que, una vez conseguida la homologación, no se han producido en Puerto Real, sino que se han llevado afuera. ¿La Junta no lo sabía? ¿La Junta hacía algo? Aunque sólo fuera comunicar a los clientes «ojo, que les están engañando, porque esto que está diseñado y homologado desde las instalaciones de Puerto Real no se está fabricando en Puerto Real».

Hoy, precisamente, nos acabamos de enterar de que no sabemos con qué propósito Ford, que había

retirado la petición de rodamientos a una de las divisiones, en concreto NDH, esta mañana ha encargado 40.000 rodamientos, porque los que estaban sustituyendo a los de Delphi no servían, no cumplían los requisitos de calidad. Lo mismo ha pasado con 4.000 componentes de transmisión.

¿Qué está ocurriendo? ¿Qué está ocurriendo? ¿Es que la Junta no tuvo nada que decir cuando esas producciones se trasladaron a otras factorías? ¿Es que esto no se va a aprovechar de manera concienzuda, como exigencia, para que la factoría continúe en Puerto Real y el empleo se mantenga?

Durante muchos años ha faltado una política comercial, e incluso de ingeniería de diseño, sería en Delphi. Así, por ejemplo, precisamente Ford, en el año 2006, da un premio de calidad y de servicio a la factoría de Delphi en Puerto Real, como mejor proveedor por sus condiciones de calidad y de cumplimiento. ¿Y en el año 2007 le retira la producción? ¿Le retira las peticiones?

¿Qué es lo que ha ocurrido? ¿Es que nadie se estaba enterando de este tipo de cosas? ¿Es que un dinero que hemos dado —y ahora mismo se estaban tramitando nuevas subvenciones— no exige la mínima racionalidad, por lo menos, ver cómo evoluciona la fábrica y qué se está haciendo con ese dinero que se sigue subvencionando, al parecer, como 20 millones más que estaban en tramitación? ¿Es que nadie se ha preocupado, cuando es una industria subvencionada, de analizar los balances en el sentido..., y los procesos de producción y las cuentas de explotación, en el sentido de descubrir cómo se estaban comprando determinadas piezas, determinados componentes del grupo, a precio más alto del que costaba hacerlos aquí? En concreto, se estaban comprando piezas en la India, que se habían hecho aquí anteriormente y que costaban mucho menos, y, sin embargo, se vendía más barato, para que el beneficio se transfiriera a las fábricas montadoras del coche final, del producto final.

¿Por qué se está permitiendo hablar del exceso de coste de la mano de obra en Puerto Real, que es la disculpa que siempre se pone para la descalificación? Los costes de mano de obra no han subido en la factoría de Puerto Real en los últimos tres o cuatro años: no han subido. Se han visto congelados, se han visto congelados. Y, en cualquier caso, en el producto más sencillo, que es el amortiguador, el coste de la mano de obra supone únicamente en el entorno..., un entorno del 8%. Si supone únicamente un entorno del 8% del coste total de fabricación el coste de la mano de obra, ¿cómo se puede utilizar esta justificación para el cierre, para el traslado a otro sitio?

En definitiva, señorías, lo que pretendemos —y yo creo que, por lo menos, hemos conseguido dar una imagen de unidad, primero ante los trabajadores y luego ante el conjunto de la sociedad andaluza—, lo que conseguimos es que la Junta, o lo que pretendemos conseguir, es que la Junta deje de hacer el don Tancredo; que la Junta se involucre en el problema; que el Consejero reciba a los trabajadores, y



no haga lo que pasó el día 15, o el día 16 de febrero, que tenía una cita con ellos a la que no acudió, por lo cual están, por cierto, bastante enfadados. Si no le ha llegado la información, la tengo aquí, la tengo aquí. Esperaban verse con usted y no se vieron con usted, sino con su Delegado Provincial; que puede hacer un buen trabajo para determinadas cuestiones —aquí está presente—, pero que esperaban verle a usted porque habían pedido la cita con usted. Y creo que no les ha pedido todavía explicaciones, o no les ha dado explicaciones o disculpas.

Por tanto, hay que cambiar la posición, hay que cambiar la mentalidad, y hay que romper con declaraciones de alguien de su propio partido, como el señor Almunia, que dice que no se puede hacer nada para que se vayan, porque hay cosas que se pueden hacer y que se deben hacer.

Hay que sentar a la empresa; hay que coger al interlocutor, que, indudablemente, existe. De momento, el que ha recibido las subvenciones... Porque alguien las habrá recibido, porque aquí parece que es que no hay nadie, y los directivos siguen estando en la fábrica. Hay que empezar a hablar, pero no hay que hablar de legalidad, o sólo de legalidad: hay que hablar de soluciones. Hay que hablar de vías para que la fábrica, en definitiva, continúe, porque ése debe ser el objetivo, no que cumplan los procedimientos. Hay que ponerse del lado de la Bahía, de los trabajadores; hay que ir, si hace falta, a Europa; hay que ir, si hace falta, a Michigan; pero tienen que saber los directivos del grupo Delphi que Andalucía se les va a rebelar, porque no se puede olvidar, no se puede olvidar, que la General Motors puede ser el último dique que contenga el desmantelamiento industrial en la bahía de Cádiz, lo poco que queda, y en Andalucía.

Evidentemente, no podemos evitar en este momento hacer una reflexión sobre por qué ocurren estas cosas, y no podemos olvidar —aunque no vamos a entrar a fondo— que todo esto ocurre también por el tema de una legislación europea que hace poco, en este Parlamento, ustedes defendían a manos llenas, y que permite este tipo de situaciones lamentables. No hay que olvidarlo. A lo mejor hay que ser más previsores cuando se redactan determinadas Constituciones europeas que no tienen en cuenta problemáticas humanas como la que se está generando en Delphi.

Y no hay que olvidar tampoco que la bahía de Cádiz lleva demandando muchos años un plan industrial; un plan industrial que realmente cree las condiciones, diseñe las condiciones, para hacer atractiva la bahía de Cádiz para inversores, porque la bahía de Cádiz no se puede conformar, como tantas otras zonas de Andalucía, con ser un paraíso más de la construcción y del ladrillo.

En definitiva, señorías —y termino—, hasta ahora la Junta no ha sabido o, sabiendo, ha callado. Tiene que cambiar de actitud. La actitud para resolver el problema no puede ser de apagón mediático, de «aquí no pasa nada», o no puede ser tampoco —aunque sea indispensable— el asegurar que ningún trabajador o trabajadora se va a quedar abandonado a su suer-

te: no puede ser. Porque, aunque sea cierto porque tenemos un cierto sistema social construido, en este momento esa solución no sirve. No sirve decir que a los trabajadores no se les va a abandonar, aunque haya que dejarlos sin abandonar, evidentemente, porque lo que hay que conservar son los puestos de trabajo.

Hay que conservar los puestos de trabajo, para ahora y para los hijos e hijas de los trabajadores; hay que mantener, en definitiva, señorías, la fábrica...

La señora PRESIDENTA

—Señor García.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señora Presidenta.

Hay que mantener la fábrica de Delphi abierta. Pero, cuando decimos que hay que mantenerla abierta, hay que mantenerla con perspectivas de futuro, y no sólo hasta el mes de mayo, que pasen las elecciones municipales, o hasta el año que viene, cuando haya elecciones autonómicas: hay que mantenerla para los próximos quince o veinte años, por lo menos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor García.

Intervendrá, a continuación, don Antonio Sanz Cabello, para expresar la posición del Grupo Popular de Andalucía en la cuestión que estamos debatiendo.

Señor Sanz, tiene la palabra, señoría.

El señor SANZ CABELLO

—Señora Presidenta, señorías.

Sean mis previas palabras para saludar, en esta sesión, a los trabajadores que están en representación del gran colectivo de Delphi, en Puerto Real, que están en esta sala, así como también a los trabajadores, mujeres y hombres de los trabajadores, que se encuentran fuera de esta sala.

Hoy, una vez más, un Diputado que vive en la provincia de Cádiz tiene que subir a esta tribuna para celebrar un debate de los que jamás le gustaría celebrar. Estamos, y ya son demasiadas, ante una nueva crisis industrial dramática, para la provincia de Cádiz, para la bahía de Cádiz. E igual que a uno no le gustaría estar aquí debatiendo una nueva crisis industrial, dramática para la provincia de Cádiz, es dramático que quien no esté aquí, dando la cara

por los trabajadores, sea el Presidente de la Junta de Andalucía, que está ausente hoy de uno de los debates más importantes que tiene que celebrarse en esta legislatura, ante una crisis industrial como la que tenemos. Se puede ir a dar en la espalda una muestra de solidaridad, pero también hay que estar aquí para dar la cara y defender los intereses de los trabajadores. Y no está el Presidente de la Junta de Andalucía.

[*Protestas y aplausos.*]

La señora PRESIDENTA

—Señorías, por favor.

El señor SANZ CABELLO

—Lo que ustedes quieran decirme e insultarme, pero aquí no está el Presidente de la Junta de Andalucía.

Mire, ya está bien...  
[*Protestas.*]

La señora PRESIDENTA

—Señorías...  
Perdone, señor Sanz. Señorías, por favor, les pido silencio para dejar continuar al señor Sanz.  
Adelante, señor Sanz.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta, por su amparo ante el nerviosismo de la bancada socialista.  
Miren...  
[*Protestas.*]

La señora PRESIDENTA

—Señorías, les pido, por favor, que permitan que el señor Sanz continúe. Se lo pido especialmente al Grupo Socialista: Permitan que el señor Sanz continúe.

El señor SANZ CABELLO

—Sobre todo, al Consejero de la Presidencia, que está insultando desde que hemos llegado.  
[*Protestas.*]

La señora PRESIDENTA

—Señorías, por favor.  
Señorías, si me permiten, creo que los Grupos han hecho un gran esfuerzo para llegar a este debate.

Permitan que, en cualquier caso, la misma libertad que ha habido para firmar la proposición no de ley, sea la que haya en la tribuna de oradores.

Adelante.  
[*Protestas.*]

El señor SANZ CABELLO

—Pero, bueno... Pero, oiga, que yo sólo acabo de enunciar que el Presidente de la Junta de Andalucía, en lugar de estar aquí, no lo está, en vez de dar la cara por los trabajadores. Ya está bien de insultarnos.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señora Presidenta, por una cuestión de orden y para defender a mi partido.

La señora PRESIDENTA

—Diga, señora.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—El señor Zarrías acaba de llamar al señor Sanz fascista, y yo no lo puedo consentir. Sí, señor Zarrías, le acaba de llamar usted fascista.

El señor CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Le he dicho demagogo barato, Presidenta.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—No, usted, ahora mismo, le ha llamado fascista.

La señora PRESIDENTA

—Señorías, de verdad...

El señor SANZ CABELLO

—Usted, señor Zarrías, ha perdido los papeles en el día de hoy, como lo viene haciendo siempre.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Le ha llamado fascista, y usted lo sabe, señor Zarrías. No mienta. Usted lo ha dicho mirando a este Diputado.

## El señor CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Le he llamado demagogo barato.

## La señora PRESIDENTA

—Señorías, ya no tienen la palabra, por favor. Ya no tienen la palabra.

Señor Zarrías, y señora Martínez, por favor, permitan que esta Presidenta administre la sesión. Y, por lo tanto, se lo vuelvo a reiterar: creo que, de verdad, estamos dando un espectáculo lamentable. Y le pido, por favor, a todo el mundo que guarde silencio y permitan que el señor Sanz se exprese con libertad en la tribuna.

Siga.

## El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta, pero aquí el único espectáculo lamentable es que no esté el Presidente de la Junta de Andalucía en esta Cámara. Dicho eso...

[*Protestas.*]

Es que es muy fácil ir a Cádiz y abrazar a los trabajadores, pero luego no estar dando la cara; ése es el problema. Dicho eso, y empiezo, porque a ver si nos deja el Grupo Socialista hacer esta intervención normal.

Mire, ya está bien de que Cádiz sea siempre la gran pagana de las crisis industriales y que, cada vez que gobierne el Partido Socialista, le toque a la bahía de Cádiz, con una nueva sangría de puestos de trabajo. Es grave que se haya actuado como se ha actuado, sin estar a la altura de las circunstancias, una vez más, el Gobierno andaluz, cuando se venía anunciando, por parte del Comité de Empresa, por parte de los hechos evidentes que todos conocíamos que estaban ocurriendo en la factoría Delphi, que la Junta de Andalucía y que el Consejero de Empleo no tuvieran unos minutos para reunirse con el Comité de Empresa y se acusara a éste de querer poner el parche antes de la herida y de ser unos alarmistas. Hoy tenemos las consecuencias de esa irresponsabilidad del Gobierno andaluz y de la falta de tiempo del Consejero de Empleo para abordar las crisis industriales en la provincia de Cádiz.

Pero, miren, estamos ante una cuestión que debe ser razón de Estado para Andalucía. Y por eso, por encima de esos conflictos, por encima de los debates partidistas, hoy está aquí el Partido Popular para unir las fuerzas; hoy está aquí el Partido Popular para encontrar el consenso; hoy está aquí el Partido Popular para actuar desde la responsabilidad, en el empujón definitivo, para evitar que Delphi se cierre. Y por eso hemos logrado una iniciativa de consenso, que abandona cuáles hayan sido las actitudes, cuáles hayan podido ser los errores, y que mira al futuro y busca una solución. Porque esta proposición no de ley sólo

tiene una hipótesis de trabajo: el mantenimiento de la actividad y de los puestos de trabajo.

En la iniciativa que defiende el Partido Popular, y que ha encontrado el consenso de todos los Grupos, no se contempla ninguna otra hipótesis que conlleve el cierre, sino sólo el mantenimiento de la actividad. Pero, señorías, ha llegado la hora de pasar del apoyo, de las palmaditas en la espalda y de la solidaridad con los trabajadores, a la acción. Ha llegado la hora de pasar a la iniciativa, de coger el toro por los cuernos, de que la Junta de Andalucía se implique y ha llegado la hora de las soluciones. Y ya está bien de muestras de solidaridad: exijamos al Gobierno andaluz que dé la cara, que tome la iniciativa y que busque soluciones, definitivamente, a un problema grave que tiene, en estos momentos, planteado Andalucía.

Por tanto, el mejor apoyo que les podemos dar a los trabajadores es exigir soluciones. El consenso está bien, pero exijamos y busquemos soluciones.

¿Estamos dispuestos al consenso? Aquí estamos. Pero no para aplaudir la falta de iniciativa del Gobierno, que es lo que ha venido ocurriendo hasta ahora; no para tapar la falta de actividad del Gobierno, que es lo que ha venido ocurriendo hasta ahora, sino para exigirle al Gobierno que se ponga al frente. Pero no al frente de la manifestación, señorías, puesto que la Junta de Andalucía no es un compañero más en la manifestación, sino que la Junta de Andalucía es quien tiene que liderar el trabajo y las soluciones para que Delphi no se cierre.

Es que ustedes parece que son uno más en la manifestación, y no son uno más en la manifestación; ustedes no son uno más en la mesa, sino que son los que tienen que dar la cara, plantar cara y exigir soluciones para que Delphi no se cierre. Y eso es lo que, con este debate, hoy se exige en el Parlamento de Andalucía.

No pueden ustedes, por tanto, pasar de puntillas por la crisis, sino que tienen que tomar las riendas, señor Consejero. Porque, mire, ¿que la empresa se ha equivocado en el fondo y en la forma? Todos estamos de acuerdo. ¿Que se trata de un incumplimiento de la legislación española y comunitaria? Todos estamos de acuerdo. ¿Que se trata de un abuso inaceptable de más de setenta millones de euros, que han sido las ayudas? En eso estamos todos de acuerdo. ¿Que no vale ahora hablar de un simple plan social? En eso estamos todos de acuerdo. ¿Que se está tratando de un incumplimiento flagrante del Plan Industrial 2005-2010, que avaló, por cierto, la Junta de Andalucía? Todos estamos de acuerdo. De lo que se trata..., si en todo eso estamos todos de acuerdo, es de que ustedes muevan ficha de una vez, que dejen de estar con los brazos cruzados, señor Consejero. Porque usted está ahí para algo, y no para estar con los brazos cruzados y dar palmaditas a los trabajadores, sino para actuar. Y lo peor es que, seguramente, estemos hablando de un plan premeditado de cierre.

Señor Consejero, ¿desde cuándo conocían ustedes el posible cierre de Delphi? Si no lo conocían y no habían detectado los movimientos, gravísimo,

y si lo tenían detectado y lo conocían hace meses, peor. Es decir, que han actuado ustedes con frivolidad y con irresponsabilidad, señores de la Junta de Andalucía.

Estamos ante un problema grave, que es que han pasado quince días, y ustedes, todavía, no han movido ficha. El cierre se venía venir: en septiembre, se marchan a Polonia algunas de las contratadas; la propia universidad denuncia que se habían cancelado contratos de prácticas... ¿Es que ustedes no están en la provincia de Cádiz para que alguien lo detecte, para que alguien pueda prever lo que viene a ocurrir y prever qué podía ocurrir en la provincia de Cádiz?

Mire, lo peor, se lo decía: quince días, y ni una sola iniciativa, ninguna decisión. Señor Consejero, algo tangible, que ustedes están ahí para algo. Porque, claro, han pasado cosas muy extrañas, y ustedes tenían que haberlas detectado: falta de suministro, lo ocurrido con los pedidos, la transferencia de tecnología y producción a Polonia... Señor Consejero, ¿dónde estaba la Junta de Andalucía en todos estos casos? ¿Dónde estaba la Junta de Andalucía para actuar y detectar lo que venía ocurriendo? Ustedes, ¿a qué se dedican, señor Consejero? Porque, en este caso, ustedes no han estado a la altura de lo que se le exige a un Gobierno.

Y el problema es su falta de acción, señor Consejero. Porque, el Partido Popular, lo que le pide es máxima potencia, firmeza y contundencia jurídica, política y diplomática, que eso es lo que se tenía que haber hecho ya.

Y, miren, ¿a alguien se le ha ocurrido que, a lo mejor, era importante que se hubieran reunido ya con los Comisarios europeos de Empleo o Industria? ¿Es que a nadie de la Junta de Andalucía se le ha ocurrido eso? ¿A nadie se le ha ocurrido que, en lugar de ir a rendir pleitesía a Marruecos, había que plantar cara o, por lo menos, plantear una reunión bilateral con Estados Unidos, para defender los intereses desde la diplomacia del Gobierno de España y del señor Zapatero, para que no ocurran estas cosas, desde Estados Unidos? ¿O es que también vamos a pagar, en el empleo, sus crisis y sus...? Voy a decirlo de otra manera: Es decir, sus errores en la política diplomática y exterior.

Mire, el problema es que ustedes tienen una falta de credibilidad absoluta en esta materia. Su historia ha sido hacer todo lo contrario de lo que hoy nos cuestan aquí: tres reconversiones, privatizaciones, liquidado puestos de trabajo, el desmantelamiento industrial de la bahía... Ésa es su responsabilidad. Sus planes de reconversión son planes de liquidación de empresas. Ustedes se están convirtiendo en los sepultureros de la industria en Cádiz; cada vez que gobiernan, una industria, dos, reconversión en Astilleros, desaparición de empleo... Ésa es la actitud industrial del Partido Socialista.

Y, miren, lo peor es ver lo que están haciendo ustedes. Dice el Consejero de Empleo: «Todavía no sé quién es mi interlocutor». Pero, oiga, señor Consejero, ¿a usted cómo se le ocurre decir eso? ¿Y las ayudas,

a quiénes se las han dado? A alguien, a alguien le habrán dado las ayudas para que usted tenga un interlocutor. ¿O es que las ayudas, se le han dado a un zombi que pasaba por...? Oiga, ¿usted cómo les puede decir, quince días después, a los trabajadores, que usted todavía no sabe quién es el interlocutor de la empresa para dar la cara? Porque alguien se ha llevado 70 millones de euros de ayudas de la Administración. Aclaren qué están defendiendo ustedes, porque a lo mejor lo que ustedes dicen aquí, en Madrid no lo apoyan. Ayer había una iniciativa del Senador José Blas Fernández, que interpelaba al Gobierno, y ¿sabe usted lo que ocurrió con la interpelación del Gobierno, tanto del Ministro de Trabajo como del Ministro de Industria? Que se tiraban la pelota entre uno y otro, y se retiró la iniciativa de pregunta porque nadie del Gobierno de la Nación quiso dar la cara para defender a Delphi. Y al final la iniciativa en el Senado no se pudo debatir porque los dos Ministros dieron la *espartá*. ¿A ustedes les está apoyando el Partido Socialista en España? ¿Les está apoyando de verdad el Gobierno de la Nación? Porque eso no se ve, señor Consejero, ocurre todo lo contrario.

Y, mire, definitivamente, a nosotros nos parece muy bien, señor Consejero, que se creen Comisiones, Grupos de Trabajo, de eso ya estamos acostumbrados, porque normalmente lo peor es que nunca tienen resultado. Pero, miren, pareciéndonos bien que se creen Grupos de Trabajo y Comisiones, aquí solamente caben dos soluciones, señor Consejero: o que se mantenga la actividad, y ojalá así sea, o que por lo menos se exija el cumplimiento del plan industrial hasta 2010, para... El plan industrial hasta 2010, para que, por lo menos, dé tiempo a actuar. Porque le voy a decir a usted, le voy a decir a usted la preocupación, incluso, de si se cumple el plan industrial hasta 2010. ¿Sabe usted, señor Consejero, que los Alcaldes de la bahía, cuando ocurrió la última reconversión de Astilleros, le pidieron reuniones al Ministro de Industria, todos los días, de manera reiterada, todas las semanas, diciéndole: «Oiga, señor Ministro, ya que ha habido una nueva reconversión de Astilleros, recíbanos, reúnanse con nosotros y planteemos un plan industrial»? ¿Qué ha pasado? Que el Ministro no tenía tiempo, usted no tenía tiempo, y al final nadie tiene tiempo para atender a los Alcaldes de la bahía y plantear definitivamente un plan industrial que ofrezca alternativas de reindustrialización a la bahía. Y eso es muy grave, porque estamos pagando las consecuencias de esa irresponsabilidad, señor Consejero.

Y, claro, ¿qué va a volver a ocurrir otra vez? ¿Que los Alcaldes de la bahía, meses y meses sin ser recibidos? ¿Qué más tendrá que haber, tres industrias más que se vayan a pique y cierren, y más miles de puestos de trabajo para que ustedes reaccionen? No, está claro que ustedes nunca van a reaccionar, eso es lo peor.

Pero permítanme —y voy terminando, señora Presidenta— que este Grupo lo que les pida, sobre todo, es que se aclaren. Que hagan algo. Que tomen la iniciativa. Que asuman su responsabilidad. Porque

¿sabe usted de lo que tiene la impresión este Grupo parlamentario, señor Consejero, señorías del Grupo Socialista? De que ustedes están más preocupados por los votos que por los trabajadores. [Rumores.] Ustedes están más preocupados por la repercusión electoral de Delphi que por resolver los problemas de los trabajadores y de las familias de la bahía de Cádiz. Ésa es la impresión que da con lo que ustedes están haciendo.

[Aplausos.]

¿Sabe usted, señor Consejero, que da la impresión de que ustedes están todos los días más preocupados por no perder la batalla mediática y decir algo en los medios de comunicación que realmente en no demostrar, como da la impresión, que ya han tirado la toalla, que ya han tirado la toalla, porque ya su Gobierno, que es lo peor, habla de que es inevitable el cierre de Delphi? Mire usted, ¿qué estamos aquí defendiendo, qué estamos aquí debatiendo, si ya hay miembros del Gobierno, del Gobierno de España, que dicen que hay que plantear planes alternativos porque Delphi se cierra? Pero, oiga, ¿es que ustedes ya han tirado la toalla? Este Grupo le pregunta: ¿Ustedes han tirado la toalla ya, sí o no? ¿Ya tienen asumido que Delphi se cierra, sí o no? Porque mi Grupo parlamentario no va a asumir que Delphi se cierre y se pierdan los puestos de trabajo. Ésa es la diferencia, señor Consejero, ésa es la diferencia.

[Aplausos.]

Pero aclárense, hablen con el Gobierno de España y díganle qué están defendiendo, qué están ustedes defendiendo aquí y qué están defendiendo en Madrid.

La señora PRESIDENTA

—Señor Sanz...

El señor SANZ CABELLO

—Porque —termino, señora Presidenta—, claro, el señor Almunia advierte de que el cierre de Delphi no se puede frenar. [Rumores.] Oiga, eso, eso, ¿quién lo defiende? ¿Eso es del Partido Socialista? ¿Asume el Partido Socialista lo que dice el señor Almunia, que creo que es del Partido Socialista? Porque, si eso es así, lo que hoy estamos debatiendo aquí es un fraude, lo que hoy estamos debatiendo aquí es un gran engaño a los trabajadores, porque ya se tiene tomada la decisión de cierre, y la avala el Gobierno de España, de Zapatero, y la avala el Gobierno de la Junta de Andalucía. No nos vaya a pasar, como dice el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en la provincia de Cádiz, que dice —y está aquí el señor Perrián— que la Junta poco puede hacer. Oiga, pues díganlo pronto, ¿eh?, porque todos, todos esperábamos que la Junta de Andalucía fuera la primera en actuar, porque dice el señor Perrián que la Junta hace todo

lo que tiene que hacer. Y el mismo día dice que la Junta tiene poco que pueda hacer. Pues aclárense, porque estamos en malas manos, entonces, si ustedes están con este tipo de intervenciones, si éstas son sus posiciones.

Porque, mire, el señor Clos, que supuestamente venía a defender a los trabajadores, ha dicho que ha llegado ahora de buscar alternativas laborales. ¿Eso qué quiere decir, que sus amenazas, que sus exigencias, señor Consejero, de actividades o iniciativas legales, de iniciativas políticas y jurídicas contra la empresa, no se van a llevar a efecto? Porque entonces estaríamos ante un nuevo y grave engaño.

Señorías del Grupo Socialista, el problema, por lo tanto...

La señora PRESIDENTA

—Señor Sanz, vaya terminando ya, por favor.

El señor SANZ CABELLO

—Termino enseguida, señora Presidenta.

... el problema, por lo tanto, es que ustedes parecen querer justificar lo que han sido sus enormes errores, lo que ha sido su irresponsabilidad, preocupándose de no perder voto en la bahía. Y otros, y especialmente los trabajadores, especialmente los Alcaldes de la bahía, piensan que la iniciativa tiene que ir por otro lado. Ustedes se conforman con decir que el problema es de cumplimiento de la legislación. ¿Usted sabe, señor Consejero, cuál es ese mensaje? Si ustedes se quedan sólo en que el mensaje a la empresa es que se cumpla la legislación, le auguro el cierre de la empresa. Flaco favor ese camino, señor Consejero. Flaco favor, señorías del Grupo Socialista. Lo que demanda la provincia de Cádiz, lo que demandan los andaluces, no es un Gobierno que sólo se preocupe por los votos; lo que demanda Andalucía, lo que demandan los trabajadores, es una Junta de Andalucía que sepa algún día estar a la altura de las necesidades de esta tierra, que sepa estar a la altura de lo que es defender a nuestra tierra, que es defender a Andalucía, aunque eso sea incluso poner en riesgo los intereses y las expectativas electorales de un partido político. Defiendan de una vez por todas a Andalucía porque en este caso, en este caso, como en tantos, no han estado a la altura de las circunstancias. En este caso, como en tantos, parece que vuelven a engañar a los trabajadores. ¿Sabe usted quién paga siempre esas consecuencias? La provincia de Cádiz y, especialmente, las 4.000 familias, que hubieran esperado mucho más de la Junta de Andalucía, mucho más del Gobierno de toda Andalucía. Y, lamentablemente, nos han vuelto a defraudar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]



### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Sanz Cabello.

Señorías, interviene, a continuación, don Luis Pizarro Medina, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Pizarro, tiene la palabra, señoría.

### El señor PIZARRO MEDINA

—Muy bien. Señora Presidenta. Señorías, señores Diputados, señores representantes de los trabajadores de Delphi, señor Sanz.

Con discursos como el de usted, no vamos a resolver el problema de Delphi. No, con el de usted, con el discurso de usted, no vamos a resolver el problema de Delphi, con la demagogia y con la provocación no vamos a resolver el problema de Delphi.

[*Protestas.*]

No es la primera vez que se lo hemos dicho; se lo dijimos cuando el conflicto de Astilleros, a consecuencia de la política económica de su Gobierno, de la magnífica política económica de su Gobierno, con una amenaza clara de cierre, le dijimos que todo aquel discurso demagógico que ustedes hacían, intentando responsabilizar al Partido Socialista, que había entrado en el Gobierno recientemente, como responsable de la crisis de Astilleros, le dijimos que le iba a salir a usted el tiro por la culata, le dijimos les iba a salir a ustedes el tiro por la culata porque le dijimos que Astilleros no se iba a cerrar, y usted convendrá conmigo en que eso, en este momento, es una realidad evidente en la bahía de Cádiz.

Y esto también le va a salir a usted, este discurso que usted acaba de hacer, también le va a salir el tiro por la culata, señor Sanz. Los trabajadores representantes de la empresa Delphi creen más en nosotros que en usted. Tienen más confianza en el Partido Socialista que en el Partido Popular, nos sienten más cercanos a nosotros que a ustedes. Sí, más cercanos a nosotros que a ustedes. Si eso es una realidad, si eso no..., nada más que hay que..., no hay más que comprobarlo.

Ha subido usted aquí a hacer un discurso solamente orientado a lo que ya todos esperábamos. Imagínense ustedes, si no hubiéramos llegado a un consenso, el discurso que el señor Sanz nos hubiera hecho. Llegando al consenso, el que nos ha hecho; si no hubiéramos llegado a un consenso, evidentemente, hubieran sido absolutamente terribles sus intervenciones.

Pero hemos llegado a un consenso, aunque se han olvidado ustedes de hablar aquí de la propuesta, de la PNL que hemos aprobado los cuatro Grupos con representación parlamentaria. Se han olvidado ustedes de ella y se han dedicado ustedes, sobre todo usted, se ha dedicado usted a hacer lo que usted nos acusa a nosotros. Usted sí se ha dedicado a hacer política, usted sí se ha dedicado a utilizar la angustia, la preocupación, la inquietud de los trabajadores y de sus

familias para hacer política, para intentar desgastar al Partido Socialista. [*Aplausos.*] Eso es lo que ha hecho usted aquí, en toda su intervención. Y después nos acusa usted de lo que usted está haciendo, de lo que usted ha hecho aquí. También es una cosa que usted siempre practica, cuando usted sube aquí, a la tribuna del Parlamento de Andalucía.

Yo sí voy a hablar de la situación de Delphi, tal como dice la proposición no de ley. Nosotros somos conscientes, los socialistas somos conscientes de la crisis que ha generado el anuncio de los responsables de Delphi de cerrar progresivamente la factoría de Puerto Real. Han creado una gran conmoción social, una gran conmoción social. Nada más que hay que verlo cuando habla uno con las personas, con los trabajadores y las familias que trabajan en Delphi. Fundamentalmente, ha creado esa gran conmoción social a miles de trabajadores, a miles de familias, de un número importante de municipios de la provincia de Cádiz. Y de la inmensa mayoría, también, de los ciudadanos de Andalucía. Y ha creado también, indudablemente, y eso lo hemos comprobado a lo largo de todo el período de tiempo que está durando esta discusión, ha creado también una gran conmoción, un gran impacto mediático en toda España, por ser la primera vez, por ser la primera vez que una empresa multinacional anuncia, de una manera brutal, de una manera brutal, el cierre de una factoría en España. Haciéndolo, además, con nocturnidad y con alevosía, sin el mínimo respeto y conculcando todas las reglas de juego de nuestra legislación laboral. La reacción de los trabajadores, de sus familias, de los sindicatos, de los partidos políticos, de los colectivos sociales, de las instituciones, de ciudadanos anónimos, de oponerse al cierre ilegal y de defender los empleos, nos parece una reacción que tiene un gran sentido, que hay que aplaudir, por el ejercicio de solidaridad que significa y por la respuesta pacífica ante semejante provocación por parte de los responsables de Delphi.

Estamos hablando de una medida que, de llevarse a cabo, supondría un impacto muy negativo e importante para la economía y el empleo de miles de familias, no solamente en la bahía de Cádiz, sino también en la provincia. Estamos hablando, nada más y nada menos, que de una pérdida de 1.600 empleos directos de aquellos trabajadores y trabajadoras que trabajan en la factoría de Puerto Real, y de indirectos de las empresas auxiliares, que muchas de ellas se dedican exclusivamente a trabajar para Delphi. Y, en segundo lugar, estamos hablando también de un impacto económico importante de esta medida, puesto que Delphi, como ustedes saben, es una empresa, es una factoría con gran carácter estratégico en la bahía de Cádiz. Y la bahía de Cádiz —ustedes lo saben tan bien como nosotros— es una zona que, efectivamente, ha sufrido en estos últimos años importantes crisis, fundamentalmente en el sector naval.

Por tanto, entendemos y compartimos la angustia, la inquietud, la preocupación y la indignación de todos los trabajadores y sus familias, aún más después de haber conocido por algún medio de comunicación

cómo un número importante de directivos de la empresa Delphi se repartían, como si fuera un botín, 130 millones de euros. Vaya inmoralidad, cuando se está jugando con el empleo de miles de personas. Somos, además, conscientes de que estamos ante un escenario difícil, y a usted se le ha olvidado de decirlo aquí, señor Sanz. Atiéndame usted, que yo le he atendido con mucho respeto; usted ha provocado, pero yo le he atendido con mucho respeto. Estamos hablando de una situación que tiene soluciones difíciles, y los trabajadores lo saben, y yo lo digo aquí en la tribuna.

Estamos hablando de una situación de una gran complejidad jurídica. Usted también lo ha negado, no lo ha dicho, pero yo lo voy a decir aquí, y los trabajadores también lo saben. Estamos hablando de una situación con un problema de carácter jurídico complejo. ¿Por qué? Porque los responsables del anuncio del cierre de Delphi no están aquí, en España, no están aquí, en España, no están en España, están fuera de España. Y la decisión se ha tomado bajo el paraguas de una suspensión de pagos y de una quiebra presentada en la Administración de Justicia de los Estados Unidos de América. Este escenario, tendrán ustedes, señor portavoz de Izquierda Unida, señor portavoz del PA, señor portavoz del PP, tendrán ustedes que convenir con nosotros, convenir con nosotros, convenir con nosotros, que complica tremendamente la salida de este conflicto. Por eso, por este motivo, cualquier solución que tengamos que abordar, cualquier solución que tengamos que abordar, y la vamos a abordar, tiene que hacerse con sentido de la responsabilidad, con un gran sentido de la responsabilidad; y sin demagogia, y sin discursos radicales absurdos, sin demagogia y sin discursos radicales absurdos, que no nos llevarán, totalmente, que no nos llevarán, seguramente, absolutamente a nada; que crearán, indudablemente, esos discursos demagógicos y radicales absurdos expectativas falsas que después no se podrán cumplir y al final todos tendremos la sensación del fracaso y la frustración.

A nosotros no nos vais a encontrar ahí, en ese escenario; al Partido Socialista no le van a encontrar ustedes en ese juego. Si los demás partidos, cada vez que vengan a traer aquí una iniciativa, cada vez que traigan aquí una iniciativa, si ustedes, los señores del PP, cada vez que traigan aquí una iniciativa para discutir —y, posiblemente, no será la primera vez que vamos a discutir— sobre Delphi van a estar haciendo el mismo discurso que están haciendo, demagógico, de radicalismo absurdo, ustedes no nos van a encontrar a nosotros en ese terreno de juego.

Nos ha acusado usted de que no hemos hecho absolutamente nada, que los socialistas y el Gobierno de Manuel Chaves no han tomado ningún tipo de iniciativa. Falso, falso, y además, no lo hacemos para sacar ningún titular en la prensa, lo hacemos porque lo sentimos, lo hacemos porque lo sentimos, lo hacemos porque somos responsables, lo hacemos porque otras veces lo hemos hecho, en ocasiones similares lo hemos hecho. Por eso lo

hacemos, no para buscar titulares como usted nos ha acusado aquí, no preocupados por las próximas elecciones municipales ni por ningún proceso electoral, sino preocupados precisamente por la misma preocupación y la misma inquietud que tienen los trabajadores.

Ahí están los resultados de lo que ha hecho el Partido Socialista, que ha manifestado el primer día, el 22 de febrero, y hoy aquí, con la proposición no de ley, que estamos en contra radicalmente y rechazamos totalmente el cierre de la factoría. Y nos solidarizamos con los trabajadores. El Partido Socialista ha advertido, porque va a ser muy útil en ese sentido, que la decisión tomada es una decisión ilegal, ilegal, que está fuera de lo que está establecido en la legislación laboral española. El Partido Socialista ha denunciado que se incumple, que se incumple el acuerdo firmado entre los empresarios y los trabajadores, de mantener la estabilidad del último acuerdo, que tenía que durar del año 2005 al año 2010. El Partido Socialista ha exigido a los responsables de la empresa Delphi un plan que contemple las medidas necesarias para atenuar las consecuencias para los trabajadores afectados y para posibilitar la continuidad y la viabilidad del proyecto industrial.

Pero no solamente ha sido el Partido Socialista, sino que todas estas medidas, todas estas medidas, todas estas iniciativas han sido respaldadas también por la acción del Gobierno de Manuel Chaves y por la acción del Gobierno del Presidente de España. Es la primera vez que un Presidente de España, cuando ha ocurrido aquí algún conflicto de estas características, ha tenido una manifestación de solidaridad y de apoyo a ese conflicto, cosa que no hacía, cosa que no hacía, cosa que no hizo nunca Aznar cuando era Presidente del Gobierno y hubo aquí en Andalucía crisis importantes de empresas importantes, ni tampoco el Ministro de Trabajo, señor Arenas, que yo sepa. Ahí tienen que estar las hemerotecas, a ver si alguna vez se pronunciaron a favor de poner en marcha mecanismos, como ha puesto el Gobierno central, para intentar buscar soluciones conjuntas entre el Gobierno de la Junta de Andalucía y el Gobierno de España para resolver ese problema.

Le puedo relatar del orden de nueve iniciativas que la Junta de Andalucía y el Gobierno central —ustedes no lo han dicho, yo sí lo voy a decir, yo sí las voy a decir—, que la Junta de Andalucía y el Gobierno central han planteado en estos días desde que se anunció el 22 de febrero el anuncio de cierre por parte de la empresa Delphi. El primer día, ese mismo día... Sí, yo se las voy a decir, estoy en mi derecho, ¿no?, estoy en mi derecho de decirlas, creo yo, creo yo. Creo yo que yo estoy en mi derecho de decir aquí, con respeto, lo que yo considere oportuno que tengo que decir. Ese mismo día, por parte de la Junta de Andalucía, se hizo público un comunicado expresando el rechazo a la decisión empresarial de Delphi, toda vez que se entendía que no se estaba respetando la legalidad y que estaba incumpliendo

las obligaciones del acuerdo firmado entre los trabajadores y la empresa.

Igualmente, ese mismo día, el Grupo Socialista, antes que ninguno —yo no voy a sacar aquí pecho por eso—, antes que ningún Grupo, antes que ningún Grupo, el primer Grupo que registró en este Parlamento una PNL solidarizándose con los trabajadores y rechazando el anuncio del cierre de Delphi fue el Partido Socialista, el mismo día 22 de febrero.

El día 23 de febrero, el Consejero de Trabajo, señor Fernández, se reunió con los secretarios generales de los sindicatos mayoritarios en Andalucía, Comisiones Obreras y UGT, para valorar los acontecimientos. El día 26, el lunes 26, la Consejería de Empleo entrega, mediante conducto notarial, al director de la factoría un escrito y le advierte a la empresa, al responsable de la empresa, que la legislación laboral española tiene establecido... Y ustedes quieren negar eso, y creo que es un tema muy importante; ustedes están quitándole fuerza y creo que ustedes están haciendo un flaco servicio, precisamente, a buscar la respuesta y las soluciones a este tema, le están quitando ustedes fuerza, precisamente, a la reivindicación, al planteamiento, a la iniciativa de plantear que aquí hay una cuestión jurídica que tenemos que resolver con la empresa Delphi. Y le decíamos, decíamos, que estaban indudablemente incumpliendo, incumpliendo la legislación laboral española. Y le decíamos también que podía entrar, revestir también, un carácter de presunto delito penal.

Ese mismo día, ese mismo día, y se lo quiero recordar también, el Presidente de la Junta de Andalucía —porque ustedes parece que no leen los periódicos nada más que para lo que les interesa—, ese mismo día, el Presidente de la Junta de Andalucía recibe a los sindicatos UGT y a Comisiones Obreras, y a los representantes del comité de empresa, y plantean, se plantea en esa reunión la creación de un frente común entre los trabajadores, los representantes de los trabajadores y la Junta de Andalucía, y la Junta de Andalucía, para buscar el objetivo de garantizar el mantenimiento y la estabilidad industrial y de los puestos de trabajo. El día 27, el Presidente Chaves traslada al Presidente de España, a José Luis Rodríguez Zapatero, la situación creada por la decisión de Delphi, y le compromete a que las Administraciones Junta de Andalucía y Gobierno central trabajen conjuntamente en buscar la respuesta adecuada para conseguir el objetivo del mantenimiento del empleo y de la actividad industrial.

Voy a seguir, yo sé que a ustedes no les gusta, pero yo voy a seguir.

El Partido Socialista..., no, no, voy a seguir, el Partido Socialista y la Junta de Andalucía apoyó, apoyó la manifestación que tuvo lugar —una manifestación importante, de un gran respaldo, importante— en la bahía de Cádiz, de miles, de 50.000 ciudadanos de Cádiz, respaldando precisamente a los trabajadores de Delphi. Allí estuvo también el Partido Socialista.

La señora PRESIDENTA

—Señor Pizarro, debe ir terminando, señoría.

El señor PIZARRO MEDINA

—Voy terminando, señora Presidenta.

Ese mismo día hubo un encuentro —dicen ustedes que no estamos haciendo nada, que no está haciendo nada el Gobierno de la Junta de Andalucía—, ese mismo día salió publicado en la prensa que hubo un encuentro entre los representantes del Ministerio de Industria y del Ministerio de Trabajo con sus homólogos en la Junta de Andalucía para buscar conjuntamente respuestas estratégicas, para dar respuesta, precisamente, a los planes de diversificación industrial y de empleo que pudieran afectar a los trabajadores de Delphi y a la industria auxiliar.

Y, por último, el lunes día 6 el Ministro de Industria se reunió con los representantes de los trabajadores en Tarifa y les trasladó que, efectivamente, el Gobierno hacía una apuesta clara, firme por conseguir esos objetivos del mantenimiento de la actividad industrial y del empleo en la bahía de Cádiz.

Miren ustedes, ni vamos a tirar la toalla, ni vamos a renunciar a buscar las alternativas que sean necesarias para defender los puestos de trabajo y la actividad industrial en las factorías de Cádiz. Éstos son nuestros compromisos, son compromisos firmes, que vamos a cumplir como lo hemos hecho en otras ocasiones.

Les voy a recordar, porque se han producido situaciones similares en Andalucía, Santana, Astilleros de Cádiz, las tres factorías de Astilleros de Cádiz, Construcción Aeronáutica, Cárnicas Molina, Ebro-Puleva, Cervezas Alhambra, todas esas empresas, en un momento determinado, anunciaron el cierre de su actividad productiva y, gracias al trabajo de la Junta de Andalucía y de los trabajadores, se han buscado, precisamente, soluciones, y todas esas empresas están ahora desarrollando una actividad industrial importante en nuestra Comunidad autónoma, generando empleo; empresas que estuvieron en una situación de crisis importante.

Termino, señorías. La solución, como he dicho anteriormente, será difícil y compleja. Pero yo, desde aquí, desde la tribuna, como hemos dicho cuando hemos tenido ocasión de hablar directamente con ellos, les pido a los trabajadores del Delphi y a sus familias, una vez más, que atendiendo y entendiendo su desconfianza, miedos y angustias, confíen en mi partido, porque ellos y nosotros somos los únicos que vamos a estar en condiciones de resolver este problema. [*Aplausos.*] Ellos y nosotros, no ustedes, seremos los únicos que estaremos en condiciones. No, no, ustedes no, seguramente...

La señora PRESIDENTA

—Señor Pizarro, termine ya, por favor.

El señor PIZARRO MEDINA

—... estaremos en condiciones de resolver el problema.

Somos conscientes —sinceramente lo digo— de que tenemos que trabajar mucho, de que tenemos un trabajo duro por delante. Tenemos que trabajar mucho y bien, pero, por nuestra parte, no va a quedar.

Yo espero que, a partir de hoy, todos los partidos con representación parlamentaria estén a la altura de las circunstancias, como lo está en estos momentos el Partido Socialista.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Señorías, finalizado el debate de la proposición no de ley, vamos a proceder a votar no solamente la proposición no de ley, sino la moción que se debatía en la mañana de hoy.

Es una moción, les recuerdo, relativa a política general para la igualdad y el bienestar social, en aplicación y desarrollo, en Andalucía, de la Ley de

Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, una iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Tengo que comentarles que, en el seno del debate, se ha producido una enmienda *in voce*, del Grupo Popular, que ha sido aceptada por el Grupo autor de la iniciativa. Pero, como saben, para la admisión de las enmiendas *in voce* hace falta el consentimiento de los portavoces. Siendo así, queda incorporada la enmienda *in voce* al texto de la moción.

Señorías, se inicia la votación...

Les pido disculpas, porque se ve que ha habido algún problema, o yo no he usado correctamente...

Vamos a repetir la votación, porque no ha quedado registrado el menor resultado.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 39 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a la siguiente votación.

Vamos a votar la proposición no de ley en Pleno, relativa a la situación de la empresa Delphi, de Puerto Real, provincia de Cádiz.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

[Aplausos.]

Señorías, hemos finalizado el orden del día, para el que había sido convocado este Pleno. Se levanta la sesión, y les deseo un buen viaje a sus lugares de origen